

|  |    |
|--|----|
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....   | 4  |
| ESTADO DE RESULTADO .....  | 5  |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....  | 6  |
| CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS .....  | 7  |
| 1.1.     NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....  | 11 |
| 1.2.     Identificación y funciones .....  | 11 |
| 1.1.1.     Ubicación geográfica .....  | 13 |
| 1.2.     Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....   | 13 |
| 1.3.     Base normativa y periodo cubierto .....   | 15 |
| 1.3.1.     Sistemas de apoyo para la gestión de la información que hacen parte integral del proceso financiero y contable..... | 15 |
| 1.4.     Forma de Organización y/o Cobertura.....  | 17 |
| NOTA 2.     BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....  | 17 |
| 2.1.     Bases de medición .....   | 17 |
| 2.2.     Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....   | 17 |
| 2.3.     Tratamiento de la moneda extranjera.....  | 18 |
| 2.4.     Hechos ocurridos después del periodo contable.....  | 18 |
| 2.5.     Otros .....   | 18 |
| NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....  | 21 |
| 3.1.     Juicios .....   | 21 |
| 3.2.     Estimaciones y supuestos.....   | 22 |
| 3.3.     Correcciones contables .....  | 23 |
| 3.4.     Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....  | 24 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....  | 24 |
| ➤     Efectivo y Equivalentes al Efectivo .....  | 24 |
| ➤     Inversiones de administración de liquidez .....  | 24 |
| ➤     Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos .....   | 27 |
| ➤     Cuentas por cobrar .....   | 28 |
| ➤     Inventarios .....  | 30 |
| ➤     Propiedades, planta y equipo .....   | 31 |
| ➤     Otros Activos.....   | 32 |
| ➤     Cuentas por Pagar .....  | 34 |
| ➤     Provisiones y Contingencias .....  | 35 |
| ➤     Provisiones diversas.....  | 36 |
| ➤     Otros pasivos.....   | 36 |

|   |           |
|---|-----------|
| ➤ Ingresos.....   | 37        |
| ➤ Reconocimiento de Costos y Gastos .....   | 38        |
| ➤ Cuentas de Orden .....  | 38        |
| ➤ Convenios interadministrativos .....  | 39        |
| <b>LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....</b>                                     | <b>40</b> |
| <b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....</b>  | <b>41</b> |
| 5.1. Depósitos en instituciones financieras .....   | 41        |
| 5.2. Efectivo de uso restringido.....   | 42        |
| 5.4. Saldos en moneda extranjera.....   | 43        |
| <b>NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....</b>  | <b>44</b> |
| 6.1. Inversiones de administración de liquidez .....  | 44        |
| 6.2. Inversiones Entidades en Liquidación, controladas, asociadas y negocios conjuntos .....    | 47        |
| 6.2.1. Inversiones en entidades en liquidación.....   | 48        |
| 6.2.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.....                          | 51        |
| <b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....</b>   | <b>53</b> |
| 7.7. Prestación de Servicios .....  | 54        |
| 7.21. Otras cuentas por Cobrar.....   | 54        |
| 7.21.1. Otras cuentas por Cobrar – Pago por cuenta de terceros .....                            | 55        |
| 7.21.2. Otras cuentas por Cobrar – arrendamiento operativo.....                                 | 57        |
| 7.21.2.1 Arrendamiento recaudo centralizado.....  | 57        |
| 7.21.2.2. Arrendamientos inmuebles – Depositarios.....  | 61        |
| 7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo .....   | 62        |
| 7.38. Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad..... | 66        |
| <b>NOTA 9. INVENTARIO .....</b>   | <b>67</b> |
| <b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....</b>   | <b>69</b> |
| 10.1. Detalle saldos y movimientos Propiedad Planta Equipo – Muebles.....                       | 70        |
| 10.4. Estimaciones .....  | 71        |
| <b>NOTA 13. OTROS ACTIVOS PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....</b>                                    | <b>72</b> |
| <b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>   | <b>73</b> |
| 14.1. Detalle saldos y movimientos .....  | 73        |
| <b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....</b>   | <b>76</b> |
| 16.1. Desglose de la cuenta otros derechos y garantías.....                                     | 76        |
| 21.1. Revelaciones generales .....  | 78        |
| 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales .....                                      | 78        |

|          |  |            |
|----------|--|------------|
| 21.1.5.  | Recursos a favor de Terceros.....  | 78         |
| 21.1.9.  | Impuestos tasas y Contribuciones.....  | 79         |
| 21.1.10. | Créditos Judiciales.....   | 80         |
| 21.1.17. | Otras cuentas por pagar.....   | 81         |
|          | <b>NOTA 23. PROVISIONES.....</b>   | <b>83</b>  |
| 23.1.1.  | Litigios y demandas.....   | 84         |
| 23.1.2.  | Obligación de Reembolso Litigios y demandas.....   | 84         |
|          | <b>NOTA 24. OTROS PASIVOS .....</b>  | <b>85</b>  |
|          | <b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTE .....</b>  | <b>86</b>  |
| 25.1     | Activos Contingentes .....   | 88         |
| 25.1.1.  | Cuentas de orden activo contingente, litigios, mecanismos alternativos solución conflictos ..... | 88         |
| 25.1.2.  | Cuentas de orden activo contingente, bienes aprehendidos o incautados.....                       | 89         |
| 25.2.    | Cuentas de orden Pasivo Contingente .....  | 91         |
|          | <b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....</b>  | <b>91</b>  |
| 26.1.    | Cuentas de orden deudores de control bienes – Bienes entregados a terceros .....                 | 92         |
| 26.2     | Cuentas de orden deudoras de control otras.....  | 92         |
|          | <b>NOTA 27. PATRIMONIO.....</b>  | <b>92</b>  |
|          | <b>NOTA 28. INGRESOS .....</b>   | <b>93</b>  |
|          | Composición.....   | 93         |
| 28.1.    | Ingresos de transacciones sin contraprestación .....   | 94         |
| 28.2.    | Ingresos de transacciones con contraprestación .....   | 95         |
|          | <b>NOTA 29. GASTOS.....</b>  | <b>95</b>  |
| 29.1.    | Gastos de administración, de operación y de ventas .....   | 96         |
| 29.1.1.  | Gastos de administración, de operación y de ventas - Gastos generales .....                      | 96         |
| 29.2.    | Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....                                    | 98         |
| 29.3.    | Transferencias y subvenciones.....   | 100        |
| 29.7.    | Otros Gastos.....  | 101        |
|          | <b>NOTA 30. COSTO DE VENTAS .....</b>  | <b>102</b> |

**FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

| Descripcion                            | NOTA      | 31-Dic-2024          | 31-Dic-2023          |
|--|-----------|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVO</b>                          |           |                      |                      |
| <b>Activos Corrientes</b>              |           |                      |                      |
| Efectivo y equivalente al efectivo     | 5         | 127,449,419          | 126,204,943          |
| Inversiones e instrumentos derivados   | 6         | 2,758,988,208        | 2,715,055,385        |
| Cuentas por Cobrar                     | 7         | 56,043,806           | 3,999,255            |
| Inventarios                            | 9         | 744,755,803          | 420,322,355          |
| Total activos corrientes               |           | 3,687,237,236        | 3,265,581,938        |
| <b>Activos no corrientes</b>           |           |                      |                      |
| Propiedades, planta y equipo           | 10        | 1,532,782            | 422,515,163          |
| Propiedades de Inversión               | 13        | 361,897,885          | 248,840,478          |
| Activos intangibles                    | 14        | 3,984,268            | 1,083,755            |
| Otros derechos y garantías             | 16        | 1,324,778            | 1,372,841            |
| Total activos no corrientes            |           | 368,739,713          | 673,812,237          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                    |           | <b>4,055,976,949</b> | <b>3,939,394,175</b> |
| <b>PASIVO</b>                          |           |                      |                      |
| <b>Pasivo corriente</b>                |           |                      |                      |
| Cuentas por pagar                      | 21        | 355,065,822          | 295,282,217          |
| Provisiones                            | 23        | 798,051,556          | 428,774,409          |
| Otros pasivos                          | 24        | 2,719,586,420        | 2,752,403,433        |
| Total pasivo corriente                 |           | 3,872,703,798        | 3,476,460,059        |
| <b>PATRIMONIO</b>                      |           |                      |                      |
| Capital Fiscal                         |           | 1,401,042,222        | 1,399,875,396        |
| Resultado de ejercicios anteriores     |           | -936,064,924         | -732,849,132         |
| Resultado del ejercicio                |           | -281,704,146         | -204,092,149         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                | <b>27</b> | <b>183,273,151</b>   | <b>462,934,115</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>     |           | <b>4,055,976,949</b> | <b>3,939,394,174</b> |
| <b>CUENTAS ORDEN ACTIVO CONTIGENTE</b> | <b>25</b> | <b>8,023,044,139</b> | <b>7,782,275,885</b> |
| <b>CUENTAS ORDEN PASIVO CONTIGENTE</b> | <b>25</b> | <b>1,477,849,324</b> | <b>1,721,346,503</b> |
| <b>CUENTAS ORDEN DE CONTROL</b>        | <b>26</b> | <b>9,620,524</b>     | <b>9,878,639</b>     |

Firmado digitalmente  
**PEREZ PARRA** por **PEREZ PARRA**  
**AMELIA**  
Fecha: 2025.02.28  
13:39:10 -05'00'

AMELIA PEREZ PARRA  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Firmado digitalmente por **PEÑA CARREÑO**  
**JOHN ALBEYRO**  
Fecha: 2025.02.27 16:03:00 -05'00'

JOHN ALBEYRO PEÑA CARREÑO  
Director Financiero  
(Ver certificación adjunta)

  
Firmado digitalmente por **LUCY AMANDA ROMERO LARA**  
Fecha: 2025.02.27 15:47:43  
-05'00'  
**LUCY AMANDA ROMERO LARA**  
Contador Público T.P. 61004-T  
(Ver certificación adjunta)

**FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN**

**ORGANIZADO "FRISCO"**

**ESTADO DE RESULTADO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos)

| Descripcion   | NOTAS | 31-Dic-2024   | 31-Dic-2023  |
|---|-------|---------------|--------------|
| Ingresos por venta de Bienes                            | 28    | 479,010,688   | 132,228,295  |
| Menos: Costo por venta de Bienes                        | 30    | 164,878,335   | 112,946,928  |
| Utilidad en venta de bienes                             |       | 314,132,353   | 19,281,367   |
| Ingresos por trasferencias y subvenciones               |       |               |              |
| Bienes declarados a favor nacion                        |       | 331,556,339   | 198,646,181  |
| Total ingresos por transferencias y subvenciones        | 28    | 331,556,339   | 198,646,181  |
| Ganancias aplicación metodo de participación            | 28    | 19,997,093    | 64,237,073   |
| Menos: perdida aplicación metodo de participación       | 29    | -15,970,817   | -31,341,014  |
| Utilidad (perdida) metodo de participación              |       | 4,026,276     | 32,896,059   |
| Gastos de administración y operación                    |       |               |              |
| Generales   |       | 31,681,763    | 31,745,387   |
| Gastos por Impuestos tasas y contribuciones             |       | 4,036,530     | 7,344,013    |
| Total gastos de administración de operación             | 29    | 35,718,293    | 39,089,400   |
| Gastos no operacionales                                 |       |               |              |
| Deterioro, Provisiones, depreciaciones y amortizaciones | 29    | 489,166,048   | 152,718,531  |
| Transferencias y subvenciones                           | 29    | 584,192,439   | 346,975,857  |
| Total gastos no operacionales                           |       | 1,073,358,487 | 499,694,388  |
| Otros ingresos  |       |               |              |
| Financieros   | 28    | 4,104,251     | 5,355,342    |
| Ajuste por diferencia en cambio                         | 28    | 99,685        | 435,614      |
| Ingresos diversos                                       | 28    | 32,957,189    | 20,738,605   |
| Recuperación provisiones y deterioro                    | 28    | 143,043,580   | 64,174,981   |
| Total otros ingresos                                    |       | 180,204,705   | 90,704,542   |
| Otros Gastos  |       |               |              |
| Financieros   | 29    | 286,426       | 394,774      |
| Ajuste por diferencia en cambio                         | 29    | 38,023        | 1,280,979    |
| Gastos diversos   | 29    | 2,222,590     | 5,160,757    |
| Total otros Gastos                                      |       | 2,547,039     | 6,836,510    |
| Resultado del ejercicio                                 |       | -281,704,146  | -204,092,149 |

**PEREZ  
PARRA  
AMELIA**

Firmado digitalmente  
por PEREZ PARRA  
AMELIA  
Fecha: 2025.02.28  
13:38:25 -05'00'

AMELIA PEREZ PARRA  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

**PEÑA CARREÑO  
JOHN ALBEYRO**

Firmado digitalmente por PEÑA  
CARREÑO JOHN ALBEYRO  
Fecha: 2025.02.27 16:03:29  
-05'00'

JOHN ALBEYRO PEÑA CARREÑO  
Director Financiero  
(Ver certificación adjunta)

Firmado digitalmente por LUCY  
AMANDA ROMERO LARA  
Fecha: 2025.02.27 15:48:17  
-05'00'

LUCY AMANDA ROMERO LARA  
Contador Público T.P. 61004-T  
(Ver certificación adjunta)

FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos)

|  | Capital Fiscal | Resultados ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total patrimonio |
|--|----------------|----------------------------------|-------------------------|------------------|
| Saldo al 1º de Enero de 2023                 | 1,399,621,100  | -502,198,497                     | -282,496,727            | 614,925,875      |
| Capital fiscal por corrección                | 254,297        | -                                | -                       | 254,297          |
| Ajustes por corrección ejercicios anteriores | -              | -                                | -                       | 0                |
| Resulado ejercicios anteriores               | -              | -230,650,635                     | -                       | -230,650,635     |
| Resultado del ejercicio                      | -              | -                                | -204,092,149            | -204,092,149     |
| Traslado a ejercicios anteriores             | -              | -                                | 282,496,727             | 282,496,727      |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2023             | 1,399,875,396  | -732,849,132                     | -204,092,149            | 462,934,115      |
| Capital fiscal por corrección                | 1,166,825      | -                                | -                       | 1,166,825        |
| Ajustes por corrección ejercicios anteriores | -              | -                                | -                       | 0                |
| Resulado ejercicios anteriores               | -              | -203,215,792                     | -                       | -203,215,792     |
| Resultado del ejercicio                      | -              | -                                | -281,704,146            | -281,704,146     |
| Traslado a ejercicios anteriores             | -              | -                                | 204,092,149             | 204,092,149      |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2024             | 1,401,042,222  | -936,064,924                     | -281,704,146            | 183,273,151      |

PEREZ  
PARRA  
AMELIA

Firmado digitalmente  
por PEREZ PARRA  
AMELIA  
Fecha: 2025.02.28  
13:37:47 -05'00'

AMELIA PEREZ PARRA  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

PEÑA CARREÑO  
JOHN ALBEYRO

Firmado digitalmente por  
PEÑA CARREÑO JOHN  
ALBEYRO  
Fecha: 2025.02.27 16:03:59  
-05'00'

JOHN ALBEYRO PEÑA CARREÑO  
Director Financiero  
(Ver certificación adjunta)



Firmado digitalmente por LUCY  
AMANDA ROMERO LARA  
Fecha: 2025.02.27 15:49:14  
-05'00'

LUCY AMANDA ROMERO LARA  
Contador Público T.P. 61004-T  
Ver certificación adjunta

**LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, ENCARGADA DE LA  
ADMINISTRACION DEL FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y  
LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO “FRISCO”**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL, DIRECTOR FINANCIERO, Y LA  
CONTADORA**

**CERTIFICAN**

Que desde el 20 de julio de 2014, la Sociedad De Activos Especiales S.A.S., es la Entidad encargada de la administración del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado “FRISCO”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014.

Que mediante concepto 2014000028041 del 24 de septiembre de 2014, la Contaduría General de la Nación manifestó que la Dirección Nacional De Estupefacientes, hoy entidad liquidada, no debía proceder a efectuar el cierre contable de las operaciones del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado “FRISCO”, en consecuencia, en el proceso de entrega por parte de la Dirección Nacional De Estupefacientes, a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, conllevó la entrega de los estados financieros del “FRISCO”, en donde se produjo un cambio de la entidad encargada de la administración, y por consiguiente del Representante Legal y Contador, debiendo la administración que entrega certificar los estados contables, es solamente de esta forma como se delimitan las responsabilidades entre la administración que entrega y la administración que recibe.

Que la entrega de la contabilidad y de los estados financieros del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado “FRISCO” a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, se realizó mediante acta suscrita entre las dos entidades, con las cifras al 30 de septiembre de 2014.

Que sobre los siguientes criterios que deben ser incluidos en la certificación que hacen referencia con la verificación de las afirmaciones contenidas en los estados financieros, que la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, y en cuanto a la presentación libre de errores significativos, sobre el tema se presenta un párrafo de énfasis en atención a las revelaciones presentadas en las notas a los estados financieros 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones, Nota 6.2 Inversiones Entidades en Liquidación, Controladas, Asociadas y Negocios Conjuntos, Nota 7 cuentas por cobrar, Nota 9 Inventarios, Nota 24 Otros Pasivos, Nota 25.1.2 Cuentas de orden, y que se presentan a continuación en donde las situaciones que afectarán los estados financieros están asociados a los procesos de depuración adelantados por la Sociedad de Activos Especiales como administradora del FRISCO, depuración que está siendo reconocida en los estados financieros en la medida que avanza el proceso de depuración, por lo demás la información corresponde a la realidad en la fecha de publicación.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos, con las salvedades descritas anteriormente.

Que en el acta de entrega por parte de la hoy liquidada Dirección Nacional De Estupefacientes a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, de la información financiera del Fondo “FRISCO”, se dejaron registradas las siguientes salvedades:

- a) Los bienes administrados y reflejados en la cuenta 15-INVENTARIO DE MERCANCÍAS, así como en las cuentas de orden (bienes incautados), se realizó tomando como fuente de información la registrada en la base de datos Matrix, aplicativo donde se encuentra el registro de los bienes administrados por el “FRISCO”, la recepción de la información contenida en la mencionada base no contempló la verificación física.

En el acta de fecha 22 de septiembre de 2014, donde la hoy liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE), hizo entrega de la base de información del aplicativo Matrix, a la Sociedad de Activos Especiales, con el inventario de bienes administrados, en referida acta se indicó que sobre las características de congruencia y veracidad de la información de la base de datos entregada, la Sociedad de Activos Especiales se reserva la facultad de verificación y validación, actividades que se ejecutarán como parte de la gestión como administrador del FRISCO y sobre las cuales presentará reporte mensual de avance al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Ministerio de justicia y del Derecho.

- b) Los estados financieros del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado “FRISCO”, reflejan consignaciones que ingresaron a las cuentas bancarias donde no se logra identificar el tercero (nombre, razón social, número de identificación tributaria ó cédula) de quien realizó la consignación, así como tampoco se logra establecer el bien o proceso jurídico de extinción de dominio al que pertenecen, y que están registradas en la cuenta recursos a favor de terceros y recursos recibidos en administración, los registros que conforman esta cuenta, están asociados, entre otros, a consignaciones y reclasificaciones, referenciadas a números de identificación inexistentes, que en algunas ocasiones, es Ministerio de Hacienda/ Dirección Tesoro o a una entidad bancaria, o a un concepto asociado a la descripción “saldo inicial”, sin una lógica que permita establecer el beneficiario de estos recursos.

En el año 2018, se dio inicio al proceso de analizar las cuentas del pasivo, con el fin de depurar la información registrada en los estados financieros del Fondo Para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado “FRISCO”, tomando el saldo al 31 de diciembre de 2017, el alcance a la depuración del pasivo se enmarcó a los registros históricos de la cuenta recursos recibidos en administración, desagregada en 24 subcuentas con el fin de determinar su permanencia en el pasivo, o una reclasificación, los resultados están documentados en la nota 24. En junio del 2021 se inició un nuevo análisis a los saldos de las subcuentas que conforman el grupo Recursos Recibidos en administración, siendo la cifra objeto de análisis \$1.752.360.451, cifra en miles de pesos, agrupada en 36 subcuentas y en 6.277 terceros. Al 31 de diciembre de 2021, fueron analizados \$748.368.324, cifra en miles de pesos, agrupados en 612 terceros que corresponde al 43% de la cifra, así las cosas, el valor de \$1.003.992.127, se encuentra en proceso de análisis, valor que esta agrupado en 615 terceros y representan el 57%. En el año 2024 se analizó y depuró la cuenta recaudos de ventas este proceso fue documentado en el acta No. 1 de 2024, el resultado de esta depuración fue reconocida en los estados financieros.

- c) La cartera por concepto de canon de arrendamiento de los bienes no estaba registrada en los estados financieros del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado “FRISCO”.

Que a partir de la designación de las Sociedad de Activos Especiales S.A.S, como administrador del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado “FRISCO” se han adelantado gestiones para normalizar las situaciones halladas, para lo cual se

definió un modelo de administración, y dentro de esta planificación se establecieron, proyectos y planes de choque que continúan en ejecución y buscan terminar con el rezago de la administración de los activos.

En el año 2018, se realizó la migración de la información del aplicativo Matrix 1.0 a Matrix 2.0 (hoy SIGMA SAE), proceso documentado en actas, por parte del GIT de Aseguramiento y Control de la Información, en donde manifiestan que la migración a Matrix 2.0 (hoy SIGMA SAE), corresponde a aquellos bienes activos que a la fecha están siendo administrados por SAE S.A.S y que están certificados por las áreas misionales de la entidad, los datos excluidos de migración, se almacenaron en un repositorio que facilitará su consulta, la Oficina de Control Interno acompañó este proceso.

Para el reconocimiento de los bienes excluidos anunciados en las actas, se aplicó la norma emitida por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo Para Entidades de Gobierno, que hace referencia a la corrección de errores de períodos anteriores.

Que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, como administradora del Fondo “FRISCO” definió al aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix) como el sistema informático donde se administra la información de los contratos de arrendamiento de los inmuebles, así como la cartera por concepto de canon de arrendamiento, y a partir del año 2018, se dio inicio al proceso de conciliar la información registrada en el aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix) con la información registrada en el aplicativo financiero Concisa FRISCO (hoy SEVEN), esta actividad continúa y el avance se describe en las notas a los estados financieros en el numeral 7.21.2.1, depuración que es reconocida en los estados financieros en la medida que avanza la conciliación.

Las situaciones que generan las partidas conciliatorias se consolidan en las siguientes clasificaciones: a) saldos iniciales: hacen referencia a las cuentas por cobrar por concepto de canon de arrendamiento y que durante el periodo de tiempo en que fue administrada la información financiera por parte de la Dirección Nacional de Estupefacientes, esta cartera no fue reconocida en los estados financieros del Fondo FRISCO. También conforma el concepto de saldos iniciales la migración de la cartera por canon de arrendamiento de los Informes de Gestión de los Depositarios al aplicativo SIGMA y b) La facturación y recaudo de los contratos de arrendamiento es integrada al proceso contable en el aplicativo financiero, tomando como fuente de información el reporte de facturación emitido del aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix). En el proceso de conciliación se evidenció que operaciones efectuadas en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix) no aparecen relacionadas en los listados de facturación o reportes que genera el aplicativo, deficiencia que fue subsanada hasta marzo de 2022.

Que la funcionalidad de recaudo centralizado en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix) conllevó a que los saldos de cartera por concepto de canon de arrendamiento, reportados por los Depositarios en los Informes de Gestión fueran migrados SIGMA SAE (Antes Matrix), proceso que se surtió durante el periodo de tiempo en que la Gerencia de Inmuebles tenía a cargo la revisión de la rendición de cuentas de los Depositarios en los informes de gestión, en donde, entre otros conceptos, informaban el saldo de las cuentas por cobrar por canon de arrendamiento de los inmuebles. La migración de los saldos de cartera registrados en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix) donde la fuente de información surge de los Informes de Gestión está en proceso de depuración.

El proceso de rendición de cuentas de los Depositarios fue trasladado a la Gerencia de Depositarios. Actualmente, en la Gerencia de Depositarios se realiza la revisión a los informes de Gestión de los Depositarios con el fin de establecer la trazabilidad de la información que dio origen a los saldos iniciales registrados en el aplicativo SIGMA 2.0, depuración que será reconocida en los estados financieros con el informe que contenga el resultado de mencionada revisión.

Que los bienes puestos a disposición del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado “FRISCO” son registrados en el aplicativo SIGMA SAE. Las conciliaciones trimestrales que se realiza entre la información registrada en los Estados Financieros en la cuenta Inventario, y Propiedades de Inversión, entre otros, presentan partidas conciliatorias sobre las cuales se hace seguimiento y se documentan en cada conciliación.

Que los bienes puestos a disposición del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado “FRISCO” y registrados en el aplicativo SIGMA SAE, relaciona Sociedades sin información financiera, Inmuebles, y bienes muebles que no tienen valor en el inventario, en donde la administración adelanta acciones y gestiones para lograr que todos los bienes administrados cuenten con un valor en los reportes del aplicativo SIGMA SAE.

Que la información financiera, en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2024 fue tomada fielmente de los libros de contabilidad.

Que los estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas.

Bogotá, 11 de marzo de 2025

**PEREZ**

**PARRA**

**AMELIA**

Firmado digitalmente  
por PEREZ PARRA  
AMELIA  
Fecha: 2025.03.11  
19:47:52 -05'00'

**AMELIA PEREZ PARRA**

Representante Legal

**PEÑA CARREÑO**

**JOHN ALBEYRO**

**JOHN ALBEYRO PEÑA CARREÑO**

Director Financiero

Firmado digitalmente por PEÑA  
CARREÑO JOHN ALBEYRO

Fecha: 2025.03.11 14:40:33  
-05'00'

Firmado digitalmente por  
LUCY AMANDA ROMERO  
LARA  
Fecha: 2025.03.11  
14:23:09 -05'00'

**LUCY AMANDA ROMERO LARA**

Contador Público

TP. 61004-T

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

### 1.1.NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.2. Identificación y funciones

La Ley 333 de 1996, crea el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO “FRISCO”, como una cuenta especial sin personería jurídica.

La Ley 1708 de enero de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017, actual Código de Extinción de Dominio, en el artículo 90, ratifica la naturaleza jurídica del mencionado Fondo, el cual fue administrado por la hoy liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes hasta junio de 2014. El Decreto 3183 del 2 de septiembre de 2011, modificado por los Decretos 4588 del 2 de diciembre de 2011, 319 del 7 de febrero de 2012, 1420 de junio de 2012 y 2177 del 7 de octubre de 2013, del Ministerio de Justicia y del Derecho, dispusieron la supresión y liquidación de la Dirección Nacional de Estupefacientes.

La Ley 1708 de enero de 2014 en el artículo 90, designó a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., sociedad de economía mixta del orden nacional, autorizada por la ley, de naturaleza única y sometida al régimen del derecho privado, como administradora del FRISCO, función que deberá ser llevada a cabo de acuerdo con las políticas trazadas por el Consejo Nacional de Estupefacientes o su equivalente, con el objetivo de fortalecer el sector justicia, la inversión social, la política antidrogas, el desarrollo rural, la atención y reparación a víctimas de actividades ilícitas, y todo aquello que sea necesario para tal finalidad.

La Entidad encargada de la administración podrá celebrar cualquier acto y/o contrato que permita una eficiente administración de los bienes y recursos, el régimen jurídico es de derecho privado con sujeción a los principios de la función pública (Artículo 94 de la ley 1708 del 20 de enero 2014).

Mediante acta se protocolizó la entrega de la Dirección Nacional de Estupefacientes hoy entidad liquidada a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, de la información financiera del fondo FRISCO, con los saldos al 30 de septiembre de 2014.

El archivo documental de los soportes físicos relacionados con la información financiera del FRISCO de las transacciones efectuadas por la Dirección Nacional de Estupefacientes, durante su administración, no fueron entregados a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

En el año 2016, en las sesiones 114 y 118 de la Junta Directiva de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, fue aprobada la metodología para la administración de los bienes del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO “FRISCO”.

El 19 julio de 2017 se expidió la Ley 1849, que modificó y adicionó la Ley 1708 de 2014, donde se define las causales por las cuales el Estado Colombiano puede realizar la enajenación temprana de bienes que se encuentren en proceso de extinción de dominio, con el fin de disponer de manera más rápida el proceso de incautación, liquidación y venta de activos incautados, agilizar los tiempos procesales y hacer más eficiente la administración de los bienes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

Igualmente, la Ley 1849 estableció que el administrador del FRISCO constituirá una reserva técnica del 30%, con los dineros producto de la enajenación temprana y los recursos que generen los bienes productivos en proceso de extinción de dominio, destinada a cumplir las órdenes judiciales de devolución de los bienes, tanto de los afectados actuales como de los que se llegasen a afectar en procesos de extinción de dominio.

La Ley 2069 de 2020 en el artículo 68 estableció que, en el caso de enajenación temprana de acciones, cuotas partes, cuotas sociales, derechos fiduciarios o derechos de participación societaria en cualquier tipo de sociedad comercial, establecimientos de comercio y/o cualquier persona jurídica, se constituirá una reserva técnica del 50% con los dineros producto de la enajenación temprana.

El artículo 2.5.5.11.4 del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, sobre la destinación definitiva de los bienes y recursos del FRISCO y los porcentajes establecidos en el artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 modificado por el artículo 22 de la Ley 1849 de 2017, indica que efectuados los descuentos de los que trata el artículo 91 de la Ley 1708 de 2014, se calcularán sobre los recursos efectivamente ingresados a las cuentas del FRISCO en la vigencia fiscal anterior. El valor correspondiente al veinticinco por ciento (25%) de la Rama Judicial, el veinticinco por ciento (25%) de la Fiscalía General de la Nación, el diez por ciento (10%) de la Policía Judicial de la Policía Nacional y el cuarenta por ciento (40%) del Gobierno Nacional sobre los bienes con extinción de dominio, los recursos provenientes de la enajenación temprana, los recursos provenientes de la productividad de los bienes administrados y aquellos recursos causados en favor del FRISCO en el curso de procesos judiciales y extrajudiciales, serán girados por el Administrador del FRISCO a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, anualmente, dentro de los primeros tres (3) meses de la vigencia fiscal siguiente a aquella en la que ingresen a las cuentas del FRISCO, para la respectiva incorporación en los presupuestos de las entidades destinatarias como recursos adicionales a la cuota de inversión acordada y aprobada por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a los recursos generados por el Fondo Especial de Bienes en el caso de la Fiscalía General de la Nación (...)

El Decreto 1016 del 26 de junio de 2023, compilado en el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, reglamentó en el artículo 2.5.7.2, la distribución del porcentaje del FRISCO destinado al Gobierno Nacional, según el cual el 35% a favor del Gobierno Nacional se distribuirá de la siguiente manera:

Un diez por ciento (10%) para la infraestructura penitenciaria y carcelaria que se girará a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, a favor de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC o de la entidad que haga sus veces. Un cinco por ciento (5%) para sufragar los gastos requeridos para la recepción, administración, saneamiento, alistamiento, sostenimiento y disposición de los bienes inventariados por las FARC-EP, de que trata el artículo 3 del Decreto Ley 903 de 2017 y los Decretos 1407 y 1535 de 2017 incluyendo los gastos necesarios para la constitución y funcionamiento del Patrimonio Autónomo, así como la remuneración a la que tiene derecho

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

el administrador por el ejercicio de su gestión, de conformidad con su régimen jurídico, teniendo como referencia el costo promedio de un encargo fiduciario de administración que arroje el mercado. Para estos efectos el administrador del FRISCO realizará los ajustes presupuestales y contables pertinentes. Un cinco por ciento (5%) para la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), para la detección de operaciones de lavado de activos y la financiación del terrorismo, el cual se girará a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda. Un quince por ciento (15%) será destinado a los programas especiales que el Gobierno determine.

El Decreto 1016 del 26 de junio de 2023, compilado en el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, reglamentó en el artículo 2.5.7.3, la distribución del 15% del Gobierno Nacional, y estableció que el beneficiario será el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, quien definirá las políticas y procedimientos para afectarlo y ejecutarlo. Estos recursos deberán ser destinados únicamente a programas para el fortalecimiento del sector justicia, inversión social, la política de drogas, el desarrollo rural, la atención y reparación de las víctimas de actividades ilícitas de conformidad con el artículo 90 de la Ley 1708 de 2014.

El citado porcentaje podrá ser afectado para los casos en que sea procedente la donación a Entidades Públicas quienes agotarán lo dispuesto en el artículo 2.5.5.8.2 del presente Decreto.

### 1.1.1. Ubicación geográfica

El domicilio del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO “FRISCO” y la sede principal se encuentra en la ciudad de Bogotá - Colombia, carrera 7 # 32 - 42 (Centro Comercial san Martín).

### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 533 de octubre de 2015, incorporando en el régimen de contabilidad pública el marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, y clasificó al fondo FRISCO como una entidad sujeta al ámbito de aplicación de mencionada resolución.

Por lo descrito anteriormente en la presentación de los estados financieros del fondo FRISCO se aplica el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, y revelación, indicadas en la resolución 533 de octubre de 2015, y sus modificaciones.

Durante el periodo en que la hoy liquidada Dirección Nacional De Estupefacientes administró la información financiera del FRISCO, se presentaron las situaciones que se describen a continuación en los literales, a), b), c) y d) que aún impactan en la presentación de los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

- a) Ingresaron consignaciones de dineros respecto de conceptos donde no lograron identificar el tercero (nombre, razón social, NIT o cédula) de quien realizó la consignación, así como tampoco lograron establecer una asociación respecto de algún bien administrado, y fueron reconocidos en el estado de situación financiera en la cuenta RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS, y RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN que representan el PASIVO.
- b) La cuenta Recursos Recibidos en Administración se encuentra en proceso de reconstrucción por parte de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, como administradora del fondo FRISCO, debido a que los registros que conforman esta cuenta están asociados, entre otros, a consignaciones y reclasificaciones, referenciados a números de identificación inexistentes que en algunas ocasiones, es Ministerio de Hacienda/ Dirección Tesoro o a una entidad bancaria, o a un concepto asociado a la descripción “Saldo Inicial”, sin una lógica que permita establecer el beneficiario de estos, el avance de esta depuración se describe en la nota 24.
- c) Durante el periodo de tiempo en el que la Dirección Nacional de Estupeficientes administró la información financiera del FRISCO, no reconoció la cartera generada por concepto de canon de arrendamiento en los estados financieros.
- d) La funcionalidad de recaudo centralizado en el aplicativo SIGMA conllevó a que los saldos de la cartera por concepto de canon de arrendamiento reportada por los Depositarios en los Informes de Gestión fueran migrados al aplicativo SIGMA 2.0.

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, inició la conciliación de la cartera por concepto de canon de arrendamiento, estando el contrato en la funcionalidad de recaudo centralizado con alcance a la información relacionada con la facturación, notas débito, notas crédito y recaudo, el resultado es reconocido en los estados financieros de FRISCO en la medida en que se adelanta el proceso de conciliación, el avance se describe en el numeral 7.21.2.1.

En cuanto a los saldos iniciales de cartera registrados en el aplicativo SIGMA 2.0, como inicio de la funcionalidad de recaudo centralizado, el 10 de mayo de 2023, con la resolución 176 el proceso de rendición de cuentas de los depositarios fue trasladado a la Dirección Financiera, y posteriormente con la resolución 300 del 23 de mayo de 2024, modificada y adicionada por la resolución 114 de 2024 el proceso de rendición de cuentas de los Depositarios fue trasladado a la Gerencia de Depositarios.

Actualmente, en la Gerencia de Depositarios se realiza la revisión a los informes de Gestión de los Depositarios con el fin de establecer la trazabilidad de la información que dio origen a los saldos iniciales registrados en el aplicativo SIGMA 2.0. depuración que será reconocida en los estados financieros con el informe que contenga el resultado de mencionada revisión.

- e) El inventario de los bienes, así como también el proceso de facturación y recaudo de los contratos de arrendamiento no tienen una conexión física o interface, entre el aplicativo SIGMA y el aplicativo financiero SEVEN ERP, para integrar la información generada en mencionados procesos al proceso contable.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

La fuente de información para el inventario es la registrada en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix) reportada en los listados del inventario entregados por la Dirección de Control de Inventario, y para el proceso de los contratos de arrendamiento los reportes de BI (Business Intelligence) que recopila y presenta los datos de la facturación, notas débito, notas crédito y recaudo, información que es integrada al flujo del proceso contable con registros manuales de causación, situaciones que demandan una conciliación permanente para garantizar que la misma cumpla con las características propias de la información contable pública.

f) Las Sociedades y Establecimientos de comercio con extinción de dominio están reconocidas en la información financiera del FRISCO en la clasificación de inversiones, mientras que las Sociedades y Establecimientos de comercio afectadas con una medida cautelar en un proceso de extinción de dominio, están registradas en las cuentas de orden, siendo la metodología de reconocimiento el método de participación patrimonial, atendiendo el porcentaje de extinción de dominio y el porcentaje en proceso de extinción de dominio.

La información financiera de las sociedades y establecimientos de comercio deben surtir, entre otros, un proceso de reconstrucción de la información financiera, además de surtir un proceso de validación por parte de las Direcciones que conforman la Vicepresidencia de Sociedades, teniendo en cuenta la particularidad de esta tipología de bienes administrados por el FRISCO ocasiona que existan diferencias entre la fecha de corte entre los estados financieros del Fondo FRISCO y los estados financieros de las Sociedades y los Establecimientos de comercio, así como sociedades y establecimientos de comercio, sin información financiera en el reporte del aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix 2.0), para el cierre del 31 de diciembre de 2024.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas.

Los estados financieros presentados comprenden a) el Estado de Situación Financiera, b) Estado de Resultado Integral, y c) Las notas a los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2024 comparados con las cifras al 31 de diciembre de 2023.

#### 1.3.1. Sistemas de apoyo para la gestión de la información que hacen parte integral del proceso financiero y contable.

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, como administradora del FRISCO, definió al aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix) como el sistema informático donde se administra la información del inventario de los bienes, así como también la información de los contratos de arrendamiento, la facturación y la cartera por concepto de canon.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

La resolución 300 del 23 de mayo de 2024, modificada y adicionada por la resolución 114 de 2024, define como una función de la Dirección de Control de Inventario generar los consolidados y reportes del inventario de activos administrados por la SAE S.A.S., extraídos de las herramientas tecnológicas existentes en la Sociedad, como único canal emisor para la entrega de datos oficiales.

La tipología de los bienes: i) depósitos en custodia, ii) Muebles y Enseres y Obras de Arte, iii) Semovientes, que hacen parte del inventario es administrada por la Dirección para la Democratización de Activos Muebles, en una base de datos en Excel.

El inventario de los bienes, así como la información relacionada con el proceso de los contratos de arrendamiento y las ventas finalizadas de inmuebles es integrada al proceso contable en el aplicativo financiero, con registros manuales de causación.

Para el proceso de reconocimiento del inventario se realiza tomando como fuente de información la registrada en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix) y reportada en los listados del inventario, se complementa con el informe de las ventas radicado en la Dirección Financiera por la Dirección Comercial, y para los bienes entregados en destinación definitiva con las resoluciones emitidas por la Entidad, para el proceso de los contratos de arrendamiento los reportes de BI (Business Intelligence) que recopila y presenta los datos de la facturación, notas débito, notas crédito y recaudo.

El registro de las transacciones de la información financiera de la entidad se ha apoyado en los siguientes aplicativos.

- ✓ Del año 2011 al 2015, SEVEN VERSION ORACLE/ LINUX DNE, del periodo comprendido entre el año 2011 a junio 2014 siendo la DNE la entidad encargada de administrar el FRISCO quien procesó la información en mencionado aplicativo, y en septiembre de 2014, mediante acta fueron entregados a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S los saldos reportados en este aplicativo SEVEN.
- ✓ Del año 2016 al 2017, CONCISA 2016 FRISCO COOLGAAP, aplicativo únicamente con la funcionalidad para el registro transacciones y generar los estados financieros, sin módulos que permitieran administrar procesos o el flujo de la información, entre otros, de activos fijos, control de intangibles, anticipo y legalización de viáticos, y los recursos entregados en los fondos de caja menor.
- ✓ Del año 2018 al 2019, CONCISA FRISCO FIN (NIIF), aplicativo únicamente con la funcionalidad para el registro transacciones y generar los estados financieros, sin módulos que permitieran, administrar procesos como los mencionados anteriormente.
- ✓ A partir del año 2019, y aplicativo actual SEVEN ERP, aplicativo con interfaz para los módulos de activos fijos, tesorería, flujo factura proveedor, el proceso de viáticos, presupuesto.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

En el año 2018, la Sociedad de Activos Especiales adquirió el aplicativo SEVEN ERP, software que cuenta con ciclos y módulos integrados de la gestión financiera, Presupuesto-Contabilidad-Tesorería- Activos Fijos- Viáticos,

Durante el año 2019, el aplicativo SEVEN ERP, fue actualizado con las parametrizaciones necesarias para el registro de las transacciones efectuadas por la Entidad. Actualmente está en proceso la integración con el aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix).

El aplicativo oficial para transmitir la información financiera del FRISCO a la Contaduría General de la Nación, para el cierre del ejercicio contable 2024 es el aplicativo SEVEN.

### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En noviembre de 2014, la Contaduría General de la Nación incluyó al FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO “FRISCO” en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP, asignando un código institucional para que la Entidad reporte la información a la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO “FRISCO” son considerados de propósito general, y no se presentan consolidados con la información financiera de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados utilizando el costo, para algunos activos y pasivos se han utilizado bases distintas de medición descritas en el numeral 4, título presentación de las principales políticas contables.

Los hechos económicos se reconocen en el momento en que estos ocurren con independencia de la entrada o salida de flujos de efectivo en la entidad, esto es, el reconocimiento se efectúa cuando nacen los derechos y obligaciones o cuando la transacción impacte los resultados de la entidad.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional, así como la moneda de presentación de los estados financieros del FRISCO es el peso colombiano.

Las cifras en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados para los períodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, están expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario.

En la elaboración de los estados financieros, en el concepto de “otros” han sido agrupados valores que no son representativos dentro del total, asegurando la objetividad de la información.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

La Contaduría General de la Nación emitió el concepto 20182300023751, donde se pronunció sobre el uso de las subcuentas “Otras” donde indica que es pertinente la utilización siempre y cuando no exista en el catálogo otra subcuenta que identifique la naturaleza del hecho económico a registrar, para efectos de suplir necesidades de información y de control.

Precisó que la entidad puede implementar el uso de auxiliares, a partir del séptimo dígito en la codificación contable y revelar la información adicional para una mejor comprensión. Sobre la solicitud de crear subcuentas acordes a la especificidad de la operación planteada, y considerando que el Régimen de Contabilidad Pública precedente finalizó el 31 de diciembre 2017, no se crearán las subcuentas que la entidad solicite.

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha en que las transacciones cumplen con las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio de cierre de la moneda funcional vigentes a la fecha del período sobre el que se informa. Las diferencias que surgen de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en el resultado.

Las diferencias en cambio que resulten de la conversión de los saldos en moneda extranjera, donde la fuente de los recursos está asociado a bienes en proceso de extinción de dominio, se reconocen en el pasivo.

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Las situaciones que afectarán los estados financieros del FRISCO están asociados a los procesos de depuración adelantados por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. como administradora del FRISCO, relacionados en el numeral 1.2, literales a), b), c), d), e) y f).

### 2.5. Otros

Los bienes entregados al FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO “FRISCO” se clasifican de acuerdo al estado jurídico en: i) Bienes con Extinción de Dominio: La extinción del dominio es una consecuencia patrimonial de actividades ilícitas o que deterioran gravemente la moral social, consistente en la declaración por sentencia de la titularidad a favor del Estado de los bienes sin contraprestación ni compensación de naturaleza alguna para el afectado, ii) Bienes sobre los cuales se ha decretado medidas cautelares en un proceso de extinción de dominio, donde la propiedad del activo continúa a favor del investigado pero el poder dispositivo del dominio es asignado al FRISCO a través del administrador (Sociedad de Activos Especiales) quien obra como secuestre judicial.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

La clasificación de los bienes y los recursos de acuerdo con el estado jurídico se debe mantener identificados durante el periodo de tiempo en que se encuentren en administración, debido a que en la medida que por evento de una sentencia judicial se declare la devolución del bien, se deberá reconocer a favor de la(s) persona(s) que indique la decisión judicial, y para el caso de bienes productivos los recursos recaudados una vez sean descontados los costos y gastos en que haya incurrido el administrador para mantener el bien, tales como saneamiento, custodia, vigilancia, conservación, mantenimiento, comercialización, así como los asociados a la obtención y verificación de la información relacionada con el estado físico, administrativo, jurídico y técnico.

El beneficiario de los recursos provenientes de la explotación económica de los bienes extintos es el fondo FRISCO.

Los depósitos en custodia conformados por divisas, así como los dineros en moneda nacional, y las custodias como los metales preciosos se deben mantener identificadas en atención al origen de los recursos, esto hace referencia a la tipología del bien y el estado jurídico.

Por lo anterior, las divisas y los dineros donde el origen está asociado a bienes con extinción de dominio se reconocen en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Mensualmente las divisas, se reexpresan con base en la tasa representativa del mercado (TRM) vigente al cierre del periodo.

Los bienes sobre los cuales han sido decretadas medidas cautelares en un proceso de extinción de dominio son reconocidos en las cuentas de orden deudoras del grupo derechos, clasificados en: i) sustancias químicas, ii) inmuebles urbanos, iii) vehículos, iv) aeronaves, v) predios rurales, vi) sociedades, vii) establecimientos de comercio, viii) motonaves, ix) bienes muebles, x) obras de arte, xi) joyas, xii) Divisas.

De acuerdo con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación los bienes declarados con extinción de dominio a favor del Estado, con intención de: a) comercializarse, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado, se reconocen en la cuenta Inventarios en los estados financieros de FRISCO y b) Los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objeto principal de generar rentas, en condiciones de mercado se reconocen como Propiedades de Inversión.

En el concepto 20241100040581 la Contaduría General de la Nación se pronunció sobre el reconocimiento de los bienes del FRISCO donde fue declarada por sentencia la extinción de dominio, que estaban reconocidos en la cuenta Propiedad Planta y Equipo, mencionados bienes no cumplen con la condición para ser clasificados en el inventario, es decir no han sido trasladados al comercializador para su enajenación al no estar disponibles para ser vendidos, así como también no cumplen la condición de generar rentas en condiciones de mercado, es decir aquellos inmuebles que no estaban arrendados.

La Contaduría General de la Nación precisó que el FRISCO debe reconocer en la cuenta inventario aquellos bienes extintos que estén destinados para la venta, incluso si aún no han sido trasladados al comercializador para su enajenación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

El concepto 20172000102391, del 14 de noviembre de 2017, emitido por la Contaduría General de la Nación, precisó que las Sociedades y los Establecimientos de Comercio, declarados con extinción de dominio a favor del Estado, deben ser reconocidas en la cuenta Inversiones, y clasificadas de acuerdo con el porcentaje de participación patrimonial en: Controladas, Asociadas y Acuerdos conjuntos.

En el concepto 20182300070481 del 28 de diciembre de 2018, la Contaduría General de la Nación, se pronunció sobre el reconocimiento de la enajenación temprana de los bienes incautados, es decir aquellos bienes que se encuentran en un proceso de extinción de dominio.

En el FRISCO se debe hacer el reconocimiento del activo en el estado de situación financiera una vez se obtenga el control del mismo, dado que las normas que regulan esta modalidad especial, conllevan a que la entidad adquiera todas las facultades inherentes a los bienes con miras a que pueda realizar la venta, y una vez se configuren las condiciones, le corresponde reconocer un activo con independencia de que se encuentren en un proceso de extinción de dominio, simultáneamente deberá efectuar la reversión de los registros en cuentas de orden.

Con la recepción de los recursos se reconoce el recaudo por la venta, y en cuanto a la reserva técnica ordenada, la entidad deberá tener en cuenta que se configuran dos escenarios, los cuales son: i) La constitución de un fondo líquido, tasado por la ley, equivalente al 30% de los recursos provenientes de la venta, y ii) Una provisión contable por el monto estimado de las eventuales devoluciones que puedan presentarse.

Para constituir el fondo líquido de los recursos equivalentes al 30% del valor de la venta, la entidad debe definir sus características y condiciones, a efectos de determinar la cuenta del activo donde quedarán registrados tales recursos, bien sea como Efectivo o Inversiones.

Para la constitución de la provisión, mediante una metodología apropiada, la entidad deberá evaluar si la obligación de devolver los recursos es remota, posible o probable y a partir de esta evaluación aplicar la norma de Provisiones o Pasivos contingentes contenidas en el Marco normativo para Entidades de Gobierno.

En el concepto 20241100040731 la Contaduría General de la Nación emitió el concepto sobre el reconocimiento de los vehículos con una medida cautelar en un proceso de extinción sin fallo judicial definitivo entregados por el FRISCO en destinación provisional.

Donde indicó que la empresa que recibe los bienes, aunque asume riesgos inherentes a su uso para producir o suministrar bienes o servicios, los cuales se deben respaldar a través de garantías; no tiene el control de los bienes, por cuanto no puede ceder el uso para que un tercero produzca o suministre bienes o servicios, no puede recibir ningún flujo de efectivo asociado a su disposición, como tampoco puede beneficiarse de su revalorización, ni puede disponer de ellos para un uso diferente al autorizado por la entidad administradora.

Por lo anterior, los bienes incautados que se encuentran en proceso de extinción de dominio no cumplen los criterios de reconocimiento de un activo, esto es, no son recursos controlados por la empresa que resultan de un evento pasado, por lo que, no se deben incorporar en la

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

información financiera de la entidad administradora, ni en la información financiera de la empresa que los recibe con destinación provisional.

Estos bienes los registrará la empresa que los recibe con destinación provisional, para el caso de la SAE, en las cuentas de Orden Otras cuentas acreedoras hasta tanto se culmine el proceso de extinción de dominio y se defina la situación jurídica de los bienes y su destinación.

Por su parte, la entidad administradora de los bienes, para este caso el FRISCO, deberá mantener el registro de los bienes en la cuenta de orden “Bienes Aprehendidos o Incautados hasta tanto culmine el proceso de extinción de dominio y se defina su situación jurídica y destinación.

En el concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación el 8 de marzo de 2024, se pronunció sobre el contingente judicial del FRISCO y el reconocimiento en los estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S

El reconocimiento o revelación de los derechos y obligaciones de reembolso dependerá de la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos, tanto para la empresa demandada o convocada, para este caso la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, así como la entidad que deba efectuar el reembolso para este caso el FRISCO.

Cuando la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos es remota, la entidad que deba efectuar el reembolso no reconocerá la obligación en sus estados financieros ni la revelará como pasivo contingente.

Cuando la probabilidad de pérdida sea posible o probable o se profiera la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial, la empresa demandada o convocada tendrá en cuenta los siguientes

- ✓ Cuando la probabilidad de pérdida sea posible se revelará como un pasivo contingente, y en la medida en que se pueda hacer una medición en las cuentas de orden, en la clasificación Otros Pasivos Contingentes, Obligaciones de Reembolso.
- ✓ Cuando la probabilidad de pérdida sea probable será reconocido como una provisión relacionada con obligaciones de reembolso de la cuenta Provisiones Diversas
- ✓ Con la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o actas de conciliación extrajudicial será reconocido en la cuenta del pasivo Otras Cuentas Por Pagar.

**NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

**3.1. Juicios**

Conforme a las políticas contables aplicadas, para algunas cuentas fue necesario hacer juicios, estimaciones y supuestos, descritos en el numeral 3.2 basados en la experiencia

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

histórica y otros factores relevantes, en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y sobre las bases de información disponibles.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

En la preparación de los estados financieros de acuerdo con el nuevo marco normativo de información contable requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados.

Las principales estimaciones utilizadas se refieren:

(a) Propiedad, planta y equipo: Al determinar la vida útil de los bienes muebles e inmuebles para establecer la depreciación.

(b) Otros activos: Al determinar la vida útil de los intangibles para establecer la amortización.

(c) Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos: en el reconocimiento de la inversión en:

Inversión en controladas: se presumirá la existencia de influencia de control cuando el porcentaje de participación sea igual o superior al 50%.

Inversión en asociadas: se presumirá que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Acuerdo conjunto: se presumirá la existencia de influencia significativa cuando el porcentaje de participación sea igual o superior al 20% del voto con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

(d) Reconocimiento de los bienes declarados con extinción de dominio a favor del Estado:

En la aplicación de la metodología de estimación de valor de bienes inmuebles, desarrollada internamente por la hoy Dirección de Analítica, Alistamiento y Valoración (antes Gerencia Técnica) en los memorandos CI2018-004407 del 19 de abril de 2018, CI2020-009576 del 21 de agosto de 2020 y el CI2021-013284 del 27 de septiembre del 2021.

(e) Provisiones y contingencias.

En la estimación de las provisiones y contingencias de pérdida en procesos legales en contra del FRISCO, y como resultado de la evaluación del riesgo por la aplicación de la metodología.

La Contaduría General de la Nación el 8 de marzo de 2024, en el concepto 20241120006221 se pronunció sobre el reconocimiento del contingente judicial del FRISCO en los estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, donde indica que reconocimiento o revelación de los derechos y obligaciones de reembolso dependerá de la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos, tanto para la empresa demandada o convocada, para este caso la SOCIEDAD DE ACTIVOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

ESPECIALES S.A.S, así como la entidad que deba efectuar el reembolso para este caso el FRISCO.

Cuando la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos es remota, la entidad que deba efectuar el reembolso no reconocerá la obligación en sus estados financieros ni la revelará como pasivo contingente.

Cuando la probabilidad de pérdida sea posible o probable o se profiera la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial, la empresa demandada o convocada tendrá en cuenta los siguiente

- ✓ Cuando la probabilidad de pérdida sea posible se revelará como un pasivo contingente, y en la medida en que se pueda hacer una medición en las cuentas de orden, en la clasificación Otros Pasivos Contingentes, Obligaciones de Reembolso.
- ✓ Cuando la probabilidad de pérdida sea probable será reconocido como una provisión relacionada con obligaciones de reembolso de la cuenta Provisiones Diversas
- ✓ Con la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o actas de conciliación extrajudicial será reconocido en la cuenta del pasivo Otras Cuentas Por Pagar.

Se reconoce una provisión, cuando se determina que la obligación es probable. Cuando el fallo del proceso es en contra, es registrado en los estados financieros, como un pasivo afectando los resultados del ejercicio, siempre que previamente no se hubiera efectuado su provisión o ésta se hubiere realizado por un valor diferente.

Los litigios de ganancia se reconocen una vez se reciba la contraprestación resultante, estos se revelarán si el monto es significativo y es probable que fluyan los recursos hacia la Entidad.

(e) Reconocimiento de provisiones

Por el monto estimado de la provisión, en la aplicación del concepto 20182300070481 del 28 de diciembre de 2018, emitido por la Contaduría General de la Nación, sobre el reconocimiento de la venta de los bienes incautados en la aplicación de la enajenación temprana, es decir aquellos bienes que se encuentran en un proceso de extinción de dominio.

### 3.3. Correcciones contables

De acuerdo con el marco normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Entidades de Gobierno, los errores que presenten los estados financieros de la entidad, para uno más periodos anteriores, sean materiales o no, descubiertos antes de la publicación de los estados financieros se corriegen, en el periodo en el que se descubran, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluye en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El riesgo asociado al emisor se controla aplicando la política de inversión de los recursos del FRISCO, en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversión por entidad, aplicando los criterios fundamentales de responsabilidad, trasparencia, solidez, liquidez, rentabilidad, seguridad, confidencialidad, diversificación, y selección objetiva, lineamientos divulgados en la política de inversión de excedentes de liquidez.

La entidad cuenta con la Política de Riesgo, aplicable a todos los macroprocisos, procesos, proyectos, y productos de la entidad y se apoya, entre otros, en la metodología de gestión del riesgo, donde está entre otros aspectos, la definición de los riesgos, cómo se identifican, cuantifican y tratan riesgos, en donde se realiza el seguimiento trimestral por parte de la Oficina de Integridad, Anticorrupción y Cumplimiento

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### ➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo representan los recursos de liquidez administrados en caja fuerte, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos de inversión colectiva, así como también los depósitos en custodia con dineros en moneda nacional, y las divisas que han sido declaradas con extinción de dominio a favor del Estado. Las divisas mensualmente se reexpresan con base en la tasa representativa del mercado (TRM).

Para que un recurso sea considerado como equivalente de efectivo, no sólo debe ser fácilmente convertible en efectivo y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también es considerado por la Entidad como un medio para la cancelación de pasivos, y no como una inversión o para cualquier otro propósito.

El efectivo y equivalentes al efectivo del FRISCO, administrados en caja fuerte, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos de inversión colectiva deben permanecer clasificados en atención al origen de los recursos, lo que hace referencia a la tipología del bien y el estado jurídico, en consecuencia, se clasifican en: i) Recursos donde el origen está asociado a un bien con extinción de dominio, ii) Recursos donde el origen está asociado a un bien sobre el cual ha sido decretada una medida cautelar en un proceso de extinción de dominio.

### ➤ Inversiones de administración de liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos, provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

Las inversiones de administración de liquidez se clasifican de acuerdo con la política de gestión de la tesorería de la Entidad, así como la política de inversión y los flujos contractuales del instrumento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

En el caso de las inversiones de administración de liquidez, se establecen cuatro posibles formas de reconocer, clasificar y medir estas inversiones: a) valor de mercado con cambios en el resultado, b) costo amortizado, c) valor de mercado con cambios en el patrimonio, d) costo.

La clasificación de una inversión en cada una de estas categorías se deriva de la intención que tenga la Entidad sobre la inversión, lo cual depende de la forma como se espera obtener el rendimiento, que puede ser, manteniendo el título hasta su vencimiento e ir aprovechando los flujos contractuales o, por otra parte, buscando obtener resultados positivos de su negociación y la fluctuación de su precio, para esta última clasificación se debe establecer si tienen o no un valor de mercado.

Clasificación de las inversiones de administración de liquidez atendiendo la intención que tenga la entidad sobre la inversión.

**LA CATEGORÍA DE VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL RESULTADO:** Corresponden a las inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

**LA CATEGORÍA DE COSTO AMORTIZADO:** Son aquellas que la entidad espera mantener hasta el vencimiento, es decir, aquellas inversiones cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.

**LA CATEGORÍA DE VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:** Corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasifican en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o conservar hasta su vencimiento.

**LA CATEGORÍA DE COSTO:** Incluye las inversiones que no tienen valor de mercado y que corresponden con:

Instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

Instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

La medición inicial se realiza por el valor de mercado, cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si no existe valor de mercado, se medirán por el valor de la transacción.

El tratamiento de los costos de transacción dependerá de la intención que tenga la Entidad con la inversión.

Los costos de transacción de las inversiones que se tienen con la intención de negociar, con independencia de su clasificación en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado o costo, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023**

**FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”**

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

Los costos de transacción relacionados con las demás inversiones se tratarán como un mayor valor de la inversión.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas.

**CATEGORÍA DE VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL RESULTADO:** se medirán al valor de mercado y las variaciones afectarán los resultados del periodo. Los intereses y dividendos recibidos reducirán el valor de la inversión con un aumento del efectivo o equivalente al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida. Las inversiones de administración de liquidez clasificadas en esta categoría no serán objeto de estimaciones de deterioro.

**CATEGORÍA DE COSTO AMORTIZADO:** se medirán al costo amortizado.

El costo amortizado, corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor, el rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso en el resultado del periodo, los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos o del desmejoramiento de sus condiciones, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

**CATEGORÍA DE VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:** se medirán al valor de mercado y las variaciones afectarán el patrimonio.

**Instrumentos de deuda:** se medirán al valor de mercado previo reconocimiento del rendimiento efectivo a través de la aplicación de la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido.

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocerán en el momento que sean decretados, aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Los dividendos pagados reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas a valor de mercado con cambios en el patrimonio serán objeto de estimaciones de deterioro, cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos o del desmejoramiento de las condiciones crediticias. Para el efecto, al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

**INVERSIONES CLASIFICADAS EN LA CATEGORÍA DE COSTO:** se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determina al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

➤ Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

La Contaduría General de la Nación, con el concepto 20172000102391 del 14 de noviembre de 2017, se pronunció sobre el reconocimiento de las sociedades declaradas con extinción de dominio, indicando que éstas deberán ser reconocidas y clasificadas en la cuenta Inversiones e Instrumentos derivados, con independencia del tiempo de posesión, siempre y cuando cumpla con las condiciones para su reconocimiento, esto es:

**INVERSIONES EN CONTROLADAS:** Se reconocerá la participación en sociedades que otorgue control a la Entidad, se presumirá la existencia de influencia de control cuando el porcentaje de participación sea igual o superior al 50%.

**INVERSIONES EN ASOCIADAS:** Se reconocerán aquellas participaciones en sociedades sobre las cuales se tenga influencia significativa, se presumirá la existencia de influencia significativa cuando el porcentaje de participación sea igual o superior al 20% del voto con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

**ACUERDOS CONJUNTOS:** Acuerdo mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derechos respecto de los activos, y responsabilidades frente a los pasivos relacionados con el acuerdo. Se presumirá que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

La Dirección de Gobierno, Control y Democratización de Sociedades, y la Dirección de Seguimiento y Control de Liquidaciones, son las áreas encargadas de coordinar y gestionar la actualización de la información financiera de las Sociedades y de los Establecimientos de Comercio en el Portal de Depositarios. El consolidado y los reportes del inventario de los activos administrados son extraídos del aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix), donde la información financiera de las Sociedades y los Establecimientos de Comercio es capturada del Portal de Depositarios.

La resolución 300 del 23 de mayo de 2024, modificada y adicionada por la resolución 114 de 2024, define como una función de la Dirección de Control de Inventario generar los consolidados y reportes del inventario de activos administrados por la SAE S.A.S., extraídos de las herramientas tecnológicas existentes en la Sociedad, como único canal emisor para la entrega de datos oficiales.

El reconocimiento en el Estado de Situación Financiera del FRISCO, se realiza aplicando el método de participación patrimonial, tomando como fuente la información financiera de las Sociedades y Establecimientos de Comercio, y el porcentaje de extinción de dominio y en

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

proceso de extinción de dominio, datos relacionados en los reportes consolidados del inventario de activos administrados, entregados por la Dirección de Control de Inventario como único canal emisor de los datos oficiales de los bienes administrados, información que es integrada al flujo del proceso contable con registros manuales de causación.

Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la Controlada, Asociada y Negocios Conjuntos aumentan o disminuyen el valor de la inversión y se reconocen como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Inversiones en entidades en liquidación.

Se reclasifican como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en Controladas, en Asociadas o en Negocios Conjuntos. Cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión, se medirán por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantendrán por ese valor hasta la baja en cuentas.

Se dejarán de reconocer las inversiones en entidades en liquidación cuando expiren los derechos y cuando, de acuerdo con el plan de liquidación, el valor de los pasivos exceda el valor de los activos, o cuando se culmine el proceso de liquidación.

➤ Cuentas por cobrar

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Para el FRISCO comprende, entre otros, los siguientes conceptos:

**BIENES EQUIVALENTES:** representa el reconocimiento de la sentencia que ordena la declaración de extinción de dominio de algunos bienes de Fabio Puyo Vásquez, bienes que fueron enajenados por Puyo Vásquez a terceros de buena fe y por lo tanto a quienes no se les desconocen los derechos adquiridos, en consecuencia, por sentencia del juzgado deben ser reconocidos como bienes equivalentes al valor del bien producto de la actividad ilícita. (Memorando 171-1225-2013, del 30 de diciembre de 2013, radicado 20131710055063).

**PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS:** representan los desembolsos efectuados con cargo a los recursos del FRISCO para el pago de obligaciones inherentes a las sociedades o establecimientos de comercio, tipificados como gastos urgentes, necesarios e imprescindibles para la correcta administración, como son el pago de impuestos, servicios públicos, pasivos laborales, negociaciones colectivas, demandas judiciales, contribuciones de valorización, impuesto predial, y vigilancia cuando exista el riesgo de daño, pérdidas, y ocupaciones ilegales, los recursos para el pago de estas obligaciones no son girados a las cuentas bancarias de las sociedades, o los establecimientos de comercio o a los Depositarios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

Estos recursos se recobran a las Sociedades y Establecimientos de Comercio, que han sido afectados por una medida cautelar en un proceso de extinción de dominio, así como a las declaradas con extinción de dominio.

También forman parte de este grupo de cuentas los desembolsos para el pago de sentencias que se recobran, entre otros, al Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia y del Derecho y fiscalía general de la Nación.

El decreto 1760 de 2019, artículo 2, parágrafo 1, indica que el administrador del FRISCO podrá asumir pagos para la correcta administración de las sociedades y establecimientos de comercio con cargo al fondo cuando los pagos no puedan ser asumidos por aquellos, siempre que, sean reconocidos en los estados de situación financiera y balances en los que se refleje la obligación a favor del FRISCO.

También se encuentra reconocido en esta clasificación el préstamo a la Fundación Centro Colombiano de Estudios Profesionales–FCECEP-, aprobado en la sesión 88 del 20 de diciembre de 2023.

**CUENTAS POR COBRAR POR CONCEPTO DE CANON DE ARRENDAMIENTO:** representa la cartera generada en el arrendamiento de los bienes puestos a disposición del FRISCO, conformada por: a) los contratos de arrendamiento en el aplicativo SIGMA, bajo la figura o funcionalidad de recaudo centralizado, b) canon de arrendamiento de los inmuebles entregados a los depositarios con la metodología de informes de gestión.

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** conformada por: a) Cuentas por cobrar a los adquirientes de bienes vendidos durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES Administró la información financiera del FRISCO. b) Descuentos no autorizados: hacen referencia a recursos descontados por las entidades financieras, que por convenio de reciprocidad no debieron ser cobrados en las operaciones bancarias y c) acuerdos de transacción y acuerdo de pago.

La Contaduría General de la Nación en el concepto 20221100075141 del 27 de diciembre de 2022, precisó que las cuentas por cobrar son susceptibles de ser reclasificadas a cuentas por cobrar de difícil recaudo, situación que se presenta como consecuencia de la existencia de aspectos relacionados con niveles considerables de antigüedad o morosidad, en comparación con los plazos normales estipulados por la empresa para la recuperación de los saldos.

Cuando una cuenta por cobrar reconocida inicialmente en la cuenta Arrendamiento Operativo del grupo Otras Cuentas por Cobrar cumplen con alguna de las características descritas en el párrafo anterior, no es adecuado mantenerla reconocida en dicha clasificación y debería reclasificarse a la subcuenta Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo.

La Norma de cuentas por cobrar en el numeral 2.4. medición posterior, indica que con posterioridad al reconocimiento de las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor, por lo tanto, con independencia de la cuenta contable que se utilice para las cuentas por cobrar, estas son objeto de estimación de deterioro.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

### ➤ Inventarios

Se reconocen como inventario los activos adquiridos que se encuentren en proceso de transformación y los producidos que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación.

Para el FRISCO comprende los siguientes conceptos:

Los bienes declarados con extinción de dominio<sup>1</sup>, la medición inicial está sujeta al porcentaje de extinción decretada en la sentencia judicial, y se reconoce como una transacción sin contraprestación o por el traslado de aquellos bienes que hayan sido clasificados con anterioridad como Propiedades de Inversión.

Para los inmuebles clasificados en este grupo el reconocimiento se realiza con el valor del avalúo comercial, en caso de no contar con el mencionado avalúo, con el valor que resulte de aplicar la metodología de estimación de valor desarrollada internamente por la Dirección de Analítica, Alistamiento y Valoración (antes Gerencia Técnica) en los memorandos CI2018-004407 del 19 de abril de 2018, CI2020-009576 del 21 de agosto de 2020 y CI2021-013284 del 27 septiembre de 2021.

En esta categoría se clasifican los bienes que están disponibles para vender y/o comercializar en el curso normal de la operación y cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Los inventarios de bienes inmuebles que sean productivos o improductivos, que cuenten con alistamiento para la venta.

En el concepto 20241100040581 la Contaduría General de la Nación precisó que el FRISCO debe reconocer en la cuenta inventario aquellos bienes extintos que estén destinados para la venta, incluso si aún no han sido trasladados al comercializador para su enajenación

- b) Los inmuebles rurales para la destinación a los programas de generación de acceso a tierras, administrados por el Gobierno Nacional, según lo establecido en el artículo 91 de la Ley 1708 de 2014.
- c) Los bienes muebles que estén disponibles para la venta y no se encuentren arrendados ni estén siendo explotados o utilizados en la operación del FRISCO.

---

<sup>1</sup> La extinción de dominio es una consecuencia patrimonial de actividades ilícitas o que deterioran gravemente la moral social, consistente en la declaración de titularidad a favor del Estado de los bienes, por sentencia, sin contraprestación ni compensación de naturaleza alguna para el afectado.

Los bienes sobre los cuales se han decretado medidas cautelares en proceso de extinción de dominio, donde la propiedad del activo continua a favor del investigado pero el poder dispositivo del dominio es asignado al “FRISCO” a través del administrador (Sociedad de Activos Especiales) quien obra como secuestre judicial, son reconocidos en las cuentas que representan las “CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS” del grupo, DERECHOS CONTINGENTES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

La resolución 300 del 23 de mayo de 2024, modificada y adicionada por la resolución 114 de 2024, define como una de las funciones de la Dirección de Control de Inventario generar los consolidados y reportes del inventario de activos administrados por la SAE S.A.S., extraídos de las herramientas tecnológicas existentes en la Sociedad, como único canal emisor para la entrega de datos oficiales.

Para el proceso de reconocimiento del inventario en el Estado de Situación Financiera del FRISCO se realiza tomando como fuente de información la registrada en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix) y reportada en los listados del inventario, las novedades relacionadas con la venta de bienes inmuebles se reconocen con el informe de las ventas finalizadas radicada en la Dirección Financiera por la Dirección Comercial, y para el reconocimiento de los bienes entregados en destinación definitiva con las resoluciones publicadas por la Entidad.

Los bienes puestos a disposición del FRISCO son registrados en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix), excepto las siguientes tipologías: i) Los depósitos en custodia, ii) Muebles y Enseres y Obras de Arte, y iii) Semovientes, esta información es administrada por la Dirección para la Democratización de Activos Muebles, en una base de datos en Excel.

➤ Propiedades, planta y equipo

Para el FRISCO comprende los activos tangibles, empleados por la Entidad con propósitos administrativos.

La intención de los activos que conforman este grupo es utilizarlos en el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la Entidad, de otra parte, no se encuentran disponibles para la venta, y se miden al costo.

Para este grupo de activos se considera como criterio para reconocer un elemento al gasto todo aquel donde el precio de adquisición tenga un valor inferior a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario) es llevado al resultado en el mismo período, sin embargo, éste debe ser registrado en el módulo de activos fijos, con el fin de garantizar el control individual.

Los activos que conforman este grupo son registrados en el aplicativo SEVEN ERP, y el control está a cargo de la Dirección Administrativa.

Con Resolución 1215 del 19 de agosto del 2022 y Acta de Gestor Ambiental número 003 2022 del 7 de febrero del 2023, se ejecutó el proceso de baja de activos fijos, documentado en la nota 10.1.

Con posterioridad al reconocimiento las Propiedades, Planta y Equipo se medirán al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de los activos clasificados como Propiedad, Planta y Equipo se calcula sobre el costo de adquisición por el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil de los activos. La tabla depreciación utilizada es la siguiente:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023**

**FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”**

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

| DESCRIPCIÓN                           | VIDA ÚTIL     |
|---------------------------------------|---------------|
| Semovientes                           | Indeterminada |
| Muebles y enseres y equipo de oficina | 10 años       |
| Maquinaria y equipo                   | 10 años       |
| Vehículos- Aeronaves-motonaves        | 10 años       |
| Equipo de Cómputo y Comunicación      | 3 años        |

Sobre el reconocimiento de los bienes del FRISCO donde fue declarada por sentencia la extinción de dominio, que estaban reconocidos en la cuenta Propiedad Planta y Equipo, mencionados bienes no cumplen con la condición para ser clasificados en la cuenta Inventario, debido a que no han sido trasladados al comercializador para su enajenación por no estar disponibles para ser vendidos, así como tampoco cumplen la condición de generar rentas en condiciones de mercado, es decir no están arrendados, para ser reconocidos en la cuenta Propiedades de Inversión.

En el concepto 20241100040581 del 11 de diciembre de 2024 la Contaduría General de la Nación precisó que el FRISCO debe reconocer en la cuenta Inventario aquellos bienes extintos que estén destinados para la venta, incluso si aún no han sido trasladados al comercializador para su enajenación, de manera que los bienes del FRISCO reconocidos en la cuenta Propiedad Planta y Equipo fueron clasificados a la cuenta Inventario.

➤ Otros Activos

Se reconoce en esta clasificación: a) Avances y anticipos entregados, b) Saldos a favor en declaraciones, c) Propiedades de inversión, d) Activos intangibles, e) Activos diferidos.

a) Avances y anticipos entregados

La gestión de tiquetes aéreos y alojamiento en el año 2024, paso de estar tercerizado con una agencia de viajes a ser desarrollado internamente en la Dirección Administrativa, fueron entregados recursos por concepto de anticipos, el saldo por legalizar se encuentra en esta clasificación, al igual que los recursos entregados como anticipos para viáticos a los funcionarios y el saldo del anticipo para el pago de peajes.

b) Saldos a favor en declaraciones

Hace referencia al saldo a favor de IVA

c) Propiedades de Inversión

Se reconoce en esta clasificación los bienes inmuebles con fallo de extinción de dominio que se encuentren arrendados, la medición inicial está sujeta al porcentaje de extinción decretada en la sentencia judicial, y por el traslado de aquellos bienes que hayan sido clasificados con anterioridad como Inventario.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

Con excepción a lo descrito anteriormente se mantienen las condiciones aplicadas para el reconocimiento de los bienes inmuebles en la clasificación del inventario, esto es, son reconocidos aplicando la metodología de estimación de valor desarrollada internamente por la Dirección de Analítica, Alistamiento y Valoración (antes Gerencia Técnica) o por el valor del avalúo comercial, la fuente para el reconocimiento en el Estado de Situación Financiera del FRISCO son los reportes del aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix), siendo la Dirección de Control de Inventario el canal emisor para la entrega de la información de los datos oficiales de los bienes administrados, las ventas se actualizan con los informes radicados por la Dirección Comercial en la Dirección Financiera, los bienes entregados en destinación definitiva se reconocen con las resoluciones publicadas por la Entidad.

Las condiciones especiales del FRISCO implican la existencia en los estados financieros de edificaciones rurales y urbanas, siendo el principal propósito la venta futura o la entrega en destinación definitiva, aplicando la metodología de administración, donde los bienes no son, ni serán utilizados por el FRISCO durante toda la vida útil, sin embargo, existe un tiempo en el cual estos inmuebles son puestos en el mercado bajo la figura de arrendamiento.

De otra parte, la metodología de valor desarrollada internamente, parte de estimados donde la base es el avalúo catastral, y con el valor que resulte de la metodología se reconoce el bien.

El valor residual de un bien inmueble siempre será superior al valor que arroje la metodología teniendo en cuenta que los inmuebles se valorizan y finalmente es el avalúo comercial con el que se realiza la transacción bien sea la venta o la destinación definitiva, que es superior al costo del bien debido a que este proviene de la aplicación de la metodología de valor.

El valor residual de los inmuebles se estima es el valor del avalúo comercial, que siempre será superior o igual al costo de los bienes inmuebles, derivado de lo anterior, sobre aquellos inmuebles que generan rentas por alquiler no se llevaran a cabo estimaciones de depreciación.

### d) Activos Intangibles

Representa los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables, no se espera vender en el curso de la actividad de la Entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Para el FRISCO comprende el software y licencias adquiridas en desarrollo de los procesos de modernización, y se amortizan en línea recta.

La medición inicial de los activos intangibles es el costo y con posterioridad al reconocimiento, se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

### e) Activos Diferidos.

En los estados financieros de FRISCO se reconocen, las pólizas de seguros con cobertura mayor a doce meses de acuerdo con lo definido en la Resolución 418 del 6 de diciembre de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023**

**FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”**

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

➤ **Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se reconocen a partir del criterio de causación, es decir, con independencia del instante en el que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos. Las cuentas por pagar se clasifican al costo, y la medición inicial por el valor de la transacción.

El FRISCO reconoce:

**CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS:** Esta clasificación representa las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades por concepto de bienes y servicios de proveedores.

**TRANSFERENCIAS POR PAGAR:** Representan el valor de las obligaciones adquiridas por el FRISCO por concepto de los recursos que debe entregar sin contraprestación a otras entidades de gobierno, las cuales están orientadas al cumplimiento del artículo 91 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014, modificada por el artículo 22 de la Ley 1849 de 2017, así como las destinaciones específicas establecidas legalmente.

En este grupo de cuentas también se refleja el reconocimiento de la resolución 963 de 2014, emitida por la hoy liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes, donde ordena realizar la afectación contable para registrar la multa impuesta por la infracción a la Ley 30 de 1986, para que una vez se enajenen los bienes incautados a los Hermanos Rodríguez Orejuela, se traslade el producto de la venta para cubrir parte de la multa impuesta.

**RETENCIÓN EN LA FUENTE:** Está compuesta por el monto de las retenciones efectuadas a los proveedores de bienes y servicios, y que se paga en los plazos establecidos por la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital.

**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS:** Representan las obligaciones a cargo de la Entidad y comprenden el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado, que se originan en las liquidaciones privadas y liquidaciones oficiales.

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:** Esta clasificación hace referencia al reconocimiento del IVA generado en la prestación de servicios, así como el valor del IVA descontable por la adquisición de bienes o servicios.

**DEUDA NACIÓN:** En los estados financieros del FRISCO representa el valor de la deuda a favor de la nación de los recursos provenientes de la venta de bienes con extinción de dominio, según lo establecido por el documento CONPES, donde se define la estrategia para la expansión de la oferta nacional de cupos penitenciarios y carcelarios.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023**

**FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”**

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR:** Obligaciones de reembolso relacionadas con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales.

El concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación indica que en los estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S debe reconocer el contingente judicial del FRISCO.

El reconocimiento o revelación de los derechos y obligaciones de reembolso dependerá de la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos, tanto para la empresa demandada o convocada, para este caso la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, así como la entidad que deba efectuar el reembolso para este caso el FRISCO.

Cuando exista una sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial, la entidad que deba efectuar el reembolso para este caso el FRISCO registrará la obligación en la clasificación otras cuentas por pagar obligaciones de reembolso relacionadas con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales.

➤ **Provisiones y Contingencias**

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la Entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o su vencimiento, dentro de los que se encuentran las provisiones por los litigios y demandas en contra de la entidad.

EL FRISCO reconoce:

- a) El contingente judicial, tomando como fuente de información el informe de procesos jurídicos que presenta la Dirección de Asuntos Legales Misionales, quienes a través de los abogados externos valoran y actualizan los procesos de acuerdo con los parámetros definidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, registrados en el aplicativo Ekogui.
- b) El procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales, definido en el concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación indica que sí la entidad que debe efectuar el reembolso para este caso el FRISCO, establece que la obligación de pérdida es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos es más alta que la probabilidad de no pérdida, la Entidad registra el valor que resulte de la aplicación de la metodología en la cuenta del pasivo provisiones diversas.
- c) En la cuenta sentencias en proceso, se reconoce el saldo del 70% del lote Fontanar a favor del Club deportivo los Millonarios, en atención al acuerdo transaccional suscrito entre dicho Club y el depositario liquidador de las sociedades Ramada en Liquidación y Condisur SA en liquidación (estas últimas poseen extinción de dominio a favor de la nación).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023**

**FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”**

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

- 
- d) La provisión por el monto estimado de las eventuales devoluciones que puedan presentarse por la venta de los bienes bajo la figura de enajenación temprana, es decir aquellos bienes que aún se encuentran en un proceso de extinción de dominio.

El saldo de la provisión se debe ajustar, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando no es probable la salida de recursos económicos, para el efecto se evaluará si el gasto se registró en el periodo contable actual o en periodos contables anteriores, para este último evento se aplicará la norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

➤ **Provisiones diversas**

Se reconoce una provisión cuando se cumplen todas las siguientes condiciones: a) se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente deberá desprenderte de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo, se reclasifican al pasivo que corresponda cuando no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación, se revisan mensualmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

➤ **Otros pasivos**

En los Estados Financieros del FRISCO, representan los **RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN**, en este grupo se clasifica el valor de los dineros recaudados por la Entidad en las cuentas bancarias, recursos que son de propiedad de personas naturales o personas jurídicas, en virtud de la administración de los bienes afectados con una medida cautelar de extinción de dominio, entre los que se encuentran los siguientes conceptos.

- a) Los recursos asociados con la productividad de los bienes afectados con una medida cautelar de extinción de dominio (bienes en proceso).

En esta clasificación también se reconoce el giro de los recursos para atender impuestos, saneamiento, custodia, vigilancia, conservación, mantenimiento, comercialización, así como los costos incurridos en la administración, inherentes a los bienes afectados con una medida cautelar de extinción de dominio, en razón a que los mencionados conceptos afectan la productividad del bien, de acuerdo con el Decreto 2136 del 4 de noviembre de 2015, capítulo 2, artículo 2.5.5.2.7.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

- b) Consignaciones de dineros respecto de conceptos donde no se logra identificar, el nombre, razón social, número de identificación tributaria o cédula, del tercero quien realizó la consignación, así como tampoco se logra establecer una asociación con un proceso jurídico o respecto de un bien administrado.
- c) La valoración del portafolio, constituido por las inversiones donde la fuente de los recursos para realizar la inversión es: i) Recaudos de dineros donde el origen está asociado a un proceso de extinción de dominio, ii) La productividad de los bienes donde el origen de los dineros está asociada a bienes afectados con una medida cautelar de extinción de dominio (en proceso).
- d) Los recaudos de la venta de bienes afectados con medidas cautelares (en proceso) debido al hecho que estos recursos deberán ser reintegrados junto con los rendimientos financieros generados previo el descuento de los gastos de saneamiento, custodia, vigilancia, conservación, mantenimiento, comercialización, así como la obtención y verificación de la información relacionada con el estado físico, administrativo, jurídico y técnico. (Decreto 2136 del 4 de noviembre de 2015, capítulo 3, sección 1, artículo 2.5.5.3.1.11).
- e) Los recursos recaudados aplicando el mecanismo de pagos a plazos en la venta de bienes, los cuales deben ser reconocidos como un ingreso recibido por anticipado de acuerdo con el concepto 20221100075141 del 27 de diciembre de 2022 y serán reconocidos como ingreso cuando se transfiera los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien.

➤ Ingresos

Los ingresos del FRISCO surgen de transacciones con contraprestación, y son aquellos originados en la venta de bienes con extinción de dominio, así como también en la venta de los bienes definidos en el artículo 24 de la ley 1849 de 2017, que modificó el artículo 93 de la Ley 1708 del 2014 (código de Extinción de Dominio) en donde indica que el administrador del FRISCO, previa autorización deberá enajenar tempranamente los bienes afectados con una medida cautelar de extinción de dominio.

La Entidad reconoce en esta clasificación los ingresos por servicio de arrendamiento, los rendimientos financieros, el ajuste por diferencia en cambio, así como el efecto de la actualización del valor patrimonial de las Sociedades y Establecimientos de comercio con extinción de dominio.

La Entidad reconoce como ingresos de transacciones sin contraprestación, cuando un bien por sentencia judicial es declarado con extinción de dominio a favor de FRISCO.

La CGN con el concepto 20221100075141 del 27 de diciembre de 2022, precisó sobre el reconocimiento de los recursos recaudados aplicando el mecanismo de pagos a plazos en la venta de bienes, en donde indica que se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación aquellos que se originan por la venta de bienes, la prestación de servicios o el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, derechos de explotación,

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023**

**FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”**

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

arrendamientos, dividendos, participaciones o excedentes financieros, entre otros. Lo anterior, con independencia de que la transacción se realice a precios de mercado o a un precio menor a este

El Fondo reconocerá el ingreso por la venta cuando transfiera los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien. Por lo tanto, los pagos recibidos antes de la transferencia de riesgos y ventajas del activo se reconocerán como un ingreso recibido por anticipado

Los ingresos recibidos por anticipados están catalogados como una cuenta que conforma el pasivo, en el grupo de cuentas otros pasivos.

➤ **Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los costos y gastos se reconocen en la contabilidad conforme al método de causación, y en el período donde ocurre el hecho económico.

Este grupo está conformado por la causación de los gastos de funcionamiento, el pago de los impuestos, cuotas de administración, y mantenimiento de los bienes declarados con extinción de dominio a favor de FRISCO, así como también las transferencias y las destinaciones específicas previstas en la ley.

El procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales, definido en el concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación indica que sí la entidad que debe efectuar el reembolso para este caso el FRISCO, establece que la obligación de pérdida es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos es más alta que la probabilidad de no pérdida, la Entidad registra el valor que resulte de la aplicación de la metodología en la cuenta del pasivo provisiones diversas obligaciones de reembolso.

➤ **Cuentas de Orden**

Registra las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera.

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados.

En los estados financieros del fondo FRISCO está conformada por:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023**

**FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”**

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

- 
- a) La aplicación del concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación donde indica que la Entidad que deba efectuar el reembolso, en este caso el FRISCO, debe reconocer las obligaciones de reembolso relacionados con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales, cuando la probabilidad de pérdida sea posible, en las cuentas de orden pasivos contingente obligaciones de reembolso
  - b) Los depósitos en custodia, recursos puestos a disposición de la Entidad para su administración y sobre los cuales ha sido decretada una medida cautelar en proceso de extinción de dominio.
  - c) El valor de los bienes puestos a disposición de la Entidad para su administración y sobre los cuales ha sido decretada una medida cautelar en un proceso de extinción de dominio
  - d) Inmuebles recibidos a través de dación de pago por la liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

La Contaduría General de la Nación con el concepto 20221100075141 del 27 de diciembre de 2022, precisó sobre los bienes en proceso de extinción de dominio que son destinados provisionalmente a otras entidades públicas, deberán ser registrar en la cuenta bienes aprehendidos o incautados, hasta la fecha resolutoria del proceso, ratificado en el concepto 20241100040731 del 12 de diciembre de 2024.

➤ **Convenios interadministrativos**

Convenios interadministrativos con la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

El 15 de marzo del 2024, se suscribió el convenio marco No 034-2024 entre la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. en calidad de administradora del Fondo para la Rehabilitación Social y Lucha Contra el Crimen Organizado FRISCO y la Agencia Nacional de Tierras ANT, para la compra y transferencia gratuita de las tierras del FRISCO, con el objeto de aunar esfuerzos interinstitucionales para articular acciones que permitan establecer los términos y condiciones que van a regir la compra y transferencia de tierra del FRISCO a la ANT.

El 8 de octubre de 2024 fue suscrito el otro si No. 1, en mencionado otros si, indica que la Agencia Nacional de Tierras deberá desplegar diligentemente todas las gestiones necesarias para garantizar que se efectúe la transferencia de los recursos a la Sociedad de Activos Especiales oportunamente.

El 25 de enero de 2025, se presentó proceso ejecutivo, siendo el demandante, la Sociedad De Activos Especiales SAE S.A.S. y demandado Agencia Nacional De Tierras ANT.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

**LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APlican A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 32. ACUERDO DE CONCESIONES – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NOTA 34. VARIACIONES TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRAJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este grupo está conformado por las cuentas que representan los recursos de liquidez en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos, recursos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Entidad, esta clasificación incluye los equivalentes al efectivo, y equivalentes al efectivo de uso restringido.

#### Composición

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían:

| DESCRIPCION                                | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN<br>VALOR<br>VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|--------------------|---------------------------------|
|  | 2024                        | 2023               |                                 |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b> | <b>127,449,419</b>          | <b>126,204,943</b> | <b>1,244,476</b>                |
| Caja (a)                                   | 329,746                     | 288,001            | 41,745                          |
| Depósitos en instituciones financieras (b) | 123,711,504                 | 122,202,072        | 1,509,432                       |
| Efectivo de uso restringido                | 3,408,170                   | 3,714,870          | -306,700                        |

Al 31 de diciembre del año 2024 el saldo en la cuenta caja cierra con \$329.746 que presenta un incremento del 14%, frente al saldo del 31 de diciembre de 2023, que ascendió a \$288.001 ocasionado por el efecto de conversión al aplicar la tasa de cambio. Este valor representa las divisas administradas por la Entidad, recursos declarados con extinción de dominio a favor de la Nación.

Representa los recursos de la Entidad administrados en instituciones financieras, detallados en el numeral 5.1.

#### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían:

| DESCRIPCION                                      | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VALOR VARIACIÓN  | RENTABILIDAD                     |                     |
|--|-----------------------------|--------------------|------------------|----------------------------------|---------------------|
|  | 2024                        | 2023               |                  | RENTABILIDAD<br>(Vr Inter_Recib) | % TASA<br>PRO MEDIO |
| <b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>    | <b>123.711.504</b>          | <b>122.202.073</b> | <b>1.509.431</b> | <b>8.583.415</b>                 | <b>0,0</b>          |
| Cuenta corriente (a)                             | 4.096.618                   | 9.947.072          | -5.850.454       | 0                                | 0,0                 |
| Cuenta de ahorro (b)                             | 119.304.648                 | 111.968.075        | 7.336.573        | 8.583.415                        | 0,0                 |
| Otros depósitos en instituciones financieras (c) | 310.237                     | 286.926            | 23.311           | 0                                | 0,0                 |
| Depositos en custodia Banco Republica            | 310.237                     | 286.926            | 23.311           | 0                                | 0,0                 |

Los depósitos en instituciones financieras finalizaron el año 2024 con un saldo de \$123.711.504, presentan un incremento del 1.2% con relación al año 2023 debido al efecto de la rentabilidad de los rendimientos financieros.

(a) Cuentas corrientes: el saldo al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 está representado por los recursos en la cuenta Bancolombia, donde se recaudan los dineros por concepto de canon de arrendamiento, hace parte de esta clasificación la cuenta de compensación Citibank recursos en proceso de extinción de dominio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

(b) Cuentas de ahorro: el saldo al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 está representado por los recursos en el Banco Agrario, Bancolombia, Banco Occidente y Popular donde se recaudan los dineros por concepto de canon de arrendamiento, ventas, utilidades de sociedades y depósitos.

Los recaudos que ingresan a las cuentas corrientes y a las cuentas de ahorro, una vez identificado el estado jurídico del bien que generó el recaudo, son trasladados a las cuentas bancarias donde la Entidad administra: a) Los recursos donde el origen hace referencia a los bienes declarados con extinción de dominio (extintos), b) Los recursos asociados a bienes administrados afectados con una medida cautelar de extinción de dominio (incautados o en proceso) y a su vez cada una de estas clasificaciones tiene asociada una cuenta pagadora.

(c) Otros Depósitos en instituciones financieras, representa las divisas en el Banco de la República, denominados “Depósitos en Custodia” y corresponden a recursos en procesos donde fue decretada la extinción de dominio a favor de la Nación, esta cuenta se actualiza mensualmente aplicando la tasa de cambio representativa del mercado, el saldo lo conforman las divisas desagregadas en el numeral 5.4.

## 5.2. Efectivo de uso restringido

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían:

| DESCRIPCION                                   | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                  | VALOR VARIACIÓN  |                 |
|---|-----------------------------|------------------|------------------|-----------------|
|   | CONCEPTO                    | 2024             | 2023             |                 |
| <b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>           |                             | <b>3,408,170</b> | <b>3,714,870</b> | <b>-306,700</b> |
| <b>Depósitos en instituciones financieras</b> |                             | <b>3,408,170</b> | <b>3,714,870</b> | <b>-306,700</b> |
| Otros depósitos en instituciones financieras  |                             | 3,408,170        | 3,714,870        | -306,700        |
| Embargos                                      |                             | 3,408,170        | 3,714,870        | -306,700        |

Los depósitos en instituciones financieras clasificados como recursos de uso restringido hacen referencia a los recursos embargos, por orden judicial sobre dineros administrados en las cuentas bancarias del FRISCO, al 31 diciembre del año 2024 esta cuenta finalizó con un saldo de \$3.408.170.

La variación del saldo a 31 de diciembre 2024 con relación al saldo del 31 de diciembre de 2024, hace referencia al reintegro de la sentencia expediente 201800249000 del Circuito Civil de Cali por valor de \$312,000 millones así como un nuevo embargo por el proceso 20220012400 Juzgado 7 Administrativo de Pasto por valor de \$5,300 millones

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

El desagregado se presenta a continuación:

| Descripción (Demandante)                        | Saldo al 31 de Diciembre de: |                |                            |               |                     |                  |                  |                  |
|---|------------------------------|----------------|----------------------------|---------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|
|   | Bancos                       |                | Fondos Inversión Colectiva |               | Embargos Judiciales |                  | Total            |                  |
|   | 2024                         | 2023           | 2024                       | 2023          | 2024                | 2023             | 2024             | 2023             |
| Bernardo Jaramillo Y Cia S En C.                | -                            | -              | -                          | -             | 844,139             | 844,139          | 844,139          | 844,139          |
| Departamento De Risaralda                       | -                            | -              | -                          | -             | 33,972              | 33,972           | 33,972           | 33,972           |
| Henry Alberto Porras Ardila                     | -                            | -              | -                          | -             | 645,066             | 645,066          | 645,066          | 645,066          |
| Municipio De Chocon Municipio De Choconta       | -                            | -              | -                          | -             | 105,249             | 105,249          | 105,249          | 105,249          |
| Municipio De Turbo - Antioquia                  | -                            | -              | -                          | -             | 929,982             | 929,982          | 929,982          | 929,982          |
| Gonzalo Cubides Romero                          | 81,016                       | 81,016         | -                          | -             | -                   | -                | 81,016           | 81,016           |
| Alcaldía Municipal De Ricaurte                  | -                            | -              | -                          | -             | 77,522              | 77,522           | 77,522           | 77,522           |
| Edificio Parque Rosado                          | 19,606                       | 19,606         | -                          | -             | 39,211              | 39,211           | 58,817           | 58,817           |
| Centro Comercial Panama                         | -                            | -              | -                          | -             | -                   | 312,000          | -                | 312,000          |
| Corporacion Torre Caribe Ii                     | -                            | -              | 49,623                     | 49,623        | -                   | -                | 49,623           | 49,623           |
| Banco Agrario De Colombia                       | -                            | -              | -                          | -             | 338,395             | 338,395          | 338,395          | 338,395          |
| Edificio Cerros Del Oriente                     | -                            | -              | 30,386                     | 30,386        | -                   | -                | 30,386           | 30,386           |
| Asociación Administración Edificio Alcazar      | -                            | -              | -                          | -             | 21,000              | 21,000           | 21,000           | 21,000           |
| Alcaldía Municipal Barranquilla - Secretaría Ha | -                            | -              | -                          | -             | 16,852              | 16,852           | 16,852           | 16,852           |
| Embargos De Menor Cantidad                      | -                            | -              | -                          | -             | 18,076              | 18,282           | 18,076           | 18,282           |
| Municipio Santa Rosa De Lima Norte Bolívar      | -                            | -              | -                          | -             | 7,604               | 7,604            | 7,604            | 7,604            |
| Banco De La Republica (Metro Transito)          | -                            | -              | -                          | -             | 171                 | 171              | 171              | 171              |
| Edificio Sarita                                 | 57,000                       | 57,000         | -                          | -             | 88,000              | 88,000           | 145,000          | 145,000          |
| Fiscalía General de la Nación                   | -                            | -              | -                          | -             | -                   | 206              | -                | 206              |
| Edificio Alcazar                                | -                            | -              | -                          | -             | 5,300               | -                | 5,300            | -                |
| <b>Total</b>                                    | <b>157,622</b>               | <b>157,622</b> | <b>80,009</b>              | <b>80,009</b> | <b>3,170,539</b>    | <b>3,477,239</b> | <b>3,408,170</b> | <b>3,714,870</b> |

### 5.4. Saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera están representados por el efectivo en caja, así como también por los recursos clasificados en la cuenta otros depósitos en instituciones financieras, en el Banco de la República, denominados “Depósitos en Custodia” y corresponden a recursos en procesos donde fue decretada la extinción de dominio a favor de la Nación.

La extinción de dominio es una consecuencia patrimonial de actividades ilícitas o que deterioran gravemente la moral social, consistente en la declaración de la titularidad a favor del Estado de los bienes, por sentencia, sin contraprestación ni compensación de naturaleza alguna para el afectado.

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían:

| DESCRIPCIÓN                                   | SALDO 2024     |                        |                                   | SALDO 2023           |                        |                                   | VARIACIÓN     |
|---|----------------|------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------------------|---------------|
|   | CONCEPTO       | VALOR EN MONEDA ORIGEN | VALOR TASA DE CAMBIO AL Dic -2024 | VALOR EN PESOS (COP) | VALOR EN MONEDA ORIGEN | VALOR TASA DE CAMBIO AL Dic -2023 |               |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>139,050</b> | <b>14,490</b>          | <b>636,588</b>                    | <b>139,050</b>       | <b>12,918</b>          | <b>574,927</b>                    | <b>61,662</b> |
| Caja principal                                | 59,100         | 5,522                  | 326,351                           | 59,100               | 4,873                  | 288,001                           | 38,350        |
| Libra Esterlina                               | 59,100         | 5,522                  | 326,351                           | 59,100               | 4,873                  | 288,001                           | 38,350        |
| Otros de pósitos en instituciones financieras | 79,950         | 8,968                  | 310,237                           | 79,950               | 8,045                  | 286,926                           | 23,312        |
| Euro  | 67,950         | 4,566                  | 310,237                           | 67,950               | 4,223                  | 286,926                           | 23,312        |
| Bolívar                                       | 12,000         | 0.0108                 | 0.130                             | 12,000               | 0.0093                 | 0                                 | 0             |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

Las inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían:

| DETALLE   | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA |                      | VARIACIÓN<br>VALOR VARIACIÓN |
|---|----------------------------|----------------------|------------------------------|
|   | CONCEPTO                   | 2024                 | 2023                         |
| <b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>                               | <b>2.758.988.208</b>       | <b>2.715.055.385</b> | <b>43.932.825</b>            |
| Inversiones de administración de liquidez                                 | 1.988.725.345              | 1.992.918.095        | -4.192.750                   |
| Inversiones en controladas, asociadas, negocios conjuntos                 | 793.881.627                | 757.485.241          | 36.396.387                   |
| Deterioro: Inv. En Liquidacion, controladas, asociadas, negocios conjunto | -23.618.764                | -35.347.952          | 11.729.188                   |

La cuenta inversiones finalizó el 31 diciembre de 2024, con un saldo de \$2.758.988.208, representa un incremento del 1.6%, que equivale a \$ 43.932.825, frente al saldo del 31 de diciembre del 2023, qué ascendió a \$2.715.055.385.

En la clasificación de Inversiones se encuentran dos tipologías de recursos, el primero que hace referencia a las inversiones de administración de liquidez de la Entidad y el segundo grupo al reconocimiento del concepto emitido por la Contaduría General de la Nación 20172000102391 del 14 de noviembre de 2017 dónde indica que las sociedades y establecimientos de Comercio declarados con extinción de dominio debe ser reconocidos en la clasificación de inversiones

Las inversiones de administración de liquidez se presentan en el numeral 6.1, las inversiones resultado de la aplicación del concepto de la Contaduría General de la Nación, presentan en el numeral 6.2.

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

#### Composición

Las inversiones de administración de liquidez, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, comprendían:

| CONCEPTO  | VALOR EN LIBROS 2024 |                      | VALOR EN LIBROS 2023 |                      | VALOR VARIACION   |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
|   | SALDO CTE            | SALDO FINAL          | SALDO CTE            | SALDO FINAL          |                   |
| <b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>                | <b>1.988.725.345</b> | <b>1.988.725.345</b> | <b>1.992.918.096</b> | <b>1.992.918.096</b> | <b>-4.192.751</b> |
| Valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado  | 735.414.502          | 735.414.502          | 769.383.769          | 769.383.769          | -33.969.268       |
| Acciones ordinarias   | 1.090.509            | 1.090.509            | 972.662              | 972.662              | 117.847           |
| Fondos de inversión colectiva                                   | 734.323.993          | 734.323.993          | 768.411.107          | 768.411.107          | -34.087.115       |
| Acosto amortizado   | 1.253.310.843        | 1.253.310.843        | 1.223.534.326        | 1.223.534.326        | 29.776.517        |
| Títulos de tesorería (TES)                                      | 1.028.641.408        | 1.028.641.408        | 944.661.661          | 944.661.661          | 83.979.747        |
| Certificados de depósito a término (CDT)                        | 213.550.999          | 213.550.999          | 267.062.416          | 267.062.416          | -53.511.417       |
| Bonos y títulos emitidos por el sector privado                  | 7.376.592            | 7.376.592            | 7.877.484            | 7.877.484            | -500.892          |
| Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas financieras | 3.741.844            | 3.741.844            | 3.932.766            | 3.932.766            | -190.921          |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

Las inversiones en administración de liquidez están compuestas por los recursos en los Fondos de Inversión Colectiva FIC, en Fiduprevisora, Alianza Fiduciaria, Fiduexcedentes, Bancolombia, Credicorp Capital, Fiduciaria, Títulos de Tesorería TES, Certificados de Depósito a Término CDT, Acciones y Bonos provenientes de medidas cautelares en un proceso de extinción de dominio.

Al 31 de diciembre del año 2024 las inversiones de administración de liquidez finalizaron con un saldo de \$1.988.725.345, presentan una disminución del 0.2%, que equivale a una variación de \$4.192.751, frente al 31 de diciembre de 2023 que ascendió a \$1.992.918.096.

La variación se concentra en los recursos administrados en los Fondos de Inversión Colectiva que finalizaron con un saldo de \$734.323.993 en diciembre del año 2024 con una disminución de \$34.087.115 en comparación con el año 2023, ocasionado por el traslado de recursos a la Nación en cumplimiento al artículo 91 de la ley 1708 de 2024 y la política antídrogas, y la utilización de los recursos en el pago de gastos de operación, así como también la baja de las tasas de interés que afectó los rendimientos financieros.

Los bonos y títulos emitidos por el sector privado y por las entidades financieras presentaron una disminución por valor de \$691.814 ocasionado por la valoración de estos títulos en el mercado.

Las inversiones en Certificados de Depósito CDT cerro con un saldo de \$ 213.550.999 al 31 de diciembre de 2024, disminuyó en \$53.511.416 que equivale a un 25%, frente al saldo del 31 de diciembre de 2023 que ascendió a \$267.062.416 por la cancelación de inversiones en la fecha de vencimiento para convertirlos en recursos líquidos con el propósito de cumplir con las transferencias de recursos a la Nación.

Las inversiones en los Títulos de Tesorería (TES) presentó un incremento del 8.8%, que equivale a \$83.979.747, al finalizar con un saldo de \$1.028.641.408 en diciembre de 2024, frente al saldo del 31 de diciembre de 2023, que ascendió a \$ 944.661.661, ocasionado por la valoración de las inversiones, así como también con la constitución de nuevas inversiones.

Las inversiones en los fondos de inversión colectiva cumplen la directriz definida en el Decreto 1525 de 2008, que reglamenta el manejo de los excedentes de liquidez de las entidades estatales del orden nacional y territorial. La administración de los recursos a través de esta figura ha permitido tener una disponibilidad de efectivo inmediata, con una tasa de rentabilidad promedio del 6.24 % EA, a diciembre de 2024.

El Fondo FRISCO, clasifica el portafolio de inversiones en atención al estado jurídico del bien que generó el recurso así: a) Recursos asociados a procesos jurídicos sobre inmuebles, muebles, y sociedades, bienes que han sido afectados con una medida cautelar de extinción de dominio, donde la titularidad del bien está a favor del Estado, b) Recursos asociados a bienes sobre los cuales se han decretado medidas cautelares en un proceso de extinción de dominio, donde la propiedad del activo continúa a favor del investigado.

En el año 2021 la entidad realizó una actualización a la valoración de algunos TES, que de acuerdo con el informe del custodio de este portafolio estaban siendo valorados a precio de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

mercado, sin embargo, debido a que la intención de la Entidad es mantener las inversiones hasta el vencimiento fue modificada la metodología de valoración a costo amortizado a valor TIR. Esta situación generó un efecto neto que incrementó en \$14.628.670 la valoración del portafolio de inversiones, donde se administran los recursos vinculados a los bienes sobre los cuales se ha decretado medidas cautelares en un proceso de extinción de dominio, debido a un aumento en \$23.184.627 y a su vez una disminución de \$8.555.957, en la valoración.

Similar situación se generó el portafolio de inversiones donde se administran los recursos asociados a bienes con extinción de dominio, en donde el efecto neto incrementó la valoración en \$384.258, generado por un aumento de \$614.746 con efecto en el patrimonio de la Entidad y a su vez una disminución de \$230.489 con efecto en la utilidad en la valoración de inversiones.

El saldo al 31 diciembre de 2024 y 31 diciembre de 2023 se presenta a continuación:

| DESCRIPCION                      | Recursos asociados con bienes |            | Recaudo General |           | Recursos asociados con bienes |             | Reserva Técnica |               | Activos Sociales |            | Total         |               |
|----------------------------------|-------------------------------|------------|-----------------|-----------|-------------------------------|-------------|-----------------|---------------|------------------|------------|---------------|---------------|
|                                  | Extintos                      |            |                 |           | En proceso Extinción Dominio  |             |                 |               |                  |            |               |               |
|                                  | 2024                          | 2023       | 2024            | 2023      | 2024                          | 2023        | 2024            | 2023          | 2024             | 2023       | 2024          | 2023          |
| FIC-Fiduprevisora                | 25.960.070                    | 6.059.474  | 3.938.550       | 3.592.513 | 40.248.126                    | 133.684.711 | 100.813.270     | 73.256.963    | 61.474.742       | 71.637.586 | 232.434.757   | 288.231.247   |
| FIC-Fidualianza (Alianza Valore) | 23.563.157                    | 14.368.573 | 430.916         | 397.057   | 59.601.776                    | 76.669.580  | 44.058.522      | 35.876.712    | 89.284.756       | 26.935.704 | 216.939.127   | 154.247.626   |
| FIC-Fiduciaria Bancolombia       | 10.431.808                    | 4.248.405  | 0               | 2.294.222 | 53.168.441                    | 86.888.348  | 26.320.661      | 0             | 0                | 0          | 89.920.909    | 93.430.975    |
| FIC-Credicor                     | 1.133.131                     | 1.033.258  | 0               | 0         | 15.613.366                    | 21.729.188  | 51.487.222      | 46.400.661    | 0                | 0          | 68.233.718    | 69.163.107    |
| FIC-Fiduagrania                  | 0                             | 0          | 0               | 0         | 13.294.641                    | 59.804.283  | 16.144.416      | 14.690.113    | 0                | 0          | 29.439.057    | 74.494.396    |
| FIC-Itau                         | 0                             | 0          | 0               | 0         | 24.419.262                    | 22.284.087  | 72.937.162      | 66.559.670    | 0                | 0          | 97.356.424    | 88.843.757    |
| FIC-Fiduexcedentes               | 0                             | 0          | 0               | 0         | 0                             | 0           | 0               | 0             | 0                | 0          | 0             | 0             |
| Total FIC                        | 61.088.165                    | 25.709.710 | 4.369.466       | 6.283.792 | 206.345.611                   | 401.060.197 | 311.761.252     | 236.784.119   | 150.759.498      | 98.573.290 | 734.323.993   | 768.411.108   |
| TES Portafolio                   | 3.947.718                     | 4.192.803  | 0               | 0         | 181.990.887                   | 190.153.261 | 842.702.803     | 750.315.596   | 0                | 0          | 1.028.641.408 | 944.661.660   |
| Total TES                        | 3.947.718                     | 4.192.803  | 0               | 0         | 181.990.887                   | 190.153.261 | 842.702.803     | 750.315.596   | 0                | 0          | 1.028.641.408 | 944.661.660   |
| CDT Productividad Incautado      | 0                             | 0          | 0               | 0         | 111.232.566                   | 160.983.359 | 102.318.433     | 106.079.056   | 0                | 0          | 213.550.999   | 267.062.415   |
| Total CDT                        | 0                             | 0          | 0               | 0         | 111.232.566                   | 160.983.359 | 102.318.433     | 106.079.056   | 0                | 0          | 213.550.999   | 267.062.415   |
| Acciones ordinarias              | 925.882                       | 925.882    | 0               | 0         | 228.974                       | 228.974     | 0               | 0             | 0                | 0          | 1.154.855     | 1.154.856     |
| Valoraciones acciones ordinarias | -78.550                       | -196.395   | 0               | 0         | 14.202                        | 14.201      | 0               | 0             | 0                | 0          | -64.347       | -182.194      |
| Total Acciones                   | 847.332                       | 729.487    | 0               | 0         | 243.176                       | 243.175     | 0               | 0             | 0                | 0          | 1.090.509     | 972.662       |
| Sector Privado                   | 0                             | 0          | 0               | 0         | 7.376.592                     | 0           | 0               | 0             | 0                | 0          | 7.376.592     | 0             |
| Entidades Publicas               | 0                             | 0          | 0               | 0         | 3.741.844                     | 0           | 0               | 0             | 0                | 0          | 3.741.844     | 0             |
| Total Bonos y Titulos            | 0                             | 0          | 0               | 0         | 11.118.436                    | 0           | 0               | 0             | 0                | 0          | 11.118.436    | 0             |
| TOTAL                            | 65.883.215                    | 30.632.000 | 4.369.466       | 6.283.792 | 510.930.677                   | 752.439.992 | 1.256.782.489   | 1.093.178.771 | 150.759.498      | 98.573.290 | 1.988.725.345 | 1.981.107.845 |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

La metodología de valoración del portafolio se realiza así:

- a) La valoración de los Fondos de Inversión Colectiva está condicionada a las variaciones del mercado en cuanto a tasa y plazo de los instrumentos financieros que lo conforman.
- b) Los títulos de tesorería (TES) emitidos por el Gobierno Nacional se valoran aplicando el cálculo de la tasa de interés efectiva que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido.
- c) Las inversiones en Certificados de Depósito a Término, se valoran utilizando la tasa de interés efectiva que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido.

La valoración de las inversiones en títulos de tesorería (TES) y Certificados de Depósito a Término CDT es realizada por el custodio que administra el portafolio de la Entidad.

Las inversiones en acciones ordinarias y bonos están asociadas a un proceso de extinción de dominio donde fue declarada la titularidad a favor del estado, estas son valoradas, tomando como referente el valor de la acción publicado por la Bolsa de Valores de Colombia para el último día de cada mes y la valoración de portafolio de inversiones para los Bonos.

A 31 de diciembre de 2024, no fueron reportados indicio de deterioro, por parte del área encargada de la administración de los recursos de administración de liquidez, en atención a que no se presentaron evidencias de incumplimiento de pagos del emisor, así como el desmejoramiento de las condiciones.

### 6.2. Inversiones Entidades en Liquidación, controladas, asociadas y negocios conjuntos

#### Composición

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2024 comprendían:

| DESCRIPCION                                      | 2024               | DETERIORO ACUMULADO 2024 |                   |               |  |   |                   |             |
|--|--------------------|--------------------------|-------------------|---------------|--|---|-------------------|-------------|
|  |                    | CONCEPTO                 | SALDO             | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APPLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL       | %           |
| <b>INVERSIONES EN:</b>                           | <b>793.881.627</b> |                          | <b>35.347.952</b> |               | <b>1.712.421</b>                       | <b>13.441.609</b>                         | <b>23.618.764</b> | <b>3,0</b>  |
| <b>Inversiones en entidades en liquidación</b>   | <b>702.336.543</b> |                          | <b>35.127.904</b> |               | <b>1.712.421</b>                       | <b>13.441.609</b>                         | <b>23.398.716</b> | <b>3,3</b>  |
| Entidades privadas                               | 702.336.543        |                          | 35.127.904        |               | 1.712.421                              | 13.441.609                                | 23.398.716        | 3,3         |
| <b>Inversiones en controladas contabilizadas</b> | <b>90.608.356</b>  |                          | <b>167.300</b>    |               | <b>0</b>                               | <b>0</b>                                  | <b>167.300</b>    | <b>0,2</b>  |
| <b>Inversiones en asociadas</b>                  | <b>728.726</b>     |                          | <b>0</b>          |               | <b>0</b>                               | <b>0</b>                                  | <b>0</b>          | <b>0,0</b>  |
| Entidades privadas                               | 728.726            |                          | 0                 |               | 0                                      | 0   | 0                 | 0,0         |
| <b>Inversiones en negocios conjuntos</b>         | <b>208.002</b>     |                          | <b>52.748</b>     |               | <b>0</b>                               | <b>0</b>                                  | <b>52.748</b>     | <b>25,4</b> |
| Entidades privadas                               | 208.002            |                          | 52.748            |               | 0                                      | 0   | 52.748            | 25,4        |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

La Contaduría General de la Nación, en el concepto 20172000102391 del 14 de noviembre de 2017, se pronunció sobre el reconocimiento de las sociedades declaradas con extinción de dominio, donde indicó que estas se reconocerán como inversiones en controladas, inversiones en asociadas y negocios conjuntos. De otra parte, y sobre la norma de consolidación de estados financieros manifestó que las Entidades de Gobierno del orden nacional y territorial no están obligadas a preparar y presentar estados financieros consolidados.

Para las cuentas que conforma esta clasificación se conserva lo anunciado en la nota 4, título Inversiones Entidades en Liquidación, controladas, asociadas y negocios, esto es, que la Dirección de Gobierno, Control y Democratización de Sociedades, y la Dirección de Seguimiento y Control de Liquidaciones, son las áreas encargadas de coordinar y gestionar la actualización de la información financiera de las Sociedades y de los Establecimientos de Comercio en el Portal de Depositarios. El consolidado y los reportes del inventario de los activos administrados son extraídos del aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix), donde la información financiera de las Sociedades y los Establecimientos de Comercio es capturada del Portal de Depositarios, la fuente para el reconocimiento en el Estado de Situación Financiera del FRISCO son los reportes del aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix), siendo la Dirección de Control de Inventario el canal emisor para la entrega de la información de los datos oficiales de los bienes administrados.

El reconocimiento en el Estado de Situación Financiera del FRISCO, se realiza aplicando el método de participación patrimonial, tomando como fuente la información financiera de las Sociedades y Establecimientos de Comercio, y el porcentaje de extinción de dominio y en proceso de extinción de dominio, datos relacionados en los reportes consolidados del inventario de activos administrados, entregados por la Dirección de Control de Inventario como único canal emisor de los datos oficiales de los bienes administrados, información que es integrada al flujo del proceso contable con registros manuales de causación.

En desagregado de las Inversiones Entidades en Liquidación, controladas, asociadas y negocios conjuntos se presenta en los numerales 6.2.1. y 6.2.2.

### 6.2.1. Inversiones en entidades en liquidación

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían:

Las Inversiones en Sociedades en Liquidación, al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

| Razón Social  | Part. | Patrimonio | Deterioro | Valor en Libros |
|---|-------|------------|-----------|-----------------|
| Agrícola Altagracia Ltda en Liquidación             | 100   | 417.170    | 0         | 417.170         |
| Agrícola Ganadera Potrero Nuevo Ltda en Liquidación | 100   | 331.744    | 331.744   | 0               |
| Agropecuaria el Brasil Ltda. en Liquidación         | 100   | 8.316.589  | 0         | 8.316.589       |
| Agropecuaria el Roble Ltda en Liquidación           | 100   | 1.444.830  | 1.444.830 | 0               |
| Agropecuaria Galicia SA                             | 100   | 1.177.893  | 0         | 1.177.893       |
| Agropecuaria Guayana Ltda en Liquidación            | 100   | 49.651     | 0         | 49.651          |
| Agropecuaria la Camelia Ltda. en Liquidación        | 100   | 1.341.298  | 0         | 1.341.298       |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

| Razón Social   | Part. | Patrimonio | Deterioro | Valor en Libros |
|--|-------|------------|-----------|-----------------|
| Agropecuaria los Campanos Campagro Ltda en Liquidación       | 100   | 7.314.627  | 0         | 7.314.627       |
| Agropecuaria Playa Rica Ltda en Liquidación                  | 100   | 1.170.606  | 0         | 1.170.606       |
| Agropecuaria Rio Grande S.A. en Liquidación                  | 100   | 11.953.611 | 0         | 11.953.611      |
| Agropecuaria Sol 7 2 3 Limitada en Liquidación               | 100   | 19.576.137 | 0         | 19.576.137      |
| Alkala Asociados SA  | 100   | 310.421    | 0         | 310.421         |
| B Y H Ingeniería Ltda Bryan y Hodgson Ingeniería Limitada    | 0.50  | 73         | 73        | 0               |
| Bienes Rentas Inmobiliaria y Compañía Ltda                   | 100   | 3.710.733  | 0         | 3.710.733       |
| Calidad Comercializadora S.A. Calidad S.A. en Liquidación    | 100   | 6.906.583  | 0         | 6.906.583       |
| Cecilia Tsalickis e Hijos S. C. en S. en Liquidación         | 100   | 13.898.638 | 0         | 13.898.638      |
| Comercializadora Marandres Ltda en Liquidación               | 100   | 166.382    | 0         | 166.382         |
| Compañía Administradora De Vivienda S A                      | 100   | 4.297      | 0         | 4.297           |
| Compañía Agrícola Vázquez S.C.A. Ciar S.C.A                  | 100   | 1.513.023  | 1.513.023 | 0               |
| Compañía Hotel del Prado SA en Liquidación                   | 100   | 27.826.555 | 0         | 27.826.555      |
| Compañía Colombiana Exportadora de Café S.A. Coexcafe SA     | 100   | 9.122.025  | 0         | 9.122.025       |
| Compañía Constructora y Comercializadora del Sur Limitada    | 100   | 54.962.526 | 0         | 54.962.526      |
| Compra, Venta y Renta S.A. Cover S.A. en Liquidación         | 100   | 9.027.974  | 0         | 9.027.974       |
| Consorcio Perafan Hermanos Limitada - en Liquidación         | 100   | 784.932    | 0         | 784.932         |
| Construcciones Astro SA en Liquidación                       | 100   | 205.050    | 0         | 205.050         |
| Constructora Alphadicon Ltda en Liquidación                  | 100   | 1.317.393  | 0         | 1.317.393       |
| Constructora el Bosque Ltda en Liquidación                   | 100   | 922.000    | 0         | 922.000         |
| Constructora Inmobiliaria de la Costa Ltda Conicol           | 100   | 10.761.890 | 0         | 10.761.890      |
| Constructora Murcia y M S en C. S.                           | 100   | 35.433.920 | 0         | 35.433.920      |
| Constructora Parque Rosado Ltda                              | 100   | 864.286    | 0         | 864.286         |
| Cosmos 2000 Ingeniería y Cía. Limitada en Liquidación        | 100   | 229.228    | 0         | 229.228         |
| Dado y Cía. Ltda "En Liquidación"                            | 100   | 267.591    | 267.591   | 0               |
| Delso Ortiz Sucesores S.A en Liquidación                     | 100   | 3.923.666  | 0         | 3.923.666       |
| Distribuidora de Drogas Condor S.A en Liquidación            | 100   | 8.978.869  | 0         | 8.978.869       |
| Distribuidora de Drogas la Rebaja Barranquilla SA            | 100   | 14.378.240 | 0         | 14.378.240      |
| Distribuidora de Drogas la Rebaja Bogotá S.A                 | 100   | 5.927.147  | 0         | 5.927.147       |
| Distribuidora de Drogas la Rebaja Bucaramanga S.A            | 100   | 5.296.848  | 0         | 5.296.848       |
| Distribuidora de Drogas la Rebaja Cali S A en Liquidación    | 100   | 17.121.451 | 0         | 17.121.451      |
| Distribuidora de Drogas la Rebaja Neiva S. A                 | 100   | 9.567.752  | 0         | 9.567.752       |
| Distribuidora de Drogas la Rebaja Pereira S A en Liquidación | 100   | 11.945.634 | 0         | 11.945.634      |
| Echeverry Monsalve y Cía. S.C. en Liquidación                | 100   | 509.537    | 0         | 509.537         |
| Explotaciones Agrícolas y Ganaderas la Lorena S C S Exagan   | 100   | 91.510     | 0         | 91.510          |
| Gaviria Arcila y Cía. Ltda en Liquidación                    | 100   | 577.944    | 0         | 577.944         |
| Gold'S Gym Ltda en Liquidación                               | 100   | 1.211.135  | 1.211.135 | 0               |
| Hato Nuevo Ltda en Liquidación                               | 100   | 8.959.610  | 0         | 8.959.610       |
| Herrera Galves y Compañía S en C en Liquidación              | 100   | 506.473    | 0         | 506.473         |
| Hielo Cristal y Refrigeración Ltda en Liquidación            | 100   | 1.649.888  | 0         | 1.649.888       |
| Hotel Llanura Real   | 100   | 2.555.584  | 2.555.584 | 0               |
| Importaciones y Exportaciones Colombo Brasileras Ltda        | 100   | 4.717.684  | 0         | 4.717.684       |
| Inmobiliaria Proyecto Siglo XXI S.A. en Liquidación          | 100   | 1.120.754  | 0         | 1.120.754       |
| Inmobiliaria Santa Teresita Ltda en Liquidación              | 65    | 2.007.366  | 2.007.366 | 0               |
| Inmobiliaria Vázquez S C A Innovas S C A en Liquidación      | 100   | 4.001.303  | 0         | 4.001.303       |
| Interamericana de Construcciones Sa en Liquidación           | 100   | 10.186.535 | 0         | 10.186.535      |
| Intercontinental de Financiación Aérea Interfiar S A         | 100   | 11.471.048 | 0         | 11.471.048      |
| Inverprime SA  | 100   | 2.298.327  | 0         | 2.298.327       |
| Inversiones Agropecuarias Lopez Garcia Ltda.                 | 100   | 3.319      | 3.319     | 0               |
| Inversiones Agropecuarias Vázquez SCA Inagrovas SCA          | 100   | 8.127.252  | 0         | 8.127.252       |
| Inversiones Ancar Orlandes y Cía. S.E.S. en Liquidación      | 100   | 396.525    | 0         | 396.525         |
| Inversiones Ara Ltda en Liquidación                          | 100   | 32.456.794 | 0         | 32.456.794      |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

| Razón Social  | Part. | Patrimonio | Deterioro | Valor en Libros |
|---|-------|------------|-----------|-----------------|
| Inversiones Ario Ltda en Liquidación                        | 100   | 6.930.094  | 0         | 6.930.094       |
| Inversiones Danna Ltda en Liquidación                       | 100   | 1.371.692  | 0         | 1.371.692       |
| Inversiones Echeverry Mejia y Cía. S. en C. en Liquidación  | 100   | 425.481    | 0         | 425.481         |
| Inversiones el Gran Crisol Limitada en Liquidación          | 100   | 468.540    | 0         | 468.540         |
| Inversiones Hernandez Iglesias S en C S - en Liquidación    | 100   | 4.314.675  | 0         | 4.314.675       |
| Inversiones Herrebe Ltda                                    | 100   | 116.856    | 0         | 116.856         |
| Inversiones Integral y Cía. SCA                             | 100   | 10.682.368 | 0         | 10.682.368      |
| Inversiones J L Ltda en Ocupación - en Liquidación          | 100   | 339.437    | 0         | 339.437         |
| Inversiones Jaer Ltda en Liquidación                        | 100   | 3.520      | 0         | 3.520           |
| Inversiones Juaneli's Ltda en Liquidación                   | 100   | 928.701    | 0         | 928.701         |
| Inversiones la Ramada S.A. en Liquidación                   | 100   | 3.178.209  | 0         | 3.178.209       |
| Inversiones los Arreboles S.A. en Liquidación               | 98    | 524.374    | 524.374   | 0               |
| Inversiones Marítimas del Pacífico Ltda en Liquidación      | 100   | 826.388    | 0         | 826.388         |
| Inversiones Miguel Rodríguez e Hijo S. en C. en Liquidación | 100   | 10.140.897 | 0         | 10.140.897      |
| Inversiones Molina Murcia y Cía. S en C en Liquidación      | 100   | 16.619     | 16.619    | 0               |
| Inversiones Mondragón S en C en Liquidación                 | 100   | 3.524.889  | 0         | 3.524.889       |
| Inversiones Montoya y Cía. S en Cs                          | 100   | 616.598    | 0         | 616.598         |
| Inversiones Nagui Ltda en Liquidación                       | 100   | 2.071.468  | 0         | 2.071.468       |
| Inversiones Rodriguez Arbeláez y Cía. S en C en Liquidación | 100   | 27.166.879 | 0         | 27.166.879      |
| Inversiones Rodriguez Ramirez y Cía. en Cs                  | 100   | 2.901.019  | 0         | 2.901.019       |
| Inversiones Rodriguez y Rodriguez S en C S en Liquidación   | 100   | 1.688.512  | 0         | 1.688.512       |
| Inversiones San Jose Ltda en Liquidación                    | 100   | 2.910.405  | 0         | 2.910.405       |
| Inversiones y Construcciones Santa Ltda                     | 100   | 7.298.871  | 0         | 7.298.871       |
| Inversiones Solano y Cía. S. en C en Liquidación            | 100   | 76.938     | 0         | 76.938          |
| Inversiones Solfeda Orlande y Cía. S. en C.S en Liquidación | 100   | 1.078.153  | 0         | 1.078.153       |
| Inversiones y Comercializadora Incom Ltda en Liquidación    | 100   | 1.712.105  | 0         | 1.712.105       |
| Inversiones y Construcciones Abc S.A. en Liquidación        | 100   | 21.987.679 | 0         | 21.987.679      |
| Inversiones y Construcciones Atlas Ltda en Liquidación      | 100   | 30.984.945 | 0         | 30.984.945      |
| Inversiones y Construcciones Cosmovalle Ltda.               | 100   | 20.585.316 | 0         | 20.585.316      |
| Inversiones y Construcciones Támesis S A en Liquidación     | 100   | 44.777.538 | 0         | 44.777.538      |
| Inversiones Zapata Vázquez Ltda Inverzavas en Liquidación   | 100   | 2.389.922  | 0         | 2.389.922       |
| Jali Ganaderos Ltda en Liquidación                          | 100   | 113.875    | 0         | 113.875         |
| Luz Marina Rosa Orozco y Compañía S en C. En Liquidación    | 100   | 55.695     | 0         | 55.695          |
| Maderas San Luis Limitada en Liquidación                    | 100   | 1.160.385  | 0         | 1.160.385       |
| Maros S.A. en Liquidación                                   | 100   | 2.857.987  | 0         | 2.857.987       |
| Miraluna Limitada & Cía. S en C S en Liquidación            | 100   | 5.565.703  | 0         | 5.565.703       |
| Molimur Ltda en Liquidación                                 | 100   | 5.766.260  | 0         | 5.766.260       |
| Negocios Los Sauces Limitada Y Cía. S en Cs en Liquidación  | 100   | 1.930.794  | 0         | 1.930.794       |
| Organización Empresarial A. de J. Henao M. e Hijos & Cía.   | 100   | 3.029.080  | 0         | 3.029.080       |
| Promociones y Construcciones del Caribe Ltda y Cía.         | 100   | 4.295.327  | 0         | 4.295.327       |
| Regicentro Ltda en Liquidación                              | 0.50  | 1.910      | 1.910     | 0               |
| Regiturs Ltda - en Liquidación                              | 0.01  | 33         | 33        | 0               |
| Serna Camacho y Rodriguez S.C.S. en Liquidación             | 100   | 1.446.822  | 0         | 1.446.822       |
| Siderurgica Zipaquirá S.A Siderzipa S.A - en Liquidación    | 100   | 3.315.276  | 0         | 3.315.276       |
| Sociedad Renta Empresarial y Comercial S.A. en Liquidación  | 100   | 1.013.882  | 0         | 1.013.882       |
| Sociedad Navarro Ruiz y Cía. Ltda en Liquidación            | 100   | 352.712    | 0         | 352.712         |
| Sucesores Ortiz Escobar SA en Liquidación                   | 100   | 14.186.294 | 0         | 14.186.294      |
| Suramazonas Ltda  | 100   | 2.788.674  | 0         | 2.788.674       |
| Toledo y Toledo y Cía. S. en C. en Liquidación              | 100   | 1.410.241  | 0         | 1.410.241       |
| Torres y Acosta Compañía S en C en Liquidación              | 100   | 1.489.360  | 0         | 1.489.360       |
| Transportes Omega Orlande & Cía.                            | 100   | 122.991    | 0         | 122.991         |
| Urbanizar Ltda en Liquidación                               | 100   | 689.991    | 0         | 689.991         |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

| Razón Social   | Part. | Patrimonio         | Deterioro         | Valor en Libros    |
|--|-------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Valencia y Henao y Cía. Ltda. Colectiva Civil (En Liquidación) | 100   | 7.461.381          | 0                 | 7.461.381          |
| Valladares Ltda en Liquidación                                 | 100   | 235.496            | 0                 | 235.496            |
| Valores Mobiliarios de Occidente S.A. en Liquidación           | 100   | 13.521.115         | 13.521.115        | 0                  |
| Organi. Luis H. Gomez Bus y Cía. S. en C. en Liquidación       | 100   | 79.337             | 0                 | 79.337             |
| Vizcaya Ltda en Liquidación                                    | 100   | 759.681            | 0                 | 759.681            |
| Ganadería el Vergel Ltda en Liquidación                        | 100   | 8.138.439          | 0                 | 8.138.439          |
| Ganaderías Bilbao Ltda en Liquidación                          | 100   | 7.190.841          | 0                 | 7.190.841          |
| <b>TOTAL</b>   |       | <b>702.336.541</b> | <b>23.398.716</b> | <b>678.937.825</b> |

El saldo en el Estado de Situación Financiera del FRISCO, al 31 de diciembre de 2024, de las inversiones en sociedades en liquidación, se determinó aplicando el método de participación patrimonial y se produce con la información financiera registrada en el aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix).

Para el cierre del 31 de diciembre de 2024, el reporte del aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix 2.0), relaciona 118 sociedades con activos, 84 sociedades de papel y 6 establecimientos de comercio, de las cuales 128, se encuentran sin información financiera.

En virtud de los antecedentes y el origen de las participaciones patrimoniales, la información financiera de las sociedades y establecimientos de comercio debe ser reconstruida, además debe surtir un proceso de validación por parte de la Vicepresidencia de Sociedades, de manera que, se presentan diferencias en las fechas de corte entre los estados financieros del Fondo FRISCO y los estados financieros de las Sociedades y los Establecimientos de comercio.

### **6.2.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos**

#### **Composición**

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían:

| DESCRIPCION  | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA |                   | VARIACIÓN<br>VALOR<br>VARIACIÓN |
|--|----------------------------|-------------------|---------------------------------|
|  | CONCEPTO                   | 2024              | 2023                            |
| INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | <b>91,325,037</b>          | <b>93,335,862</b> | -2,010,825                      |
| Inversiones en controladas                                 | 90,608,356                 | 92,673,572        | -2,065,216                      |
| Inversiones en asociadas                                   | 728,726                    | 728,726           | 0                               |
| Inversiones en negocios conjuntos                          | 208,002                    | 153,610           | 54,392                          |
| Deterioro Inversiones                                      | -220,048                   | -220,046          |                                 |

El saldo al 31 de octubre de 2024, de las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos, se determinó por el método de participación patrimonial y se produce con la información financiera registrada en el aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

Al igual que el grupo anterior, en virtud de los antecedentes y el origen de las participaciones patrimoniales, la información financiera de las sociedades y establecimientos de comercio debe ser reconstruida, además debe surtir un proceso de validación por parte de la Vicepresidencia de Sociedades, de manera que se presentan diferencias en las fechas de corte entre los estados financieros del Fondo FRISCO con los Estados Financieros de las Sociedades y los Establecimientos de Comercio.

El reporte de SIGMA SAE (antes Matrix 2.0), para el cierre del inventario del 31 de diciembre de 2024, relaciona 22 sociedades con activos y 2 establecimientos de comercio.

La relación de las sociedades que conforman este grupo al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

| Razón Social  | Part. % | Controladas       | Asociadas      | Negocios Conjuntos | Patrimonio        | Deterioro      | Valor en Libros   |
|---|---------|-------------------|----------------|--------------------|-------------------|----------------|-------------------|
| Agropecuaria Frutos de la Tierra S A                                | 100%    | 377,497           | 0              | 0                  | 377,497           | 0              | 377,497           |
| Agropecuaria Guimar S.A.  | 11%     | 0                 | 0              | 52,747             | 52,747            | 52,747         | 0                 |
| Agropecuaria Mecal S.A.S  | 100%    | 1,052,556         | 0              | 0                  | 1,052,556         | 0              | 1,052,556         |
| Almacenamientos Temporales de Mercancías del Comercio Exterior Ltda | 100%    | 467,474           | 0              | 0                  | 467,474           | 0              | 467,474           |
| Cabañas Costa Azul  | 100%    | 1,400,731         | 0              | 0                  | 1,400,731         | 0              | 1,400,731         |
| Cispata Promotora Hotelera S.A.                                     | 100%    | 50                | 0              | 0                  | 50                | 50             | 0                 |
| Colombo Libanesa Limitada   | 100%    | 49,053            | 0              | 0                  | 49,053            | 0              | 49,053            |
| Comercializadora Sabre E.U.   | 100%    | 86,603            | 0              | 0                  | 86,603            | 0              | 86,603            |
| Distribuidora de Drogas la Rebaja Principal S A                     | 100%    | 5,583,454         | 0              | 0                  | 5,583,454         | 0              | 5,583,454         |
| Equipos Agrícolas E Industriales Ltda.                              | 50%     | 0                 | 728,726        | 0                  | 728,726           | 0              | 728,726           |
| Gaseosas Rio Limitada   | 100%    | 261,546           | 0              | 0                  | 261,546           | 0              | 261,546           |
| Gil Casas y Cía. S en C   | 100%    | 718,182           | 0              | 0                  | 718,182           | 0              | 718,182           |
| Grupo Cano Graca S.C.S.   | 100%    | 1,597,209         | 0              | 0                  | 1,597,209         | 0              | 1,597,209         |
| Hotel la Gran Manzana   | 100%    | 166,916           | 0              | 0                  | 166,916           | 166,916        | 0                 |
| Inmobiliaria JD Limitada  | 100%    | 42,145,514        | 0              | 0                  | 42,145,514        | 0              | 42,145,514        |
| Inmunizadora de Maderas del Oriente Ltda.                           | 100%    | 22,723,916        | 0              | 0                  | 22,723,916        | 0              | 22,723,916        |
| Inversiones Belvedere Limitada                                      | 100%    | 286,697           | 0              | 0                  | 286,697           | 0              | 286,697           |
| Inversiones Manfimar Ltda   | 100%    | 1,863,554         | 0              | 0                  | 1,863,554         | 0              | 1,863,554         |
| Makro Inversiones Limitada  | 100%    | 5,272,928         | 0              | 0                  | 5,272,928         | 0              | 5,272,928         |
| Martinez Ebrat & Cía. Ltda  | 100%    | 2,732,998         | 0              | 0                  | 2,732,998         | 0              | 2,732,998         |
| Porras Ardila Orozco Eschavenato y Cía. S.                          | 100%    | 1,462,528         | 0              | 0                  | 1,462,528         | 0              | 1,462,528         |
| Prosalud IPS y Droguerías S. A                                      | 3.9%    | 0                 | 0              | 155,255            | 155,255           | 0              | 155,255           |
| Puerta Parra e Hijos Limitada Dos P E Hijos                         | 100%    | 2,358,648         | 0              | 0                  | 2,358,648         | 0              | 2,358,648         |
| Sociedad Constructora Agrícola Ltda                                 | 100%    | 334               | 0              | 0                  | 334               | 334            | 0                 |
| <b>Total</b>  |         | <b>90,608,388</b> | <b>728,726</b> | <b>208,002</b>     | <b>91,545,116</b> | <b>220,047</b> | <b>91,325,069</b> |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

#### Composición

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían:

| DESCRIPCIÓN                               | SALDOS            |                  |                   |           |
|---|-------------------|------------------|-------------------|-----------|
|   | CONCEPTO          | 2024             | 2023              | VARIACIÓN |
| <b>CUENTAS POR COBRAR</b>                 | <b>56.043.806</b> | <b>3.999.255</b> | <b>52.044.551</b> |           |
| Venta de bienes                           | 51.882.412        | 0                | 51.882.412        |           |
| Prestación de servicios                   | 4.892             | 7.436            | -2.544            |           |
| Sentencias, Laudos Arbitrales             | 177.989           | 138.841          | 39.148            |           |
| Otras cuentas por Cobrar                  | 9.755.769         | 38.355.799       | -28.600.030       |           |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo     | 119.553.264       | 67.448.060       | 52.105.204        |           |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar | -125.330.522      | -101.950.881     | -23.379.641       |           |

Las cuentas por cobrar finalizaron el año 2024 con un saldo de \$56.043.806, presentan un incremento de 1.300% que equivale a \$52.044.551 frente al saldo del 31 de diciembre de 2023 que ascendió a \$ 3.999.255.

La principal variación se concentra en las cuentas por cobrar por venta de bienes

El 15 de marzo del 2024, se suscribió el convenio marco No 034-2024 entre la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. en calidad de administradora del Fondo para la Rehabilitación Social y Lucha Contra el Crimen Organizado FRISCO y la Agencia Nacional de Tierras ANT, para la compra y transferencia gratuita de las tierras del FRISCO, con el objeto de aunar esfuerzos interinstitucionales para articular acciones que permitan establecer los términos y condiciones que van a regir la compra y transferencia de tierra del FRISCO a la ANT. En mencionado convenio fue definido el procedimiento donde se establecido lo relacionado con el pago, así: al momento de la firma de la promesa de compraventa se pagaría el 60% del valor del bien, al momento de la suscripción de la escritura pública se pagaría el 30% y el 10% restante con el registro.

El detalle de los conceptos que conforma este grupo de cuentas se describe en los numerales, 7.7 Prestación de servicios, 7.21 Otras cuentas por cobrar, 7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo y 7.38 Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

## 7.7. Prestación de Servicios

El saldo a 31 de diciembre de 2024 comprendía:

| DESCRIPCIÓN                    | CORTE VIGENCIA 2024 |           |             |               | CORTE VIGENCIA 2024                    |   |             |   | DEFINITIVO |
|--------------------------------|---------------------|-----------|-------------|---------------|--|---|-------------|---|------------|
|                                | CONCEPTO            | SALDO CTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APPLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | % |            |
| <b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b> | 4.892               | 4.892     | 0           | 0             | 0                                      | 0   | 0           | 0 | 4.892      |
| Administración de proyectos    | 4.892               | 4.892     | 0           | 0             | 0                                      | 0   | 0           | 0 | 4.892      |

Las cuentas por cobrar por prestación de servicios finalizaron el 31 de diciembre de 2023 con un saldo de \$4.982, representa una disminución del 34% que equivale a \$2.544, frente al saldo del 31 diciembre 2023 que ascendió a \$7.437 y representa en el valor de los recobros, del FRISCO, a la Sociedad De Activos Especiales, por las operaciones realizadas con los recursos en la caja menor.

## 7.21. Otras cuentas por Cobrar

El saldo al 31 de diciembre de 2024 comprendía los siguientes conceptos:

| DESCRIPCIÓN                     | CORTE VIGENCIA 2024 |           |                    |             | DETERIORO ACUMULADO 2024 |  |   |             | DEFINITIVO |
|---------------------------------|---------------------|-----------|--------------------|-------------|--------------------------|--|---|-------------|------------|
|                                 | CONCEPTO            | SALDO CTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL            | (+) DETERIORO APPLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | %          |
| <b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b> | 9.755.769           | 0         | 9.755.769          | 1.127.404   | 739.002                  | 938.984                                | 927.422                                   | 10          | 8.828.348  |
| Descuentos no autorizados       | 693.620             | 0         | 693.620            | 0           | 570.452                  | 0                                      | 570.452                                   | 82          | 123.168    |
| Pago por cuenta de terceros     | 3.805.057           | 0         | 3.805.057          | 0           | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 3.805.057  |
| Arrendamiento operativo         | 5.241.550           | 0         | 5.241.550          | 1.127.404   | 168.549                  | 938.984                                | 356.969                                   | 7           | 4.884.581  |
| Otras cuentas por cobrar        | 15.542              | 0         | 15.542             | 0           | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 15.542     |

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2024 alcanzaron la cifra de \$9.755.769, presentando una disminución del 74% que equivale a \$28.600.030 comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2023 que terminó con un saldo \$38.355.799.

El detalle de los conceptos que conforma este grupo de cuentas se describe en los numerales 7.21.1 Otras cuentas por Cobrar – Pago por cuenta de terceros, 7.21.2 Otras cuentas por Cobrar – arrendamiento operativo, y 7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

### 7.21.1. Otras cuentas por Cobrar – Pago por cuenta de terceros

El saldo al 31 de diciembre de 2024 comprendía los siguientes conceptos:

| DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO                   | CORTE VIGENCIA 2024 |             | DETERIORO ACUMULADO 2024 |  |   |             | DEFINITIVO |                            |
|---|---------------------|-------------|--------------------------|--|---|-------------|------------|----------------------------|
|   | SALDO CTE           | SALDO FINAL | SALDO INICIAL            | (+) DETERIORO APPLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | %          | SALDO DESPUÉS DE DETERIORO |
| Pago por cuenta de terceros               | 3.805.057           | 3.805.057   | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 3.805.057                  |
| Pago de sentencias Judiciales:            | 831.813             | 831.813     | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 831.813                    |
| Buenaventura Distrito Especial Industrial | 806.924             | 806.924     | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 806.924                    |
| Almagrario SA                             | 24.889              | 24.889      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 24.889                     |
| Deudores sociedades y otros conceptos (a) | 2.973.243           | 2.973.243   | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 2.973.243                  |

En este grupo se encuentran clasificadas:

Las sentencias solidarias en un proceso jurídico en el que el fallo son condenados conjuntamente al FRISCO y otra Entidad, estas sentencias se recobra la parte proporcional.

En la clasificación pago por cuenta de terceros, deudores sociedades representan los desembolsos efectuados con cargo a los recursos del FRISCO para el pago de obligaciones inherentes a las sociedades o establecimientos de comercio, tipificados como gastos urgentes, necesarios e imprescindibles para la correcta administración, como son el pago de impuestos, servicios públicos, pasivos laborales, negociaciones colectivas, demandas judiciales, contribuciones de valorización, impuesto predial, y vigilancia cuando exista el riesgo de daño, pérdidas, y ocupaciones ilegales, los recursos para el pago de estas obligaciones no son girados a las cuentas bancarias de las sociedades, o los establecimientos de comercio o a los Depositarios.

Estos recursos se recobran a las Sociedades y Establecimientos de Comercio, que han sido afectados por una medida cautelar en un proceso de extinción de dominio, así como a las declaradas con extinción de dominio.

El decreto 1760 de 2019, artículo 2, parágrafo 1, indica que el administrador del FRISCO podrá asumir pagos para la correcta administración de las sociedades y establecimientos de comercio con cargo al fondo cuando los pagos no puedan ser asumidos por aquellos, siempre que, sean reconocidos en los estados de situación financiera y balances en los que se refleje la obligación a favor del FRISCO.

También se encuentra reconocida en esta clasificación el préstamo a la Fundación Centro Colombiano de Estudios Profesionales–FCECEP–, aprobado en la sesión 88 del 20 de diciembre de 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

(a) La composición al 31 de diciembre de 2024, de los deudores sociedades y otros conceptos, es la siguiente:

| CONCEPTO  | CORTE VIGENCIA 2024 |             | DETERIORO ACUMULADO 2024 |  |   |             | DEFINITIVO |                            |
|---|---------------------|-------------|--------------------------|--|---|-------------|------------|----------------------------|
|   | SALDO CTE           | SALDO FINAL | SALDO INICIAL            | (+) DETERIORO APPLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | %          | SALDO DESPUÉS DE DETERIORO |
| Deudores sociedades y Otros conceptos             | 2.973.243           | 2.973.243   | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 2.973.243                  |
| Sociedades en liquidación                         | 362.846             | 362.846     | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 362.846                    |
| Agropecuaria Rio Grande S.A. en Liquidación       | 74.074              | 74.074      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 74.074                     |
| Zusatex S.A.S.                                    | 40.988              | 40.988      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 40.988                     |
| Ladrillera La Candelaria Limitada en Liquidacion  | 40.763              | 40.763      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 40.763                     |
| Compañía Hotel del Prado Sa en Liquidacion        | 39.585              | 39.585      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 39.585                     |
| Agroespinal S.A. en Liquidación                   | 33.733              | 33.733      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 33.733                     |
| Sociedad de Comercializacion Internacional Recycl | 26.648              | 26.648      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 26.648                     |
| Colombiana de Hoteles S.A. en Liquidación China   | 26.406              | 26.406      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 26.406                     |
| Constructora Murcia y M S en C. S.                | 26.406              | 26.406      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 26.406                     |
| Ajuris y Cia S en C en Liquidacion                | 12.020              | 12.020      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 12.020                     |
| Saldo Inferiores A 10 Millones (11 Sociedades)    | 42.223              | 42.223      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 42.223                     |
| Sociedades Activas                                | 2.608.991           | 2.608.991   | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 2.608.991                  |
| Fundacion Centro Colombiano de Estudios Profes    | 1.440.489           | 1.440.489   | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 1.440.489                  |
| Gran Muelle S.A.                                  | 395.831             | 395.831     | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 395.831                    |
| Inversiones Hernández López                       | 162.021             | 162.021     | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 162.021                    |
| C1 J Gutierrez y Cia S A (en Toma de Posesion)    | 119.000             | 119.000     | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 119.000                    |
| Comercializadora Internacional de Metales Precios | 71.400              | 71.400      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 71.400                     |
| Pedro Botero / Distribuidora Los Pepes            | 67.534              | 67.534      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 67.534                     |
| Inversiones Rodriguez Fuentes Ltda.               | 64.081              | 64.081      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 64.081                     |
| Comercializadora E Inversiones Bustos Ariza y Ci  | 47.405              | 47.405      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 47.405                     |
| Parque Ecologico Recreacional de Las Aguas de Gi  | 35.100              | 35.100      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 35.100                     |
| Union de Ganaderos S.A. Unigan S.A. en Liquidac   | 33.859              | 33.859      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 33.859                     |
| Agroganaderia Montes de Tabor S.A.S en Liquidac   | 28.532              | 28.532      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 28.532                     |
| Inversiones Gnecco Sas                            | 25.141              | 25.141      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 25.141                     |
| Alvarez Rios E Hijos & Cia S.C.A                  | 21.877              | 21.877      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 21.877                     |
| Avila S.A.S                                       | 19.500              | 19.500      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 19.500                     |
| Angela Maria Sampedro & Cia S. en C. Civil        | 17.769              | 17.769      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 17.769                     |
| Colombo Libanesa Limitada - en Liquidacion        | 16.687              | 16.687      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 16.687                     |
| Maria Miryan Benavides Guevara/Compraventa E      | 10.328              | 10.328      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 10.328                     |
| Saldo Inferiores A 10 Millones (17 Sociedades)    | 32.437              | 32.437      | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 32.437                     |
| Otros Conceptos                                   | 1.406               | 1.406       | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 1.406                      |
| Recobros proyecto paz                             | 1.406               | 1.406       | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 1.406                      |
| Sociedad de Activos Especiales                    | 1.406               | 1.406       | 0                        | 0                                      | 0   | 0           | 0          | 1.406                      |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

### 7.21.2. Otras cuentas por Cobrar – arrendamiento operativo

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2024 comprendían:

| DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO                 | CORTE VIGENCIA 2024 |                  | DETERIORO ACUMULADO 2024 |   |   | DEFINITIVO     |                               |
|---|---------------------|------------------|--------------------------|---|---|----------------|-------------------------------|
|   | SALDO CTE           | SALDO FINAL      | SALDO INICIAL            | (+) DETERIORO<br>APLICADO EN LA<br>VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE<br>DETERIORO EN<br>LA VIGENCIA | SALDO<br>FINAL | SALDO DESPUÉS DE<br>DETERIORO |
| <b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>         | <b>5.241.550</b>    | <b>5.241.550</b> | <b>1.127.404</b>         | <b>168.549</b>                              | <b>938.984</b>                                  | <b>356.969</b> | <b>4.884.581</b>              |
| Arrendamiento recaudos centralizado     | 3.562.183           | 3.562.183        | 1.127.404                | 168.549                                     | 938.984   | 356.969        | 3.205.214                     |
| Arriendo muebles extinto entregados DNE | 107.677             | 107.677          | 0                        | 0   | 0   | 0              | 107.677                       |
| Arrendamiento inmuebles - Depositarios  | 1.571.691           | 1.571.691        | 0                        | 0   | 0   | 0              | 1.571.691                     |

Al 31 de diciembre del año 2024, las cuentas por cobrar por arrendamiento operativo finalizaron con un saldo de \$5.241.550, presenta una disminución del 24%, que equivale a una variación de \$1.614.467, frente al saldo del 31 de diciembre de 2023 que ascendió a \$6.856.017.

El desagregado de los conceptos que conforma este grupo de cuenta se describe en los numerales 7.21.2.1 Arrendamiento recaudo centralizado, 7.21.2.2. Arrendamientos inmuebles – Depositarios.

#### 7.21.2.1 Arrendamiento recaudo centralizado

##### Composición

En esta clasificación se reconoce las cuentas por cobrar por concepto de canon de arrendamiento de los contratos que se encuentran administrados en el aplicativos SIGMA (antes Matrix) conocido como recaudo centralizado y que no están tipificadas como cuentas por cobrar de difícil recaudo.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las cuentas por cobrar por concepto de canon de arrendamiento finalizó en \$3.562.183, presenta una disminución del 28%, que equivale a \$1.367.495 frente al saldo del 31 de diciembre de 2023 que ascendió a \$4.929.678

Durante el periodo de tiempo en el que la Dirección Nacional de Estupeficientes administró la información financiera del FRISCO, no reconoció la cartera generada por canon de arrendamiento en los estados financieros.

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S, como administradora del FRISCO, definió el aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix) como el sistema informático para procesar y administrar la información de los contratos de arrendamiento de los inmuebles, así como la cartera por concepto de canon de arrendamiento.

Comenzó con la migración de los saldos de cartera por concepto de canon de arrendamiento del aplicativo Olympus, con el propósito de facturar y recaudar los recursos de los bienes inmuebles con contrato de arrendamiento en las cuentas de la entidad, utilizando la funcionalidad del código de barras, que permite identificar los recaudos, generar cupones de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

recaudo, también con código de barras, con esto los recaudos por concepto de canon de arrendamiento son aplicados directamente al contrato cuando ingresan los recursos.

Han sido adelantados procesos de conciliación entre la información que presenta el aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix) como saldo de cartera en los contratos de arrendamiento y los registrados en la información financiera del FRISCO

El listado generado del aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix), con el saldo de cartera por concepto de canon de arrendamiento al 31 de diciembre 2017, registraba un saldo de \$22,934,022, con 2.386 contratos, agrupados en 2.177 terceros, de los cuales 2.063, presentaron diferencia con relación al saldo reflejado en el aplicativo financiero “Concisa FRISCO”

En el año 2018, se inició el proceso de conciliar la información registrada en el aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix) con la información registrada en el aplicativo financiero “Concisa FRISCO”, proceso que finalizó el 31 de diciembre de 2019.

Las situaciones que generan las partidas conciliatorias se consolidan en las siguientes clasificaciones: a) saldos iniciales: hacen referencia a las cuentas por cobrar por concepto de canon de arrendamiento y que durante el periodo de tiempo en que fue administrada la información financiera por parte de la Dirección Nacional de Estupeficientes, esta cartera no fue reconocida en los estados financieros del Fondo FRISCO. y b) La facturación y recaudo de los contratos de arrendamiento es integrada al proceso contable en el aplicativo financiero, tomando como fuente de información el reporte de facturación emitido del aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix).

En el proceso de conciliación se evidenció que varias operaciones efectuadas en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix) no aparecen relacionadas en los listados de facturación o reportes que genera el aplicativo, deficiencia que fue subsanada hasta marzo de 2022.

Por lo anterior la actividad de conciliación descrita anteriormente se debió continuar con un alcance al 31 de diciembre 2019.

El saldo de cartera por concepto de canon de arrendamiento, al 31 de diciembre 2019, registraba un saldo de \$27,806,687, con un universo de 4.974 contratos, agrupados en 4.330 terceros de los cuales 3.168, presentaron diferencia con relación al saldo reflejado en el aplicativo financiero “Concisa FRISCO”, el avance al cierre de diciembre de 2020 fue el 43%, con el siguiente resultado

| Contratos Segmentados     | Terceros     | Valores          | Valores %   |
|---------------------------|--------------|------------------|-------------|
| Arrendamiento comercial   | 196          | 1.740.840        | 51%         |
| Arrendamiento de vivienda | 1.192        | 1.700.849        | 49%         |
| <b>Total segmentación</b> | <b>1.388</b> | <b>3.441.689</b> | <b>100%</b> |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

| Descripción           | Valor      | Descripción    | Valor     |
|-----------------------|------------|----------------|-----------|
| Impuestos             | 260.225    | Otros Pasivos  | 4.421.054 |
| Otros Pasivos         | 1.416.847  | Patrimonio     | 2.720.204 |
| Patrimonio            | 63.768     | Cartera        | 1.700.849 |
| Cartera               | 1.740.840  | Total terceros | 1.192     |
| <b>Total terceros</b> | <b>196</b> |                |           |

Durante el año 2021 la Dirección Comercial inició un nuevo proceso de conciliación y depuración de los saldos de cartera, y presentó el siguiente informe para el cierre del ejercicio 2021.

El proceso de conciliación y depuración de cartera adelantado en la vigencia 2021, se realizó con prioridad a los contratos y clientes con mayor volumen de cartera y mayor edad de mora, lo que permitió conciliar 909 contratos que representan alrededor del 20% de los clientes, con el mayor volumen de registros y operaciones e intervención de alrededor del 70% del valor de la cartera; esto permitió reducir en más del 50% la diferencia presentada entre los saldo reflejados en los estados financieros y el aplicativo SIGMA SAE, donde el avance consolidado al cierre de año es un 60% de los ajustes, quedando pendiente de aprobación un estimado del 40% de las notas de ajuste que se verán reflejadas en enero y febrero de la vigencia 2022.

Este proceso tiene continuidad en la vigencia 2022, con el propósito de alcanzar el objetivo de conciliación y depuración definitiva a más tardar entre junio y septiembre 2022, no obstante, queda pendiente al rededor del 60% de los clientes ya excluido el 20% que no requiere proceso de conciliación, pero que representa un menor volumen de operaciones y registros por corresponder a una menor edad de mora.

Las partidas conciliatorias se consolidan en las siguientes clasificaciones, siendo las más representativas las dos primeras: a) saldos iniciales que hacen referencia a cuentas por cobrar por concepto de canon de arrendamiento que durante el periodo de administración de la Dirección Nacional de Estupefacientes, no fueron reconocidas en los estados financieros del Fondo FRISCO o saldos iniciales al momento del ingreso del bien incautado y que en su momento se registró administrativamente en el aplicativo SIGMA SAE, con el objetivo de seguimiento y gestión jurídica y eventual reconocimiento, facturación y pago por parte de los clientes listados. b) mora no real o saldos de facturas generadas por error al no conocer y dar ingreso a la novedad jurídica de terminación de contrato. c) saldos de facturas que por error del sistema no aparecen en los listados y estados de cuenta generados por el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix), como se evidencia en el proceso de conciliación. d) notas de ajuste realizadas en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix) que no debían ser reconocidas en los estados financieros por ser un ajuste que hace referencia a registros administrativos o saldos iniciales no registrados contablemente. e) notas de ajustes registradas en el aplicativo contable no informadas y registradas en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix). Cada uno de los conceptos han sido analizados y cuentan con

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

instrucciones y procedimientos que corrigen las debilidades en el proceso y que dieron origen a estas.

El 10 de mayo de 2023, según resolución 176 este proceso fue trasladado a la Dirección Financiera, depuración que será reconocida en los estados financieros con el informe resultado de mencionada conciliación.

De acuerdo con lo descrito anteriormente las cuentas por cobrar continúan en un proceso de depuración y existen saldos positivos, así como también saldos con naturaleza contraria a la cuenta por cobrar.

En junio de 2024 se dio inicio a un nuevo proceso de conciliación de la información procesada en los aplicativos SIGMA (misional para administrar los contratos de arrendamiento) y SEVEN (aplicativo misional para la administrar la información financiera), focalizado esta conciliación a los contratos de arrendamiento en recaudo centralizado y las transacciones efectuadas durante el período que el contrato ha estado esa funcionalidad.

En este proceso fueron identificados 4.338 contratos que debían ser conciliados, a la fecha de este informe, para desarrollar esta actividad diez y seis (16) colaboradores de la Dirección financiera participan en este proceso, de los cuales dos (3) están dedicados tiempo completo y 13 dedican tiempo parcial. A la fecha han sido analizados y conciliados 3.253 contratos y 1.085 contratos se encuentran en proceso de análisis y conciliación.

Esta conciliación finaliza cuando las situaciones identificadas en el proceso de conciliación estén procesadas en el aplicativo misional de cartera o en aplicativo SEVEN (aplicativo misional para la administrar la información financiera), en los casos que aplique.

El informe de la conciliación de los saldos en los estados financieros frente a los saldos de cartera, registrados en el aplicativo SIGMA SAE al 31 de diciembre de 2024, al 31 de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

Año 2024

| EDAD DE CARTERA      | CANTIDAD TERCEROS | SALDO CONTABLE DIC 2024 | CANTIDAD TERCEROS | SALDO CARTERA DIC 2024 | DIFERENCIA DIC 2024 | DETERIORO  |
|----------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|------------------------|---------------------|------------|
| 1 a 30 días          | 309               | 1.566.446               | 309               | 423.367                | -1.143.079          | 0          |
| 31 a 60 días         | 124               | 1.208.759               | 124               | 1.251.976              | 43.217              | 120.876    |
| 61 a 90 días         | 60                | 786.978                 | 60                | 803.689                | 16.712              | 236.093    |
| 91 a 180 días        | 77                | 1.068.075               | 77                | 1.069.835              | 1.760               | 534.037    |
| Mayor a 180 Días     | 2.173             | 83.834.443              | 2.173             | 84.936.363             | 1.101.920           | 83.834.443 |
| A Favor Arrendatario | 1.504             | -5.383.873              | 1.504             | -1.493.907             | 3.889.966           | 0          |
| Ajuste al peso       | 1.183             | 0                       | 1.183             | -1                     | 0                   | 0          |
| Saldo Cero           | 1.735             | 0                       | 1.735             | 0                      | 0                   | 0          |
| TOTAL GENERAL        | 7.165             | 83.080.828              | 7.165             | 86.991.322             | 3.910.496           | 84.725.449 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

Año 2023

| EDAD DE CARTERA          | CANTIDAD TERCEROS | SALDO CONTABILIDAD | CANTIDAD TERCEROS | SALDO CARTERA | DIFERENCIA | DETERIORO  |
|--------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|---------------|------------|------------|
| 0 a 30 días              | 335               | 1.745.949          | 335               | 285.084       | -1.460.865 | 0          |
| 31 a 60 días             | 183               | 862.508            | 183               | 887.915       | 25.407     | 86.251     |
| 61 a 90 días             | 58                | 597.298            | 58                | 573.516       | -23.782    | 179.189    |
| 91 a 180 días            | 157               | 1.723.928          | 157               | 2.001.579     | 277.651    | 861.964    |
| Mayor a 180 días         | 2.028             | 72.050.931         | 2.028             | 72.994.587    | 943.656    | 72.050.931 |
| A Favor del Arrendatario | 1.924             | -10.502.350        | 1.924             | -725.982      | 9.776.368  | 0          |
| TOTAL GENERAL            | 6.882             | 66.478.259         | 6.882             | 76.016.696    | 9.538.437  | 73.178.335 |

## Clasificación

Al cierre del ejercicio 2024, la clasificación y el cálculo del deterioro es el siguiente.

La cartera por canon de arrendamiento de los bienes inmuebles se clasificó por nivel de riesgo y porcentaje de deterioro conforme lo define la Metodología de administración de bienes del FRISCO y el porcentaje de deterioro definido en el manual de políticas y procedimientos contables del FRISCO, de la siguiente forma:

| Categoría      |   | Días       | %    |
|----------------|---|------------|------|
| Normal         | A | 0 a 30     | 0%   |
| Aceptable      | B | 31 a 60    | 10%  |
| Apreciable     | C | 61 a 90    | 30%  |
| Significativo  | D | 91 a 180   | 50%  |
| Incobrabilidad | E | Mas de 180 | 100% |

Para realizar la clasificación de la cartera por categoría de riesgo se tiene en cuenta la obligación más antigua que se encuentra pendiente de pago por contrato y cliente y aplica tanto para bienes de administración directa o de depositarios, conforme lo define la Metodología de administración de bienes del FRISCO.

El proceso de clasificación no es automático del aplicativo, este módulo no tiene dicha funcionalidad, por lo que se realiza mediante un proceso manual partiendo del saldo vencido y el valor periódico del canon de arrendamiento, lo que permite definir el número de días de mora a partir de la obligación más antigua que corresponde al primer canon en mora.

### 7.21.2.2. Arrendamientos inmuebles – Depositarios

La funcionalidad de recaudo centralizado en el aplicativo SIGMA conllevó a que los saldos de cartera reportados por los Depositarios en los Informes de Gestión fueran migrados al aplicativo SIGMA (antes Matrix).

Proceso que se surtió durante el periodo de tiempo en que la Dirección de Inmuebles tenía a cargo la revisión de las rendiciones de cuentas presentadas por los Depositarios en donde, entre otros conceptos, informaban la cuenta por cobrar por concepto de canon de arrendamiento de los inmuebles.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

La migración de estos saldos está en proceso de depuración. El 10 de mayo de 2023, según resolución 176 el proceso de rendición de cuentas de los depositarios fue trasladado a la Dirección Financiera, y posteriormente con la resolución 300 del 23 de mayo de 2024, modificada y adicionada por la resolución 114 de 2024 el proceso de rendición de cuentas de los Depositarios fue trasladado a la Gerencia de Depositarios. Actualmente, en la Gerencia de Depositarios se realiza la revisión a los informes de Gestión de los Depositarios con el fin de establecer la trazabilidad de la información que dio origen a los saldos iniciales registrados en el aplicativo SIGMA 2.0. depuración que será reconocida en los estados financieros con el informe que contenga el resultado de mencionada revisión.

### 7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

La CGN de acuerdo con el concepto 20221100075141 del 27 de diciembre de 2022, precisó que las cuentas por cobrar son susceptibles de ser reclasificadas a cuentas por cobrar de difícil recaudo, situación que se presenta como consecuencia de la existencia de aspectos relacionados con niveles considerables de antigüedad o morosidad, en comparación con los plazos normales estipulados por la empresa para la recuperación de saldos.

El saldo al 31 de diciembre de 2024 comprendía los siguientes conceptos:

| DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO                     | CORTE VIGENCIA 2024 |             | DETERIORO ACUMULADO 2024 |                                       |   |             |     | DEFINITIVO<br>SALDO DESPUÉS<br>DE DETERIORO |
|---|---------------------|-------------|--------------------------|---------------------------------------|---|-------------|-----|---|
|   | SALDO CORRIENTE     | SALDO FINAL | SALDO INICIAL            | (+) DETERIORO APlicado EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | %   |   |
| CUENTAS POR COBRAR DIFÍCIL RECAUDO          | 119.553.264         | 119.553.264 | 99.045.763               | 93.946.422                            | 68.589.084                                | 124.403.100 | 104 | -4.849.836                                  |
| Venta de bienes                             | 597.378             | 597.378     | 597.378                  | 0                                     | 0   | 597.378     | 100 | 0   |
| Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo | 118.955.886         | 118.955.886 | 98.448.384               | 93.946.422                            | 68.589.084                                | 123.805.722 | 104 | -4.849.836                                  |
| Bienes Equivalentes                         | 3.450.154           | 3.450.154   | 3.450.154                | 0                                     | 0   | 3.450.154   | 100 | 0   |
| Fabio Puyo Vasco                            | 3.450.154           | 3.450.154   | 3.450.154                | 0                                     | 0   | 3.450.154   | 100 | 0   |
| Otros conceptos                             | 4.308.435           | 4.308.435   | 60.320                   | 4.248.115                             | 0   | 4.308.435   | 100 | 0   |
| Sentencias solidarias                       | 1.101.921           | 1.101.921   | 704.067                  | 397.854                               | 0   | 1.101.921   | 100 | 0   |
| Ant. Aquisiciones Bienes y servicios        | 25.405              | 25.405      | 31.034                   | 0                                     | 5.629                                     | 25.405      | 100 | 0   |
| Arrendamiento - Recaudo centralizado        | 79.518.644          | 79.518.644  | 72.050.931               | 80.861.946                            | 68.544.397                                | 84.368.480  | 106 | -4.849.836                                  |
| Cuentas por cobrar Prestamos a Sociedades   | 30.353.397          | 30.353.397  | 22.151.878               | 8.240.577                             | 39.058                                    | 30.353.397  | 100 | 0   |
| Cuentas por Cobrar Arrend. Vehiculos        | 197.930             | 197.930     | 0                        | 197.930                               | 0   | 197.930     | 100 | 0   |

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentan un incremento del 77%, con una variación de \$52.105.204, al pasar de \$67.448.060 en diciembre de 2023 a \$119.553.264 en el año 2024, ocasionado al aumento en las cuentas de arrendamiento y de cuentas por cobrar de préstamos a sociedades.

Bienes Equivalentes Fabio Puyo Vásquez

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

En los estados financieros del FRISCO, representa la sentencia del Juzgado Octavo Penal del Circuito especializado de Bogotá, proceso 2003-140-8 de fecha 21 de julio de 2003, en la que determina que los inmuebles de Fabio Puyo Vásquez, descritos a continuación cumplen la condición para la extinción del derecho de dominio de bienes equivalentes, y por lo tanto en la sentencia no se desconocen los derechos adquiridos, a las personas que compraron los inmuebles. (Memorando 171-1225-2013 del 30 diciembre de 2013 radicado 20131710055063).

Los folios de matrícula inmobiliaria de los bienes son: 50N-200097962; 50N-384449; 50N-372231; 157-80026; 50N 0116967; 50C-185687; 50C-7118; 50C-185688; 50C-200024; 50N-489994; 50N-1358938; 50C-575395; 50N-1136201; 157-41805; 157-15101; 157-22488; 157-22651

### Cuentas por Cobrar - Canon de Arrendamiento-Recaudo Centralizado – Difícil Recaudo

En el numeral 7.21.2.1, titula otras cuentas por cobrar - arrendamiento recaudo centralizado - se encuentran descritos los antecedentes, y composición de esta cartera.

Las cuentas por cobrar por concepto de canon de arrendamiento se encuentran en un proceso de conciliación y depuración, donde se evidencia que el saldo de algunas personas naturales o jurídicas que conforman esta cuenta presentan un saldo negativo, de otra parte, en la medición posterior qué se debe realizar a las cuentas por cobrar consistente en reconocer un deterioro, procedimiento que se realizó exclusivamente a los saldos positivos que conforman la cuenta por cobrar. Sin embargo, el efecto de los saldos negativos se presenta el siguiente cuadro, cuando se compara el saldo final de la cuenta por cobrar con el saldo final del deterioro.

| DESCRIPCIÓN                                  | CORTE VIGENCIA 2024 |                 | DETERIORO ACUMULADO 2024 |               |                                       |   |             | DEFINITIVO |            |
|--|---------------------|-----------------|--------------------------|---------------|---------------------------------------|---|-------------|------------|------------|
|  | CONCEPTO            | SALDO CORRIENTE | SALDO FINAL              | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APlicado EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | %          |            |
| Arrendamiento extinto - Recaudo centralizado |                     | 79.518.644      | 79.518.644               | 72.050.931    | 80.861.946                            | 68.544.397                                | 84.368.480  | 106        | -4.849.836 |

### Cuentas por cobrar Prestamos a Sociedades

En la clasificación pago por cuenta de terceros, deudores sociedades representan los desembolsos efectuados con cargo a los recursos del FRISCO para el pago de obligaciones inherentes a las sociedades o establecimientos de comercio, tipificados como gastos urgentes, necesarios e imprescindibles para la correcta administración, como son el pago de impuestos, servicios públicos, pasivos laborales, negociaciones colectivas, demandas judiciales, contribuciones de valorización, impuesto predial, y vigilancia cuando exista el riesgo de daño, pérdidas, y ocupaciones ilegales, los recursos para el pago de estas obligaciones no son girados a las cuentas bancarias de las sociedades, o los establecimientos de comercio o a los Depositarios.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023**

**FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”**

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

Estos recursos se recobran a las Sociedades y Establecimientos de Comercio, que han sido afectados por una medida cautelar en un proceso de extinción de dominio, así como a las declaradas con extinción de dominio.

El decreto 1760 de 2019, artículo 2, parágrafo 1, indica que el administrador del FRISCO podrá asumir pagos para la correcta administración de las sociedades y establecimientos de comercio con cargo al fondo cuando los pagos no puedan ser asumidos por aquellos, siempre que, sean reconocidos en los estados de situación financiera y balances en los que se refleje la obligación a favor del FRISCO

### Relación de Préstamos Sociedades Activas

| DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO  | CORTE VIGENCIA 2024 |             | DETERIORO ACUMULADO 2024 |  |   |             | DEFINITIVO<br>SALDO DESPUÉS<br>DE DETERIORO |
|--|---------------------|-------------|--------------------------|--|---|-------------|---|
|  | SALDO CORRIENTE     | SALDO FINAL | SALDO INICIAL            | (+) DETERIORO APPLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL |   |
| Prestamos A Sociedades Activas                                   | 6.759.107           | 6.759.107   | 3.405.169                | 3.357.937                              | 4.000                                     | 6.759.107   | 100 0                                       |
| Fundacion Centro de Investigacion Docencia y Consultoria Adminis | 1.594.176           | 1.594.176   | 1.594.176                | 0                                      | 0   | 1.594.176   | 100 0                                       |
| Fundacion Centro Colombiano de Estudios Profesionales            | 1.440.489           | 1.440.489   | 0                        | 1.440.489                              | 0   | 1.440.489   | 100 0                                       |
| Industria Agricola San Valentin S.A                              | 1.315.647           | 1.315.647   | 1.319.647                | 0                                      | 4.000                                     | 1.315.647   | 100 0                                       |
| Gran Muelle S.A.   | 1.313.897           | 1.313.897   | 0                        | 1.313.897                              | 0   | 1.313.897   | 100 0                                       |
| Comercializadora E Inversiones Bustos Ariza y Cia S en C         | 175.319             | 175.319     | 0                        | 175.319                                | 0   | 175.319     | 100 0                                       |
| Inversiones Agropecuarias Hernandez Jimenez y Compañia S en C    | 168.195             | 168.195     | 168.195                  | 0                                      | 0   | 168.195     | 100 0                                       |
| Pedro Botero / Distribuidora Los Pepes                           | 151.620             | 151.620     | 0                        | 151.620                                | 0   | 151.620     | 100 0                                       |
| C.I. Calizas y Minerales S.A                                     | 117.228             | 117.228     | 117.228                  | 0                                      | 0   | 117.228     | 100 0                                       |
| Inmobiliaria J D Limitada  | 55.373              | 55.373      | 46.085                   | 9.288                                  | 0   | 55.373      | 100 0                                       |
| Ossa Gomez E Hijos S A 0   | 49.324              | 49.324      | 49.324                   | 0                                      | 0   | 49.324      | 100 0                                       |
| Inversiones Macamic Patiño y Cia. S. en C.S. en Liquidacion      | 39.000              | 39.000      | 0                        | 39.000                                 | 0   | 39.000      | 100 0                                       |
| Inversiones Camacho Estupiñan y Cia S en C                       | 39.000              | 39.000      | 0                        | 39.000                                 | 0   | 39.000      | 100 0                                       |
| Agricola Palmares S.A.S.   | 39.000              | 39.000      | 0                        | 39.000                                 | 0   | 39.000      | 100 0                                       |
| Agroganaderia Montes de Tabor S.A.S en Liquidacion               | 28.532              | 28.532      | 0                        | 28.532                                 | 0   | 28.532      | 100 0                                       |
| Maria Gomez / Zafir Taller de Joyas y Relojes                    | 23.182              | 23.182      | 0                        | 23.182                                 | 0   | 23.182      | 100 0                                       |
| Howard y Cia S en C.S.   | 21.035              | 21.035      | 21.035                   | 0                                      | 0   | 21.035      | 100 0                                       |
| Saldos Inferiores A 20 Millones (32 Sociedades)                  | 188.089             | 188.089     | 89.479                   | 98.610                                 | 0   | 188.089     | 100 0                                       |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023**

**FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”**

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

**Relación de Préstamos Sociedades Clasificadas En Liquidación**

| DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO   | CORTE VIGENCIA 2024 |                   | DETERIORO ACUMULADO 2024 |  |   |                   | DEFINITIVO<br>SALDO DESPUÉS<br>DE DETERIORO |
|---|---------------------|-------------------|--------------------------|--|---|-------------------|---|
|   | SALDO CORRIENTE     | SALDO FINAL       | SALDO INICIAL            | (+) DETERIORO APPLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL       |   |
| <b>CUENTAS POR COBRAR DIFÍCIL RECAUDO</b>                           | <b>37.112.504</b>   | <b>37.112.504</b> | <b>25.557.048</b>        | <b>11.598.514</b>                      | <b>43.058</b>                             | <b>37.112.504</b> | <b>100</b>                                  |
| Cuentas por cobrar Prestamos a Sociedades                           | 30.353.397          | 30.353.397        | 22.151.878               | 8.240.577                              | 39.058                                    | 30.353.397        | 100   |
| Prestamos a Sociedades en Liquidación                               | 23.594.291          | 23.594.291        | 18.746.709               | 4.882.640                              | 35.058                                    | 23.594.291        | 100   |
| Compañía Hotel del Prado Sa en Liquidacion                          | 8.281.333           | 8.281.333         | 8.014.202                | 267.131                                | 0   | 8.281.333         | 100   |
| Inversiones Ara Ltda en Liquidacion                                 | 1.684.924           | 1.684.924         | 1.682.487                | 2.437                                  | 0   | 1.684.924         | 100   |
| Colombiana de Hoteles S.A. en Liquidación Chinauta Resort           | 1.465.352           | 1.465.352         | 0                        | 1.465.352                              | 0   | 1.465.352         | 100   |
| Negocios Los Sauces Limitada y Cia S en Cs en Liquidacion           | 845.568             | 845.568           | 838.808                  | 6.760                                  | 0   | 845.568           | 100   |
| Inversiones Integral y Cia Sca                                      | 796.158             | 796.158           | 795.204                  | 9.241                                  | 8.287                                     | 796.158           | 100   |
| Prodetur Sociedad Anónima Civil en Liquidació Barú-Predio Rural     | 788.470             | 788.470           | 0                        | 788.470                                | 0   | 788.470           | 100   |
| Inversiones y Construcciones Atlas Ltda en Liquidación              | 527.329             | 527.329           | 527.329                  | 0                                      | 0   | 527.329           | 100   |
| Supermercados Cundinamarca SA                                       | 520.098             | 520.098           | 520.098                  | 0                                      | 0   | 520.098           | 100   |
| Sucesores Ortiz Escobar Sa en Liquidacion                           | 512.573             | 512.573           | 510.609                  | 1.965                                  | 0   | 512.573           | 100   |
| Cecilia Tsalickis E Hijos S. C. en S. en Liquidación                | 505.381             | 505.381           | 0                        | 505.381                                | 0   | 505.381           | 100   |
| Intercontinental de Financiacion Aerea Interfiar S A en Liquidacion | 434.535             | 434.535           | 432.562                  | 1.973                                  | 0   | 434.535           | 100   |
| Inversiones Rodriguez Ramirez y Cia en Cs                           | 420.511             | 420.511           | 420.511                  | 0                                      | 0   | 420.511           | 100   |
| Inversiones Montano Sociedad Ltda en Liquidación                    | 381.411             | 381.411           | 372.568                  | 8.843                                  | 0   | 381.411           | 100   |
| Agropecuaria Sol 7 2 3 Limitada en Liquidación                      | 352.421             | 352.421           | 118.657                  | 233.764                                | 0   | 352.421           | 100   |
| Ajuris y Cia S en C en Liquidacion                                  | 340.935             | 340.935           | 0                        | 340.935                                | 0   | 340.935           | 100   |
| Hoteles Inmuebles de Colombia Limitada Hotincol en Liquidacion      | 318.982             | 318.982           | 314.793                  | 4.189                                  | 0   | 318.982           | 100   |
| Inversiones y Construcciones Santa Ltda                             | 315.171             | 315.171           | 311.122                  | 4.049                                  | 0   | 315.171           | 100   |
| Miraluna Limitada & Cia. S en C S en Liquidacion                    | 304.320             | 304.320           | 304.320                  | 0                                      | 0   | 304.320           | 100   |
| Interamericana de Construcciones Sa en Liquidacion                  | 291.046             | 291.046           | 291.046                  | 0                                      | 0   | 291.046           | 100   |
| Promociones y Construcciones del Caribe Ltda y Cia                  | 283.400             | 283.400           | 262.000                  | 21.400                                 | 0   | 283.400           | 100   |
| Zusatex S.A.S.  | 278.538             | 278.538           | 0                        | 278.538                                | 0   | 278.538           | 100   |
| Valladares Ltda en Liquidacion                                      | 270.080             | 270.080           | 257.966                  | 12.114                                 | 0   | 270.080           | 100   |
| Constructora Murcia y M S en C. S.                                  | 265.231             | 265.231           | 5.307                    | 259.924                                | 0   | 265.231           | 100   |
| Agropecuaria Galicia Sa   | 255.142             | 255.142           | 255.142                  | 0                                      | 0   | 255.142           | 100   |
| Organizacion Empresarial A. de J. Henao M. E Hijos & Cia S en C     | 225.045             | 225.045           | 222.411                  | 2.634                                  | 0   | 225.045           | 100   |
| delso Ortiz Sucesores S.A en Liquidación                            | 215.200             | 215.200           | 215.196                  | 4                                      | 0   | 215.200           | 100   |
| Compania Administradora de Vivienda S A                             | 189.274             | 189.274           | 187.025                  | 2.249                                  | 0   | 189.274           | 100   |
| Inversiones Agropecuarias Vasquez Sca Inagrovas Sca                 | 185.212             | 185.212           | 185.212                  | 341                                    | 341                                       | 185.212           | 100   |
| Myrevienda Ltda en Liquidacion                                      | 158.109             | 158.109           | 158.109                  | 4.236                                  | 4.236                                     | 158.109           | 100   |
| Inversiones Miguel Rodríguez E Hijo S. en C. en Liquidación         | 145.618             | 145.618           | 145.618                  | 0                                      | 0   | 145.618           | 100   |
| Inversiones y Construcciones Abc S.A. en Liquidación Antes Inver    | 134.726             | 134.726           | 134.726                  | 0                                      | 0   | 134.726           | 100   |
| Sociedad de Comercialización Internacional Recyclables S.A.S.       | 116.528             | 116.528           | 0                        | 116.528                                | 0   | 116.528           | 100   |
| Inversiones Jaer Ltda en Liquidacion                                | 103.932             | 103.932           | 103.932                  | 0                                      | 0   | 103.932           | 100   |
| Saldos Inferiores A 100 Millones (98 Sociedades)                    | 1.681.739           | 1.681.739         | 1.159.750                | 544.183                                | 22.194                                    | 1.681.739         | 100   |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

Cuentas por cobrar Arrendamientos bienes muebles – Depositarios

| DESCRIPCIÓN                                 | CORTE VIGENCIA 2024 |                 | DETERIORO ACUMULADO 2024 |               |  |   |             | DEFINITIVO |   |
|---|---------------------|-----------------|--------------------------|---------------|--|---|-------------|------------|---|
|   | CONCEPTO            | SALDO CORRIENTE | SALDO FINAL              | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APPLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | %          |   |
| Cuentas por Cobrar Arrend. Vehiculos        | 197.930             | 197.930         | 0                        | 197.930       | 0                                      | 0   | 197.930     | 100        | 0 |
| Jhon Eraso                                  | 16.200              | 16.200          | 0                        | 16.200        | 0                                      | 0   | 16.200      | 100        | 0 |
| Distribuidora de Suministros LTDA.          | 141.840             | 141.840         | 0                        | 141.840       | 0                                      | 0   | 141.840     | 100        | 0 |
| Constructora del Cafe Ingenieria Colombiana | 24.406              | 24.406          | 0                        | 24.406        | 0                                      | 0   | 24.406      | 100        | 0 |
| Jhon Ramirez                                | 15.484              | 15.484          | 0                        | 15.484        | 0                                      | 0   | 15.484      | 100        | 0 |

Por incumplimiento en los contratos de arrendamiento la Dirección de Muebles solicitó acciones legales a los terceros, Distribuidora De Suministros con el memorando CI2017-005482, John Eraso Churon con el memorando CI2020-003805, John Milton Ramírez Villanueva con el memorando CI2020-003990, y Constructora del Café Ingeniería Colombia S.A.S, con el memorando CI2018-003492.

**7.38. Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad**

| CONCEPTO   | CORTE VIGENCIA 2024 |             | CORTE VIGENCIA 2023 |  |   |             |   | DEFINITIVO |         |
|--|---------------------|-------------|---------------------|--|---|-------------|---|------------|---------|
|  | SALDO CTE           | SALDO FINAL | SALDO INICIAL       | (+) DETERIORO APPLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | % |            |         |
| SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES | 177,989             | 177,989     | 0                   | 0                                      | 0   | 0           | 0 | 0          | 177,989 |
| Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales             |                     | 177,989     | 177,989             | 0                                      | 0   | 0           | 0 | 0          | 177,989 |

La cuenta por cobrar laudos arbitrales y conciliación presenta un saldo de \$177.989 a diciembre del 2024, correspondiente a los siguientes acuerdos de pago:

- Un acuerdo de pago de 60 cuotas conforme al preacuerdo judicial con el señor Omar Adolfo Figueroa a diciembre de 2024, el saldo correspondiente es de \$85.096 número restante de cuotas 19.
- Preacuerdo con el señor Jairo Coral Romo con un saldo de \$75.000 a diciembre de 2024, en un plazo de 24 meses incluida la actualización del IPC.
- Acuerdo de pago de 10 cuotas con el señor Jhon Eder Portocarrero con un saldo de \$17.893 a diciembre de 2024.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

## **NOTA 9. INVENTARIO**

La cuenta inventarios refleja el saldo de los muebles e inmuebles que han sido afectados con una medida cautelar de extinción de dominio, la tipología de los bienes que conforman este grupo se caracteriza por: a) la titularidad del bien está a favor del estado, b) la Entidad tiene la intención de vender estos bienes en el curso normal de la operación, c) la metodología de reconocimiento inicial corresponde a una transacción sin contraprestación, o por el traslado entre las cuentas de Propiedades de Inversión

### **Composición**

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 comprendían:

| DESCRIPCIÓN                             | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VALOR<br>VARIACIÓN |
|---|-----------------------------|--------------------|--------------------|
|   | CONCEPTO                    | 2024               | 2023               |
| <b>INVENTARIOS</b>                      | <b>744,755,803</b>          | <b>420,322,355</b> | <b>306,085,657</b> |
| Mercancías en existencia                | 995,207,308                 | 679,947,755        | 315,259,553        |
| Deterioro acumulado de inventarios (cr) | -250,451,505                | -259,625,400       | -9,173,895         |
| Deterioro: Mercancías en existencia     | 250,451,505                 | 259,625,400        | -9,173,895         |

El inventario en el año 2024 presentó incremento de \$315.259.553, con una variación del 46% con relación del año 2023, al pasar de \$420.322.355 a \$744.755.803, ocasionado por la extinción de dominio de bienes decretados mediante sentencias, 44 bienes muebles y 286 bienes inmuebles, de los cuales 60 son rurales y 226 son urbanos.

Los bienes puestos a disposición del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado “FRISCO”, son registrados en el aplicativo Matrix, con excepción de los siguientes conceptos: i) Los depósitos en custodia, ii) Muebles y Enseres y Obras de Arte, esta información es administrada por la Dirección de Bienes muebles en una base de datos en Excel.

| DESCRIPCIÓN              | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    |                    |
|--------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|
|                          | CONCEPTO                    | SALDO CORRIENTE    | DETERIORO          |
| <b>INVENTARIOS</b>       | <b>995,207,308</b>          | <b>250,451,505</b> | <b>744,755,803</b> |
| Sustancias químicas      | 81,463                      | 0                  | 81,463             |
| Vehículos                | 9,567,584                   | 829,824            | 8,737,760          |
| Aeronaves                | 448,471                     | 322,695            | 125,776            |
| Bienes inmuebles urbanos | 462,693,758                 | 19,707,355         | 442,986,403        |
| Bienes inmuebles rurales | 520,538,256                 | 229,123,288        | 291,414,968        |
| Motonaves                | 514,936                     | 85,661             | 429,275            |
| Bienes Muebles DAO       | 2,374                       | 2,374              | 0                  |
| Obras de arte            | 868,547                     | 380,308            | 488,239            |
| Joyas                    | 491,919                     | 0                  | 491,919            |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

La medición inicial de los bienes reconocidos en el inventario está sujeta al porcentaje de extinción de dominio decretado en la sentencia judicial. Para cada grupo se aplicó la siguiente metodología, a) Los bienes inmuebles: fueron reconocidos aplicando la metodología de valoración interna, desarrollada por la Dirección Técnica, o el avalúo comercial. b) Los vehículos: se registraron al valor de mercado, tomando como fuente de información el estado de conservación, así como el valor del avalúo anunciado en la resolución emitida anualmente por el Ministerio de Transporte, ó el Avalúo chatarra o Avalúo comercial, realizados por peritos con certificación RAA.

Para las cuentas que conforma esta clasificación se conserva lo anunciado en la nota 4, título Inventario, esto es, son reconocidos aplicando la metodología de estimación de valor desarrollada internamente por la Dirección de Analítica, Alistamiento y Valoración (antes Gerencia Técnica) o por el valor del avalúo comercial, la fuente para el reconocimiento en el Estado de Situación Financiera del FRISCO son los reportes del aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix), siendo la Dirección de Control de Inventario el canal emisor para la entrega de la información de los datos oficiales de los bienes administrados, las ventas se actualizan con los informes radicados por la Dirección Comercial en la Dirección Financiera, los bienes entregados en destinación definitiva se reconocen con las resoluciones publicadas por la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2024, 1.167 inmuebles del grupo rurales y 1.556 inmuebles del grupo urbanos no tienen valor en el inventario.

En el año 2018, se realizó la migración de la información del aplicativo Matrix 1.0 a Matrix 2.0 (hoy SIGMA SAE), proceso documentado en actas, por parte del GIT de Aseguramiento y Control de la Información , en donde se concluye que la migración a Matrix 2.0 (hoy SIGMA SAE), corresponde a aquellos bienes activos que a la fecha están siendo administrados por SAE S.A.S y que están certificados por las áreas misionales de la entidad, los datos excluidos de migración, se almacenaron en un repositorio que facilitará su consulta, así lo indican las actas, la Oficina de Control Interno acompañó este proceso.

Los antecedentes se basan en el acta de fecha 22 de septiembre de 2014, donde la extinta Dirección Nacional de Estupeficientes (DNE), hizo entrega de la base de información del aplicativo Matrix, a la Sociedad de Activos Especiales, con el inventario de bienes administrados, en referidas actas de entrega se indicó que sobre las características de congruencia y veracidad de la información de la base de datos entregada, la Sociedad de Activos Especiales se reserva la facultad de verificación y validación, actividades que se ejecutarán como parte de su gestión como administrador del FRISCO y sobre las cuales presentará reporte mensual de avance al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Ministerio de justicia y del Derecho.

Para el reconocimiento de los bienes excluidos anunciados en las actas, se aplicó la norma emitida por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo Para Entidades de Gobierno, que hace referencia a la corrección de errores de periodos anteriores.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

En el concepto 20241100040581 la Contaduría General de la Nación precisó que el FRISCO debe reconocer en la cuenta inventario aquellos bienes extintos que estén destinados para la venta, incluso si aún no han sido trasladados al comercializador para su enajenación

### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

#### Composición

Este grupo lo conforman los bienes adquiridos por la Entidad con el propósito de ser utilizados en el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo administrativo, los cuales no se encuentran disponibles para la venta. La medición inicial de los activos que conforman este grupo corresponde al costo.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

| DESCRIPCIÓN  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                  | VARIACIÓN<br>VALOR<br>VARIACIÓN |                     |
|--|-----------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------|
|  | CONCEPTO                    | 2024             | 2023                            |                     |
| <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>                                |                             | <b>1,532,782</b> | <b>422,515,163</b>              | <b>-420,982,381</b> |
| Bienes producto de una medida cautelar de extinción de dominio i ) |                             | 61,290           | 421,370,816                     | -421,309,526        |
| Costo  |                             | 61,290           | 444,413,893                     | -444,352,603        |
| Depreciación acumulada bienes extincion dominio                    |                             | 0                | -59,753                         | 59,753              |
| Deterioro  |                             | 0                | -22,983,324                     | 22,983,324          |
| Propiedad, planta y equipo, con fines administrativos ii )         |                             | 1,471,492        | 1,144,347                       | 327,145             |
| Costo  |                             | 3,248,584        | 2,642,616                       | 605,968             |
| Depreciación acumulada con fines administrativos                   |                             | -1,777,091       | -1,498,269                      | -278,822            |

Sobre el reconocimiento de los bienes del FRISCO donde fue declarada por sentencia la extinción de dominio, que estaban reconocidos en la cuenta Propiedad Planta y Equipo, mencionados bienes no cumplen con la condición para ser clasificados en la cuenta Inventario, debido a que no han sido trasladados al comercializador para su enajenación por no estar disponibles para ser vendidos, así como tampoco cumplen la condición de generar rentas en condiciones de mercado, es decir no están arrendados, para ser reconocidos en la cuenta Propiedades de Inversión.

En el concepto 20241100040581 del 11 de diciembre de 2024 la Contaduría General de la Nación precisó que el FRISCO debe reconocer en la cuenta Inventario aquellos bienes extintos que estén destinados para la venta, incluso si aún no han sido trasladados al comercializador para su enajenación, de manera que los bienes del FRISCO reconocidos en la cuenta Propiedad Planta y Equipo fueron clasificados a la cuenta Inventario

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

**Composición de Propiedad, Planta y Equipo con fines administrativos.**

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 comprendían:

| DESCRIPCIÓN  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                  | VARIACIÓN<br>VALOR<br>VARIACIÓN |                |
|--|-----------------------------|------------------|---------------------------------|----------------|
|  | CONCEPTO                    | 2024             | 2023                            |                |
| <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>                |                             | <b>1,471,492</b> | <b>1,144,347</b>                | <b>327,145</b> |
| Muebles enseres y equipo de oficina                |                             | 203,441          | 203,812                         | -371           |
| Equipos de comunicación y computación              |                             | 3,045,143        | 2,438,804                       | 606,339        |
| Depreciación acumulada de PPE (cr)                 |                             | -1,777,091       | -1,498,269                      | -278,822       |
| Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina |                             | -156,209         | -140,674                        | -15,535        |
| Depreciación: Comunicación y Computación           |                             | -1,620,883       | -1,357,595                      | -263,288       |

Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipo, Equipo de Comunicación Computación

Fue presentado en el comité de baja 49 bienes muebles obsoletos descritos en la Resolución 266 del 15 de mayo del 2024, mediante mecanismo de eliminación a través de gestor ambiental de conformidad con la aprobación dada en la sesión número 1 de 2024 del comité de bajas, la cual dio alcance a lo establecido en la sesión número 1 del 2023 del mencionado comité.

Los activos descritos en la Resolución 266 del 15 de mayo del 2024 con la siguiente información, valor total \$ 280,603,697, discriminados en Muebles y Enseres por \$165.000 con una depreciación acumulada de \$165.000, Maquinaria y Equipo por \$206.200 con una depreciación acumulada de \$206.200, Equipo de Comunicación por \$4.353.195 con una depreciación acumulada de \$4.353.195, Computación por \$275.879.302 con una depreciación acumulada de \$275.879.302.

Con posterioridad al reconocimiento las Propiedades, Planta y Equipo se medirán al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

**10.1. Detalle saldos y movimientos Propiedad Planta Equipo – Muebles**

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 comprendían:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

| Detalle  | EQUIPOS DE<br>COMUNIC. Y<br>COMPUTAC. | EQUIPOS DE<br>TRANSPORTE,<br>TRACCION Y<br>ELEVACIÓN | MUEBLES,<br>ENSERES Y<br>EQUIPO DE<br>OFICINA | SEMOVIENTES Y<br>PLANTAS | TOTAL     |
|--|---------------------------------------|--|---|--------------------------|-----------|
| SALDO INICIAL (01-ene)   | <b>2,438,804</b>                      | <b>74,930</b>  | <b>206,186</b>                                | <b>61,290</b>            | 2,781,210 |
| + ENTRADAS (DB):   | 886,572                               | 0  | 0   | 0                        | 886,572   |
| Adquisiciones en compras   | <b>886,573</b>                        | <b>0</b>   | <b>0</b>                                      | <b>0</b>                 | 886,573   |
| - SALIDAS (CR):  | 280,232                               | 74,930   | 2,745   | 0                        | 357,907   |
| Baja en cuentas  | <b>280,232</b>                        | <b>0</b>   | <b>371</b>                                    | <b>0</b>                 | 280,603   |
| Otras salidas de bienes muebles                                    | 0                                     | 74,930   | 0   | 0                        | 74,930    |
| *Reclasificación cuenta a inventario                               | 0                                     | <b>74,930</b>  | <b>2,374</b>                                  | <b>0</b>                 | 77,304    |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)                    | <b>3,045,143</b>                      | 0  | 203,441                                       | 61,290                   | 3,309,874 |
| = SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)                        | <b>3,045,143</b>                      | 0  | 203,441                                       | 61,290                   | 3,309,874 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)                                      | 1,620,882                             | 0  | 156,209                                       | 0                        | 1,777,091 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada                         | <b>1,357,594</b>                      | <b>57,379</b>  | <b>143,048</b>                                | <b>0</b>                 | 1,558,021 |
| + Depreciación aplicada vigencia actual                            | <b>543,520</b>                        | <b>5,298</b>   | <b>15,906</b>                                 | <b>0</b>                 | 564,724   |
| - Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual | <b>280,232</b>                        | <b>62,677</b>  | <b>2,745</b>                                  | <b>0</b>                 | 345,654   |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)                          | <b>1,424,261</b>                      | 0  | 47,232  | 61,290                   | 1,532,783 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)                             | 53                                    | 0  | 77  | 0                        | 54        |
| USO O DESTINACIÓN  | <b>1,424,261</b>                      | 0  | 47,232  | 61,290                   | 1,532,783 |
| + En servicio  | <b>1,424,261</b>                      | 0  | 47,232  | 61,290                   | 1,532,783 |

Las adiciones por \$886.572, hace referencia a la compra para el grupo de Equipo de Comunicación y computación; en la adquisición de equipos FortiSwitch 48 Puertos FS-148F-POE por la entidad por valor de \$107.153 y servicios de fortalecimientos de hardware perimetral por valor de \$107.153 al proveedor Compañía de Ingenieros de Sistemas Asociados - COINSA S.A.S por valor de \$672.266 al proveedor Novopangea Group S.A.S la adquisición de Pure Storage- 1.

### 10.4. Estimaciones

Para el cálculo de la depreciación la Entidad utilizó el método de línea recta, que consiste en determinar una alícuota periódica constante, y que se obtiene de dividir el costo entre la vida útil del bien, lo anterior, por cuanto los bienes son utilizados de manera regular y uniforme en cada periodo.

El cálculo de la depreciación fue parametrizado por el GIT Servicios administrativos en el aplicativo SEVEN ERP, y para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se utilizó el método de línea recta. La tabla anual de depreciación utilizada es la siguiente:

| DESCRIPCIÓN                           | VIDA ÚTIL     |
|---------------------------------------|---------------|
| Muebles y enseres y equipo de oficina | 10 años       |
| Maquinaria y equipo                   | 10 años       |
| Vehículos- Aeronaves-motonaves        | 10 años       |
| Equipo de Cómputo y Comunicación      | 3 años        |
| Semovientes                           | Indeterminada |

A 31 de diciembre del 2024 la entidad no tuvo cambio de estimación en la vida útil para los bienes que conforman este grupo de cuentas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

## NOTA 13. OTROS ACTIVOS PROPIEDADES DE INVERSIÓN

### Composición

| DESCRIPCIÓN   | SALDOS             |                    | VARIACIÓN          |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
|   | CONCEPTO           | 2024               | 2023               |
| <b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>                             | <b>361.897.885</b> | <b>248.840.478</b> | <b>113.057.407</b> |
| <b>Propiedades de inversión</b>                             | <b>411.396.289</b> | <b>299.791.166</b> | <b>111.605.123</b> |
| Terrenos  | 126.318.944        | 70.480.593         | 55.838.351         |
| Edificaciones   | 285.077.345        | 229.310.573        | 55.766.772         |
| <b>Deterioro acumulado de propiedades de inversión (cr)</b> | <b>-49.498.404</b> | <b>-50.950.688</b> | <b>1.452.284</b>   |
| Terrenos  | -19.897.648        | -21.021.814        | 1.124.166          |
| Edificaciones   | -29.600.756        | -29.928.874        | 328.118            |

### Generalidades

Las propiedades de inversión están representadas por los bienes inmuebles, (edificaciones y terrenos), que poseen fallo de extinción de dominio al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y se encuentran arrendados.

La medición inicial, corresponde al reconocimiento de una transacción sin contraprestación, sujeta al porcentaje de extinción de dominio decretado en la sentencia judicial, al valor determinado en la metodología de valoración interna desarrollada por la Dirección de Analítica, Alistamiento y Valoración para los bienes inmuebles o por el avalúo comercial, o por el traslado entre las cuentas de Inventario, Propiedades Planta y Equipo.

Para las cuentas que conforma esta clasificación se conserva lo anunciado en la nota 4, título Otros activos, esto es, son reconocidos aplicando la metodología de estimación de valor desarrollada internamente por la Dirección de Analítica, Alistamiento y Valoración (antes Gerencia Técnica) o por el valor del avalúo comercial, la fuente para el reconocimiento en el Estado de Situación Financiera del FRISCO son los reportes del aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix), siendo la Dirección de Control de Inventario el canal emisor para la entrega de la información de los datos oficiales de los bienes administrados, las ventas se actualizan con los informes radicados por la Dirección Comercial en la Dirección Financiera, los bienes entregados en destinación

Al 31 de diciembre de 2024, 331 inmuebles no tienen valor y están clasificados 151 en bienes rurales y 180 en bienes urbanos.

Las propiedades de inversión al 31 de diciembre del 2024 alcanzaron la cifra de \$361.897.885, comparado con el mismo periodo del año 2023 por \$248.840.478 presenta un aumento del 45% con una variación de \$113.057.407, originado por las nuevas propiedades tanto de terrenos como de edificaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

Representa los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, no se espera vender en el curso de la actividad de la Entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los saldos al 31 de diciembre del año 2024 comprendían:

| DESCRIPCIÓN  | SALDOS           |                  |                  |       |
|--|------------------|------------------|------------------|-------|
|  | CONCEPTO         | 2024             | 2023             | VALOR |
| <b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>                         | <b>3,984,268</b> | <b>1,083,755</b> | <b>2,900,513</b> |       |
| Activos intangibles                                | 7,368,907        | 4,380,934        | 2,987,973        |       |
| Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | -3,384,639       | -3,297,179       | -87,460          |       |

Los activos intangibles con un saldo de \$3.984.267 al 31 de diciembre del 2024, presentan un incremento del 68% con relación al año 2023 debido a la adquisición en compras de licencias y software.

### 14.1. Detalle saldos y movimientos

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2024 comprendían:

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES                        | LICENCIAS | SOFTWARES | TOTAL     |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Saldo inicial                                    | 2,750,594 | 1,630,340 | 4,380,934 |
| + Entradas:                                      | 74,256    | 2,913,717 | 2,987,973 |
| Adquisiciones en compras                         | 74,256    | 2,913,717 | 2,987,973 |
| = Sub-total (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 2,824,850 | 4,544,057 | 7,368,907 |
| = Saldo final (Subtotal + Cambios)               | 2,824,850 | 4,544,057 | 7,368,907 |
| - Amortización acumulada                         | 2,078,280 | 1,306,359 | 3,384,639 |
| Saldo inicial de la amortización acumulada       | 2,071,284 | 1,225,896 | 3,297,179 |
| + Amortización aplicada vigencia actual          | 6,997     | 80,463    | 87,459    |
| = Valor en libros                                | 746,570   | 3,237,698 | 3,984,268 |
| % Amortización acumulada (seguimiento)           | 74        | 29        | 46        |

**Licencias:** Las adiciones por concepto de compras al 31 de diciembre de 2024 por valor de \$42.840, hacen referencia a el proveedor Micrositios S.A.S servicios de hosting para la página web, del proveedor Sygma Tech por valor de \$31.416 correspondiente a la integración de los sistemas.

**Softwares:** Se realizó la siguiente una compra de un software misional al proveedor Indra Colombia S.A.S por valor de \$2.213.124 de la construcción de productos del aplicativo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

SIGMA 2.0, el proveedor Edna Hernandez por valor de \$46.796 de la construcción de productos del aplicativo SIGMA 2.0, el proveedor Ciro Vence por valor de \$ 67.333 de la construcción de productos del aplicativo SIGMA 2.0, el proveedor Oscar Rojas por valor de \$83.570 de la construcción de productos del aplicativo SIGMA 2.0, el proveedor Brayher Gomez por valor de \$ 88.044 de la construcción de productos del aplicativo SIGMA 2.0, el proveedor Karol Gutierrez por valor de \$ 75.135 de la construcción de productos del aplicativo SIGMA 2.0, el proveedor Consultores en información Infometrika SAS factura FE2165 por valor de \$101.315 desarrollo administradores aplicativo ORFEO; Factura FE2197 y FE2198 por valor de \$ 118.668 entrega de aplicativo ORFEO; Factura FE2231 por valor de \$ 11.137 desarrollo de aplicativo ORFEO y el proveedor Risks International S.A.S factura RI47431 por valor de \$ 108.591 generación de página web.

### Intangibles que presentan cambios de estimación

El intangible reconocido en los Estados Financieros del Fondo para la Rehabilitación Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado, del proveedor Instituto Geográfico Agustín Codazzi fue contratado para estructurar, configurar, parametrizar, diseñar e implementar el Geoportal, la amortización está afectada por cambios de estimación en la vida útil, presentados en el siguiente cuadro.

| Factura | Costo de Adquisicion | Fecha factura | Fecha que inicia a amortizar | Año 2022 | Cálculo amortización del 2023 al 2024 |                                 |                            | Amortización acumulada y valor en libros |                        |   |                               |
|---------|----------------------|---------------|------------------------------|----------|---------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|--|------------------------|---|-------------------------------|
|         |                      |               |                              |          | Año 2023 y 2024 estimación            | Vida Útil año 2023 y 2024 / mes | Valor Amortización Mensual | Mes                                      | Meses del 2023 al 2024 | Saldo Amortización Acumulada a 31/12/2024 | Saldo en libros al 31/12/2024 |
| SB00313 | 182,000,000          | 13/10/2022    | 01/05/2023                   | (a)*     | (b)                                   | 72                              | 2,527,778                  | 20                                       | 50,555,558             | 50,555,558                                | 131,444,442                   |
| SB00373 | 136,500,000          | 02/12/2022    | 01/05/2023                   | (a)*     | (b)                                   | 72                              | 1,895,833                  | 20                                       | 37,916,662             | 37,916,662                                | 98,583,338                    |
| SB00605 | 136,500,000          | 20/12/2023    | 01/05/2023                   |          | (b)                                   | 72                              | 1,895,833                  | 20                                       | 37,916,662             | 37,916,662                                | 98,583,338                    |
| Total   | 455,000,000          |               |                              | Total    |                                       |                                 | 6,319,444                  |  | 126,388,882            | 126,388,882                               | 328,611,118                   |

- (a) Del año 2022, se presenta una vida útil indefinida, mientras la normatividad no exija cambios substanciales para la licencia Geoportal para el servicio de la SAE, según memorandos 20221200064193 y 20231200004103 para la vigencia del año 2022, reportado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información.
- (b) Del año 2023 a 2024, se presenta un cambio de estimación vida útil, reportando una licencia con vida útil definida, con una vigencia de 72 meses, cálculo de amortización con la siguiente fórmula para determinar el valor mensual = (Costo/ Vida Útil) informada en el memorando 20244400011383 para el año 2023 por la Dirección de Analítica, Alistamiento y Valoración.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

El Marco Normativo para Entidades de Gobierno en el numeral 15.3. Medición posterior del capítulo denominado normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, señala lo siguiente:

Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

### Intangibles que no presentan cambios de estimación

| Proveedor           | Fecha factura | Fecha inicio amortización | Detalle                   | Vigencia Meses | Cost. Adquisición | Saldo Amortización Acumulada a 31/12/2024 | Saldo en libros al 31/12/2024 |
|---------------------|---------------|---------------------------|---------------------------|----------------|-------------------|---|-------------------------------|
| JOSE VASQUEZ        | 3/10/2014     | 3/10/2014                 | Licencia Windos ws        | 60             | 11,739,200        | 11,739,200                                | -                             |
| XLS                 | 3/10/2014     | 3/10/2014                 | Licencias script case ent | 60             | 5,084,947         | 5,084,946                                 | -                             |
| INTERLAN            | 07/12/2018    | 01/01/2019                | Licencias agentes de exe  | 12             | 2,499,000         | 2,499,000                                 | -                             |
| UT SOFTLINE.        | 27/12/2019    | 01/01/2020                | Plataforma nube publica   | 36             | 158,548,818       | 158,548,818                               | -                             |
| UT SOFTLINE.        | 07/04/2020    | 01/01/2020                | Migración nube publica    | 36             | 170,366,350       | 170,366,350                               | -                             |
| HEIMCORE            | 18/11/2020    | 01/08/2020                | Licenciamiento plataform  | 37             | 1,700,053,040     | 1,700,053,040                             | -                             |
| GOLD SYS            | 02/02/2022    | 02/02/2022                | Licencia de adobe         | 30             | 29,990,000        | 29,990,000                                | -                             |
| COM. COMCEL         | 23/05/2022    |                           | Desarrollo integración cl | **             | 126,140,000       | -   | 126,140,000                   |
| COM. COMCEL         | 16/12/2022    |                           | Desarrollo integración si | **             | 63,070,000        | -   | 63,070,000                    |
| COM. COMCEL         | 01/11/2022    |                           | Servicios automatización  | **             | 381,952,899       | -   | 381,952,899                   |
| TUCONSULTOR TI      | 16/06/2023    |                           | Servicios de tecnologí a  | **             | 7,140,000         | -   | 7,140,000                     |
| MICROSITIOS SAS     | 23/05/2023    |                           | D. modulo cargue docum    | **             | 62,673,334        | -   | 62,673,334                    |
| MICROSITIOS SAS     | 05/06/2023    |                           | D. modulo cargue docum    | **             | 31,336,666        | -   | 31,336,666                    |
| MICROSITIOS         | 22/05/2024    |                           | D. modulo cargue docum    | **             | 42,840,000        | -   | 42,840,000                    |
| SYGMA TECH          | 03/04/2024    |                           | Integración aplicativo Te | **             | 314,16,000        | -   | 314,16,000                    |
| DIGITAL WARE        | (I)           | (I)                       | Software - ERP            |                | 880,000,000       | 880,000,000                               | -                             |
| IDEAS EN ACCION     | 14/03/2018    | 14/03/2018                | Parametrización ORFEO     | 1              | 68,752,250        | 68,752,250                                | -                             |
| HEIMCORE S.A.S      | 27/12/2019    | 01/01/2020                | Firewall appliance        | 36             | 169,303,462       | 169,303,462                               | -                             |
| HEIMCORE S.A.S      | 16/03/2020    | 01/01/2020                | Seguridad y servidores    | 36             | 57,284,439        | 57,284,439                                | -                             |
| INDRA               | 3/12/2024     |                           | Proyecto sigma 2.0 SAE    | **             | 2,213,124,201     | -   | 2,213,124,201                 |
| EDNA HERNAN.        | 3/12/2024     |                           | Proyecto sigma 2.0 SAE    | **             | 46,796,886        | -   | 46,796,886                    |
| CRO VENCE           | 3/12/2024     |                           | Proyecto sigma 2.0 SAE    | **             | 67,333,333        | -   | 67,333,333                    |
| OSCAR ROJAS         | 3/12/2024     |                           | Proyecto sigma 2.0 SAE    | **             | 83,570,667        | -   | 83,570,667                    |
| BRAYHER GOMEZ       | 3/12/2024     |                           | Proyecto sigma 2.0 SAE    | **             | 88,044,000        | -   | 88,044,000                    |
| KAROL GUTIERR.      | 3/12/2024     |                           | Proyecto sigma 2.0 SAE    | **             | 75,135,000        | -   | 75,135,000                    |
| INFOMETRIKA         | 10/09/2024    |                           | Migración administrador   | **             | 10,135,172        | -   | 10,135,172                    |
| INFOMETRIKA         | 05/11/2025    |                           | Entrega funcional de OR   | **             | 118,668,103       | -   | 118,668,103                   |
| INFOMETRIKA         | 10/12/2024    |                           | Desarrollo ORFEO          | **             | 11,137,500        | -   | 11,137,500                    |
| RISKS INTERNATIONAL | 04/12/2024    | 15/11/2024                | Generación página web c   | 36             | 108,591,900       | 4,629,497                                 | 103,962,403                   |
| <b>Total</b>        |               |                           |                           |                | 6,913,907,167     | 3,258,251,002                             | 3,655,656,164                 |

\*\* La Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información ha informado que las licencias con vigencia indefinida fueron otorgadas bajo la condición de que se mantendrán en uso hasta que la SAE decida y permanecerán activas durante el tiempo que sean necesarias para el funcionamiento de los procesos del sistema. La decisión de su continuidad o terminación dependerá de la SAE, en función de la evolución de los procesos.

(1) Aplicativo entregado por la DNE y utilizado por esta entidad durante el tiempo que administro el FRISCO.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

### Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes y servicios, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, conformados por: a) los bienes y servicios pagados por anticipado, b) Los avances y anticipos entregados.

Los saldos al 31 de diciembre comprendían:

| DESCRIPCIÓN  | SALDOS           |                  |                |
|--|------------------|------------------|----------------|
|  | 2024             | 2023             | VARIACIÓN      |
| <b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>                    | <b>1,324,778</b> | <b>1,372,841</b> | <b>-48,063</b> |
| Bienes y servicios pagados por anticipado            | 0                | 594,260          | -594,260       |
| Avances y anticipos entregados                       | 160,185          | 743,013          | -582,828       |
| Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos | 35,078           | 35,568           | -490           |
| Activos diferidos                                    | 1,129,515        | 0                | 1,129,515      |

### 16.1. Desglose de la cuenta otros derechos y garantías

La composición y saldos al 31 de diciembre comprendían.

| DESCRIPCIÓN  | SALDOS           |                  |                |
|--|------------------|------------------|----------------|
|  | 2024             | 2023             | VARIACIÓN      |
| <b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>                    | <b>1,324,778</b> | <b>1,372,842</b> | <b>-48,064</b> |
| Bienes y servicios pagados por anticipado            | 0                | 594,261          | -594,261       |
| Seguro de vehículo                                   | 0                | 1,073            | -1,073         |
| Responsabilidad Civil                                | 0                | 24,426           | -24,426        |
| Seguros sobre bienes administrados                   | 0                | 568,762          | -568,762       |
| Avances y anticipos entregados                       | 160,185          | 743,013          | -582,828       |
| Avances para viáticos y gastos de viaje              | 80,779           | 14,776           | 66,003         |
| Anticipos para la adquisición de bienes y servicios  | 70,190           | 728,237          | -658,047       |
| Anticipo Servicio Peajes convenio electronico        | 9,215            | 0                | 9,215          |
| Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos | 35,078           | 35,568           | -490           |
| Saldo a favor declaración de IVA                     | 35,078           | 35,568           | -490           |
| Activos diferidos                                    | 1,129,515        | 0                | 1,129,515      |
| Seguros con cobertura mayor a doce meses             | 1,129,515        | 0                | 1,129,515      |

Los bienes y servicios pagados por anticipado tuvieron una disminución del 4% cerrando el mes de diciembre del año 2024 con \$1.324.778 frente al año 2023 con \$1.372.842, ocasionado en el reconocimiento de la norma emitida por la Contaduría General de la

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

Nación en el artículo 2 de la Resolución 417 de diciembre de 2023 y la reclasificación en la cuenta Activos Diferidos.

Los avances y anticipos entregados finalizo con un saldo a 31 de diciembre del 2024 por valor de \$160.185 con relación al año 2023 que cerro con \$743.013 generando una disminución de \$582.827, esta variación se debe a que los pagos se realizaron directamente a los proveedores de servicios.

Los seguros sobre bienes finalizo con un saldo a 31 de diciembre 2024 por valor de \$0 con relación al año 2023 que cerro con \$568.762, generando una disminución del 100%, por la aplicación resolución 417 de 2023 art transitorio 2.

### 21. Cuentas por pagar

#### Composición

En este rubro se incluyen las cuentas que representan las obligaciones presentes que tiene la entidad con terceros, producto de sucesos pasados originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo o equivalentes al efectivo.

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo, y la medición inicial corresponde al valor de la transacción.

Los saldos al 31 de diciembre del año 2024 comprendían:

| CONCEPTO                                     | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA |                    |                   |
|--|----------------------------|--------------------|-------------------|
|  | 2024                       | 2023               | VARIACIÓN         |
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                     | <b>355.065.822</b>         | <b>295.282.217</b> | <b>59.785.501</b> |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 146.711                    | 148.606            | -1.895            |
| Subvenciones por pagar                       | 85.000                     | 6.414.582          | -6.329.582        |
| Transferencias por pagar                     | 10.757.020                 | 12.243.421         | -1.486.401        |
| Recursos a favor de terceros                 | 243.281.828                | 168.990.802        | 74.291.026        |
| Retenciones en la fuente                     | 367                        | 366                | 1                 |
| Impuestos tasas y contribuciones             | 2.686.043                  | 1.641.243          | 1.044.800         |
| Creditos Judiciales                          | 2.956.829                  | 7.567.483          | -4.610.654        |
| Otras cuentas por pagar                      | 95.152.025                 | 98.275.714         | -3.123.689        |

Al 31 de diciembre del año 2024 las cuentas por pagar finalizan con \$355.065.822, presenta un incremento del 20%, que equivale a \$59.785.501, frente al saldo del 31 de diciembre de 2023, que ascendió a \$295.282.217.

La variación se concentra en los recursos a favor de terceros, dineros recaudados en la venta de bienes de sociales a la ANT de acuerdo con el Convenio Marco No. 034-2024.

La disminución de la cuenta subvenciones por pagar se debe a la entrega del remanente social al FRISCO de la Sociedad Posada Alemana Limitada en Liquidación memorando

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

20245100108763, quedando una reserva por pagar por concepto de honorarios a la depositaria provisional con funciones de liquidador.

### 21.1. Revelaciones generales

#### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Esta clasificación representa las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades, por concepto de compra de bienes y servicios a los proveedores.

Adquisición de bienes y servicios nacionales: el saldo al cierre contable de diciembre de 2024 está conformado así: Henry Porras \$24.043, Empresas Municipales de Cali \$8.799, Luis Sanchez \$342, Jorge Gomez \$48.383, Nidia Martinez \$191, Pedro Julio Arias \$33.536, Sociedad Inversiones Manfimar LTDA \$10.000, William Gonzalez \$108, Challenger SA \$189, Bancolombia S.A \$20.363, Empresa Galena de Transportadores SA \$203, Conjunto Habitacional la Cascada Unidad Uno \$555.

| DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO  | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA |                   | VARIACIÓN<br>VARIACIÓN VALOR |
|--------------------------|----------------------------|-------------------|------------------------------|
|                          | 2024                       | 2023              |                              |
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b> | <b>10.757.020</b>          | <b>12.243.421</b> | <b>-1.486.401</b>            |
| Transferencias por pagar | 10.757.020                 | 12.243.421        | -1.486.401                   |

En esta clasificación se reconoce la resolución 963 del 4 de agosto de 2014, emitida por la hoy liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes, donde ordena realizar la afectación contable para registrar la multa impuesta por la infracción a la Ley 30 de 1986, para que una vez se enajenen los bienes incautados a los Hermanos Rodríguez Orejuela se traslade el producto de la venta para cubrir parte de la multa impuesta a la Entidad encargada del recaudo de estos recursos.

La cuenta por pagar Transferencias presenta una disminución del 12%, con una variación de \$1.486.401, al pasar de \$12.243.421 en diciembre 2023 a \$10.757.020 en el año 2024, debido a que se realizó la transferencia al Consejo Superior de la Judicatura por valor de \$1.486.401, por la venta de los FMI 370-3091, FMI 370-31048, FMI 370-165150 de acuerdo con la resolución 963 del 4 de agosto de 2014, emitida por la hoy liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes y la resolución 516 del 22 de julio 2024 emitida por la Sociedad de Activos Especiales.

#### 21.1.5. Recursos a favor de Terceros

El saldo al 31 de diciembre de 2024 comprende los siguientes conceptos:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

| CONCEPTO  | DESCRIPCIÓN        |                    |                   | SALDO CORTE VIGENCIA |  |  |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|----------------------|--|--|
|   | 2024               | 2023               | VARIACIÓN         |                      |  |  |
| <b>CUENTAS POR PAGAR - Recursos a favor de terceros</b> | <b>243.281.828</b> | <b>168.990.802</b> | <b>74.278.424</b> |                      |  |  |
| Venta de bienes sociales a la ANT                       | 66.665.788         | 0                  | 66.665.788        |                      |  |  |
| Venta de bienes sociales                                | 23.140.056         | 32.479.385         | -9.339.329        |                      |  |  |
| Recaudos por identificar                                | 24.199.435         | 33.117.156         | -8.917.721        |                      |  |  |
| Venta de bienes sociales                                | 127.674.211        | 105.169.698        | 22.504.513        |                      |  |  |
| Recaudos a favor terceros                               | 1.731.129          | 0                  | 1.731.129         |                      |  |  |
| Recaudos a favor terceros SAI                           | 6.324.342          | 6.324.343          | -1                |                      |  |  |
| Recursos a favor- Procesos viaticos                     | 12.602             |                    |                   |                      |  |  |
| Cartera de terceros                                     | -6.465.735         | -8.099.780         | 1.634.045         |                      |  |  |

En esta categoría se clasifican: a) los dineros recaudados en la venta de bienes de sociales a la ANT de acuerdo con el Convenio Marco No. 034-2024 para la compra y transferencia gratuita de las tierras del FRISCO, celebrado entre la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, administradora del Fondo para la Rehabilitación Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado FRISCO y la Agencia Nacional de Tierras, b) los dineros recaudados en la venta de bienes de las sociedades, c) las consignaciones que ingresan a las cuentas bancarias donde no se logra identificar el tercero (nombre, razón social, número de identificación tributaria o cédula) de quien realizó la consignación, así como tampoco se logra establecer específicamente el bien o número del proceso jurídico al que pertenecen, y d) Otros recursos a favor de terceros San Andres Islas y la cartera de terceros.

### 21.1.9. Impuestos tasas y Contribuciones

El saldo al 31 de diciembre de 2024 comprende los siguientes conceptos:

| CONCEPTO                                    | DESCRIPCIÓN      |                  |                  | SALDO CORTE VIGENCIA |  |  |
|---|------------------|------------------|------------------|----------------------|--|--|
|   | 2024             | 2023             | VARIACIÓN        |                      |  |  |
| <b>CUENTAS POR PAGAR - Impuestos</b>        | <b>2.686.043</b> | <b>1.641.242</b> | <b>1.046.272</b> |                      |  |  |
| Impuesto predial                            | 310              | 237.882          | -237.572         |                      |  |  |
| Industria y Comercio                        | 65.604           | 79.597           | -13.993          |                      |  |  |
| Contribuciones                              | 30.001           | 15.618           | 14.383           |                      |  |  |
| Sobretasa ambiental                         | 0                | 9.447            | -9.447           |                      |  |  |
| Impuestos por pagar: Retencion en la fuente | 2.590.129        | 1.297.227        | 1.292.902        |                      |  |  |
| Intereses de mora                           | 0                | 1.471            | -1.471           |                      |  |  |

Al 31 de diciembre del año 2024 el saldo en la cuenta, cuentas por pagar impuestos cierra con \$2.686.043, frente al saldo del 31 de diciembre de 2023, esta variación ascendió a \$1.046.272.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

Para el cierre de diciembre del 2024 el rubro de impuestos, tasas y contribuciones incorpora el monto que recaudo FRISCO como agente de retención, dicho rubro se encuentra pendiente por pagar a la DIAN, la Secretaría de Hacienda Distrital y ciertas Alcaldías Municipales, para el cierre anteriormente mencionado, muestra un incremento del 64% con relación a la vigencia inmediatamente anterior.

#### 21.1.10. Créditos Judiciales

El saldo al 31 de diciembre de 2024 comprendía los siguientes conceptos:

| DESCRIPCIÓN                                    | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA |                  |                  |                   |
|--|----------------------------|------------------|------------------|-------------------|
|  | CONCEPTO                   | 2024             | 2023             | VARIACIÓN         |
| <b>Cuentas por pagar - Creditos Judiciales</b> |                            | <b>2.956.829</b> | <b>7.567.483</b> | <b>-4.610.654</b> |
| Sentencias - Procesos Jurídicos (i)            |                            | 0                | 3.871.509        | -3.871.509        |
| Sentencias - Caso Fontanar (ii)                |                            | 2.827.987        | 2.827.987        | -0                |
| Sentencias - Contingente judicial (iii)        |                            | 128.842          | 867.987          | -739.145          |

El Fondo FRISCO, reconoce en la cuenta créditos judiciales:

(i) Sentencia - procesos jurídicos: la variación del saldo al 31 de diciembre de 2024, respecto al 31 de diciembre de 2023, está siendo generada por el reconocimiento del concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación donde indica que en los estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, debe reconocer el contingente judicial del FRISCO.

En mencionado concepto precisó la Contaduría General de la Nación que la entidad que deba efectuar el reembolso, en este caso el FRISCO, debe reconocer las obligaciones de reembolso relacionados con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales, cuando la probabilidad de pérdida sea posible, en las cuentas de orden pasivos contingente obligaciones de reembolso.

(ii) Sentencias en proceso Fontanar: representa el registro del 70% del lote Fontanar a favor del Club Deportivo los Millonarios, en atención al acuerdo transaccional suscrito entre dicho club y el depositario liquidador de las sociedades Ramada en Liquidación y Condisur S.A en liquidación (estas últimas poseen extinción de dominio a favor de la Nación). El lote Fontanar hace parte de los activos del FRISCO y una vez se realice su venta debe ser cancelado el saldo del 70% al Club Los Millonarios.

(iii) Sentencias – Contingente por pagar este rubro se encuentra pendiente por pagar cuatro sentencias a terceros, para el cierre anteriormente mencionado, muestra una disminución del 85% con relación a la vigencia inmediatamente anterior.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

### 21.1.17. Otras cuentas por pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2024 comprendía los siguientes conceptos:

| CONCEPTO   | 2024              | 2023              | VARIACIÓN         |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Cuentas por pagar - Otras cuentas por pagar</b>               | <b>95.152.025</b> | <b>98.275.715</b> | <b>-3.123.690</b> |
| Deuda nacion   | 73.154.135        | 83.154.135        | -10.000.000       |
| Proveedores de servicios a Sociedades                            | 267.366           | 0                 | 267.366           |
| Multas sancion cambiaria   | 1.787.540         | 1.787.540         | -0                |
| Saldos a favor de beneficiarios                                  | 489.490           | 1.199.164         | -709.674          |
| Obligaciones de rembolso - Demandas, arbitrajes y conciliaciones | 3.484.467         | 0                 | 3.484.467         |
| Proveedores de bienes y servicios                                | 15.969.028        | 12.134.876        | 3.834.152         |

#### Deuda Nación

El documento Conpes 3277 de 2004, donde se definió la estrategia para la expansión de la oferta Nacional de cupos penitenciarios y carcelarios, y para la ejecución contempló las vigencias futuras de la Nación del período 2005-2015, las cuales tendrían como fuentes de ingresos las provenientes de los fondos especiales (Ley 55 de 1985 y 66 de 1993) y del rendimiento y/o liquidación de los bienes que hacen parte del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO, con excepción de los que de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo deban destinarse al manejo de la política de tierras.

El documento Conpes 3412 de 2006, indica que a partir de 2009 y hasta completar la devolución de los recursos que la Nación debe anticipar para la finalización del proyecto, más el costo de financiación, la Dirección Nacional de Estupefacientes (anterior administrador del FRISCO) deberá girar a la Nación los recursos provenientes de la venta de los bienes incautados con extinción de dominio del FRISCO, más los recursos en divisas que podrían ser susceptibles de monetización. El Conpes 3575 de 2009, replanteó la financiación de la estrategia del Gobierno Nacional, y establece una nueva forma de pago.

Con base en los antecedentes mencionados, y en el marco del proceso de liquidación de la Dirección Nacional de Estupefacientes y la entrega de la información financiera del FRISCO a la Sociedad de Activos Especiales, en el acta del 30 de septiembre de 2014, el estado de la deuda con la Nación por documentos CONPES, era de \$113.154.135.

Anualmente se realiza un pago de \$10.000.000, el saldo al 31 de diciembre de 2024 \$73.154.135.

#### Proveedores de servicios a Sociedades

En esta clasificación se reconoce la causación de las facturas por concepto de servicios de avalúos, o almacenamiento, entre otros, que fueron gestionadas por el flujo de factura proveedor para ser canceladas con cargo a los recursos del FRISCO, sin embargo, estos recursos deben ser recobrados a una Sociedad o Establecimientos de Comercio

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

---

El saldo lo conforma: Evaluadores Profesionales Asociados \$56.623, Ingeniería Legal. \$62.026, Consorcio Valuttattori \$116.907, Consorcio Salmer Valoraciones \$28.281, Alpopular \$3.528.

**Multa sanción Cambiaria**

Corresponde al reconocimiento de una provisión para el pago de una sanción cambiaria por el ingreso de dineros o títulos al país por un valor superiores a USD 10.000, de acuerdo con lo estipulado en el decreto 2245 de 2011, los dineros que dieron origen a esta sanción fueron incautados en un proceso de extinción de dominio.

**Saldos a favor de beneficiarios**

En esta cuenta se reconoce las ordenes de devolución de los bienes inmuebles que tienen productividad.

**Obligaciones de Reembolso**

La variación del saldo al 31 de diciembre de 2024, respecto al 31 de diciembre de 2023, está siendo generada por el reconocimiento del concepto 20241120006221 emitido el 8 de marzo de 2024 por la Contaduría General de la Nación donde indica que en los estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, debe reconocer el contingente judicial del FRISCO.

El procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales, emitido por la Contaduría General de la Nación indica que en caso de que la empresa demandada o convocada tenga un derecho de reembolso el reconocimiento o revelación de los derechos y obligaciones de reembolso dependerá de la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos.

La entidad que deba efectuar el reembolso, para este caso el FRISCO, registrará la cuenta por pagar cuando exista una sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial.

El reconocimiento de la obligación del reembolso en el Estado de Situación Financiera del contingente judicial se realizó con fundamento en el informe de procesos jurídicos, suministrado por la Dirección de Asuntos Legales Misionales, quienes adoptaron la metodología de valoración establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, descrita en la circular externa 0023 de noviembre de 2015 y la Resolución 431 del 28 de julio de 2023.

El valor registrado al 31 de diciembre de 2024 en esta clasificación es el resultado de aplicar la metodología, cifra informada por la Dirección de Asuntos Legales Misionales mediante el memorando 20243100186373.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

### Proveedores bienes y servicios

Las cuentas por pagar reflejadas en el Estado de Situación Financiera, corresponde a las facturas radicadas por los proveedores, para el cierre financiero de diciembre de 2024 y diciembre de 2023. El plazo para pago a los proveedores en la Entidad no excede los 30 días.

El saldo al 31 de diciembre, comprendían los siguientes conceptos:

| DESCRIPCIÓN   | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA |                   |                  |           |
|---|----------------------------|-------------------|------------------|-----------|
|   | CONCEPTO                   | 2024              | 2023             | VARIACIÓN |
| <b>Cuentas por pagar - Proveedores bienes y servicios</b> | <b>15.969.028</b>          | <b>12.134.876</b> | <b>3.834.152</b> |           |
| Pólizas de seguros  | 93.068                     | 143.169           | -50.101          |           |
| Viáticos y gastos de viaje                                | 51.876                     | 5.127             | 46.749           |           |
| Servicios públicos  | 652                        | 15.945            | -15.293          |           |
| Comisiones  | 121.575                    | 81.170            | 40.405           |           |
| Honorarios  | 693.064                    | 1.731.798         | -1.038.734       |           |
| Servicios   | 15.008.793                 | 10.128.020        | 4.880.773        |           |
| Arrendamiento operativo                                   | 0                          | 29.647            | -29.647          |           |

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

El saldo al 31 de diciembre comprendía los siguientes conceptos:

| DESCRIPCIÓN          | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA |                    |                    |           |
|----------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|-----------|
|                      | CONCEPTO                   | 2024               | 2023               | VARIACIÓN |
| <b>PROVISIONES</b>   | <b>798,051,556</b>         | <b>428,774,409</b> | <b>369,277,147</b> |           |
| Litigios y demandas  | 0                          | 176,293,206        | -176,293,206       |           |
| Provisiones diversas | 798,051,556                | 252,481,203        | 545,570,353        |           |

En la clasificación Provisiones Diversas se reconoce el monto estimado de las eventuales devoluciones que puedan presentarse por la venta de los bienes bajo la figura de enajenación temprana, es decir aquellos inmuebles que aún se encuentran en un proceso de extinción de dominio.

Durante el año 2024, los bienes donde fue aplicada la enajenación temprana se presentan a continuación: i) 234 FMI por valor de \$ 362,129,586, ii) 63 vehículos chatarrizados por valor de \$58,581 y finalmente iii) 90 vehículos vendidos por valor de \$2,714,324.

La variación en la cuenta litigios y demandas la genera el reconocimiento del concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación donde indica que en los

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, debe reconocer el contingente judicial del FRISCO.

Por su parte, la entidad que deba efectuar el reembolso, para este caso FRISCO, registrará la provisión cuando la probabilidad de la pérdida de las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales sea probable, en la cuenta obligaciones de reembolso.

### 23.1.1. Litigios y demandas

La composición y saldos al 31 de diciembre comprendían:

| DESCRIPCIÓN                | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA |          |                    |                     |
|----------------------------|----------------------------|----------|--------------------|---------------------|
|                            | CONCEPTO                   | 2024     | 2023               | VARIACIÓN           |
| <b>Litigios y demandas</b> |                            | <b>0</b> | <b>176,293,206</b> | <b>-176,293,206</b> |
| Civiles                    |                            | 0        | 1,973,217          | -1,973,217          |
| Administrativas            |                            | 0        | 172,223,428        | -172,223,428        |
| Laborales                  |                            | 0        | 2,096,561          | -2,096,561          |

El saldo de la cuenta litigios y demanda por \$176.293.206 fue traslado a la cuenta obligaciones de reembolso como resultado de la aplicación del concepto de la Contaduría General de la Nación 20241120006221 del 8 de marzo de 2024.

### 23.1.2. Obligación de Reembolso Litigios y demandas

La composición y saldos al 31 de diciembre comprendían:

| DESCRIPCIÓN   | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA |                    |          |                    |
|---|----------------------------|--------------------|----------|--------------------|
|   | CONCEPTO                   | 2024               | 2023     | VARIACIÓN          |
| <b>Obligaciones Reembolso Demandas y Conciliaciones</b> |                            | <b>107.187.718</b> | <b>0</b> | <b>107.187.718</b> |
| Civiles   |                            | 1.878.532          | 0        | 1.878.532          |
| Administrativas   |                            | 102.841.241        | 0        | 102.841.241        |
| Laborales   |                            | 2.467.945          | 0        | 2.467.945          |

La variación, en la cuenta litigios y demandas la genera el reconocimiento del concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación donde indica que en los estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, debe reconocer el contingente judicial del FRISCO.

Por su parte, la entidad que deba efectuar el reembolso, para este caso FRISCO, registrará la provisión cuando la probabilidad de la pérdida de la demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales sea probable, en la cuenta obligaciones de reembolso.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

## **NOTA 24. OTROS PASIVOS**

### **Composición**

El saldo al 31 de diciembre comprendía los siguientes conceptos:

| DESCRIPCIÓN                              | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA |                      |                    |           |
|--|----------------------------|----------------------|--------------------|-----------|
|  | CONCEPTO                   | 2024                 | 2023               | VARIACIÓN |
| <b>OTROS PASIVOS</b>                     | <b>2,719,586,420</b>       | <b>2,752,403,433</b> | <b>-32,817,013</b> |           |
| Avances y anticipos recibidos            | 167                        | 166                  | 1                  |           |
| Recursos recibidos en administración (a) | 2,710,391,481              | 2,733,734,911        | -23,343,430        |           |
| Ingresos recibidos por anticipado        | 9,194,773                  | 18,668,356           | -9,473,583         |           |

### **Generalidades**

#### **(a) Recursos recibidos en administración**

Se reconoce el valor de los dineros recaudados en las cuentas bancarias, asociados a bienes sobre los cuales ha sido decretada una medida cautelar en un proceso de extinción de dominio, así como también se encuentran registradas las consignaciones de dineros que ingresan a las cuentas bancarias donde no se logra identificar el tercero (nombre, razón social, número de identificación tributaria ó cédula) de quien realizó la consignación, así como tampoco se logra establecer específicamente el bien o proceso jurídico de extinción de dominio al que pertenece.

A continuación, se presenta en forma resumida la clasificación interna de las subcuentas que conforman esta cuenta.

| DESCRIPCIÓN                                 | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA |                      |                    |           |
|---|----------------------------|----------------------|--------------------|-----------|
|   | CONCEPTO                   | 2024                 | 2023               | VARIACIÓN |
| <b>Recursos Recibidos en Administración</b> | <b>2,710,391,481</b>       | <b>2,733,734,911</b> | <b>-23,343,430</b> |           |
| Productividad de arrendamiento de bienes    | 405,604,236                | 401,182,623          | 4,421,613          |           |
| Recaudos Sociedades                         | 159,725,098                | 117,816,180          | 41,908,918         |           |
| Recaudos por ventas y oferentes ventas      | 1,130,867,134              | 1,407,705,902        | -276,838,768       |           |
| Otros Conceptos de recaudo                  | 113,300,988                | 78,738,677           | 34,557,156         |           |
| Financieros (Valoracion Redimientos)        | 900,894,026                | 728,291,529          | 172,602,497        |           |

La cuenta recursos recibidos en administración en el año 2019 fue objeto de un proceso de depuración, enmarcada a los registros históricos desagregados en 24 subcuentas con el fin de determinar la permanencia en el pasivo o reclasificación, la gestión realizada se presenta a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

| Criterios                      | Numero De Terceros | Valores \$         | Valores %   |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| Pasivos en trámite             | 120                | 24,903,814         | 14%         |
| Permanencia del pasivo         | 272                | 102,152,963        | 59%         |
| Pasivos depurados              | 233                | 47,592,868         | 27%         |
| <b>Total gestión realizada</b> | <b>625</b>         | <b>174,649,645</b> | <b>100%</b> |

El 14% que ascendió a \$ 24.903.814, conformada por las siguientes subcuentas

| Cuenta                                       | Numero De Terceros | Valores \$        | Valores %   |
|--|--------------------|-------------------|-------------|
| Depositos Oferentes                          | 29                 | 1,924,647         | 8%          |
| Ventas adjudicadas                           | 3                  | 219,254           | 1%          |
| venta de bienes                              | 42                 | 1,554,330         | 6%          |
| Utilidades sociedades                        | 8                  | 3,042,816         | 12%         |
| indemnizaciones                              | 5                  | 184,026           | 1%          |
| producción Frisco                            | 9                  | 366,571           | 1%          |
| Recaudo de copropiedadades                   | 11                 | -100,394          | 0%          |
| Ventas sustancias química                    | 6                  | 123,361           | 0%          |
| Decomisos frisco                             | 1                  | 14,448,818        | 58%         |
| Consiganciones por identificar banco Agrario | 6                  | 3,140,385         | 13%         |
|  | <b>120</b>         | <b>24,903,814</b> | <b>100%</b> |

En junio del 2021 se inició un nuevo análisis a los saldos de las subcuentas que conforman el grupo Recursos Recibidos en administración, siendo la cifra objeto de análisis \$1.752.360.451, agrupado en 36 subcuentas y en 6.277 terceros.

Al 31 de diciembre de 2021, fueron analizados \$748.368.324 agrupados en 612 terceros que corresponde al 43% de la cifra, así las cosas, el valor de \$1.003.992.127, se encuentra en proceso de análisis, valor que esta agrupado en 615 terceros y representa el 57%.

En el año 2024 se analizó y depuró la cuenta recaudos de ventas este proceso fue documentado en el acta No. 1 de 2024, el resultado de esta depuración fue reconocida en los estados financieros.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTE

| DESCRIPCIÓN  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                      | VARIACIÓN<br>VALOR<br>VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|----------------------|---------------------------------|
|  | CONCEPTO                    | 2024                 | 2023                            |
| <b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>                            | <b>8.023.044.139</b>        | <b>7.782.275.885</b> | <b>240.768.254</b>              |
| Litigios y mecanismos alternativos solución conflictos | 133.799.290                 | 131.296.971          | 2.502.319                       |
| Bienes aprehendidos o incautados                       | 7.889.244.849               | 7.650.978.914        | 238.265.935                     |

Al 31 de diciembre del año 2024 el saldo en la cuenta activos contingentes finalizó con \$8.023.044.139, presenta un incremento del 19%, frente al saldo del 31 de diciembre de 2023

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

que ascendió a \$7.782.275.885, la variación se concentra en el saldo de la cuenta bienes aprendidos o incautados.

La composición y saldo de la cuenta Activos Contingente, se presenta en el numeral 25.1.

| DESCRIPCIÓN  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |          | VARIACIÓN<br>VALOR<br>VARIACIÓN |                       |
|--|-----------------------------|----------|---------------------------------|-----------------------|
|  | CONCEPTO                    | 2.024    | 2023                            |                       |
| <b>PASIVOS CONTINGENTES</b>                            |                             | <b>0</b> | <b>1.721.346.503</b>            | <b>-1.721.346.503</b> |
| Litigios y mecanismos alternativos solución conflictos |                             | 0        | 1.721.346.503                   | -1.721.346.503        |

La variación en la cuenta litigios y mecanismos alternativos obedece a la aplicación del concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación donde indica que la Entidad que deba efectuar el reembolso, en este caso el FRISCO, debe reconocer las obligaciones de reembolso relacionados con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales, cuando la probabilidad de pérdida del proceso sea posible en las cuentas de orden pasivos contingente obligaciones de reembolso

El saldo de la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos por \$1.721.346.503 fue traslado a la cuenta obligaciones de reembolso como resultado de la aplicación del concepto de la Contaduría General de la Nación 20241120006221 del 8 de marzo de 2024.

| DESCRIPCIÓN  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |          | VARIACIÓN<br>VALOR<br>VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|----------|---------------------------------|
|  | CONCEPTO                    | 2.024    | 2023                            |
| <b>OTROS PASIVOS CONTINGENTES</b>  | <b>1.477.849.324</b>        | <b>0</b> | <b>1.477.849.324</b>            |
| Obligaciones de reembolso -Demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales | 1.477.849.324               | 0        | 1.477.849.324                   |

El saldo de la cuenta Otros Pasivos Contingentes refleja la aplicación del concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación donde precisó que la Entidad que deba efectuar el reembolso, en este caso el FRISCO, debe reconocer las obligaciones de reembolso relacionados con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales, cuando la probabilidad de pérdida sea posible, en las cuentas de orden pasivos contingente obligaciones de reembolso

La composición y saldo de la cuenta Pasivo Contingente, se presenta en el numeral 25.2.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

## 25.1 Activos Contingentes

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

| DESCRIPCIÓN  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                      | VARIACIÓN<br>VALOR<br>VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|----------------------|---------------------------------|
|  | CONCEPTO                    | 2024                 | 2023                            |
| <b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>                            | <b>8,023,044,139</b>        | <b>7,782,275,885</b> | <b>240,768,254</b>              |
| Litigios y mecanismos alternativos solución conflictos | 133,799,290                 | 131,296,971          | 2,502,319                       |
| Bienes aprehendidos o incautados                       | 7,889,244,849               | 7,650,978,914        | 238,265,935                     |

### 25.1.1. Cuentas de orden activo contingente, litigios, mecanismos alternativos solución conflictos

El activo contingente, corresponde al valor de las pretensiones iniciales de las acciones legales, en los procesos administrativos, civiles y laborales fueron promovidos por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S como administrador del FRISCO.

| DESCRIPCIÓN  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN<br>VALOR<br>VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|--------------------|---------------------------------|
|  | CONCEPTO                    | 2024               | 2023                            |
| <b>Litigios, mecanismos alternativos solución conflictos</b> | <b>133,799,290</b>          | <b>131,296,971</b> | <b>2,502,319</b>                |
| Civiles  | 95,516,024                  | 91,527,315         | 3,988,709                       |
| Laborales  | 4,047                       | 4,047              | 0                               |
| Administrativas  | 38,279,219                  | 39,765,609         | -1,486,390                      |

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta de litigios, mecanismos alternativos y solución de conflictos alcanzo la cifra de \$133.799.290, presenta un aumento del 2%. comparada con el mismo periodo del año 2023 que finalizo con \$131.296.971

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S a través de sus abogados externos ha iniciado los procesos categorizados en:

- Procesos civiles: Rendición de cuentas provocadas en contra de los depositarios provisionales por el incumplimiento de sus obligaciones en la administración de los predios entregados para su administración, divisorios, incumplimiento de contratos, pago de cuotas de copropiedad, sentencia judicial y ejecución de prestaciones, numero de procesos 693.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

- 
- Procesos laborales: acciones ejecutivas a fin de obtener el pago de sentencias proferidas por despachos, numero de procesos 4.
  - Procesos administrativos: Entre las acciones iniciadas por SAE como administrador del FRISCO se encuentran: Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra actos administrativos sancionatorios proferidos en contra la Entidad; Acciones Contractuales solicitando el cumplimiento de relaciones contractuales y procesos Ejecutivos, por reclamación de cánones de arrendamiento o cobro de sentencias judiciales que haya cubierto en su totalidad en el pago la SAE, acciones de repetición , reparación directa por daños causados por medida de acción de extinción de dominio. numero de procesos 37.

Procesos de cartera: mediante el memorando 20243100186373, la Dirección de Asuntos Legales Misionales, informa los procesos promovidos por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. como administradora del FRISCO a través de sus apoderados externos en procura de obtener el saneamiento de la cartera generada en los contratos de arrendamiento de los bienes del FRISCO, para un total de 405 procesos judiciales.

En cuanto a la estimación del valor de la entrada de recursos es impracticable; ya que únicamente será realizable al momento de contar con una sentencia en firme.

### **25.1.2. Cuentas de orden activo contingente, bienes aprehendidos o incautados**

Bienes aprehendidos o incautados: representan el valor del inventario, clasificado en bienes inmuebles, custodias, obras de arte, sustancias químicas, medios de transporte, semovientes, sociedades, y establecimientos de comercio que se encuentran con una medida cautelar de extinción de dominio.

El artículo 24 de la Ley 1849 de 2017, que modificó el artículo 93 de la Ley 1708 del 2014 (código de Extinción de Dominio) y señala que el administrador del FRISCO, previa aprobación de un Comité conformado por un representante de la Presidencia de la República, un representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y un representante del Ministerio de Justicia y del Derecho y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, en calidad de Secretaría Técnica, deberán enajenar, destruir, demoler o chatarrizar tempranamente los bienes afectados con una medida cautelar de extinción de dominio.

De otra parte, dentro del inventario administrado en esta clasificación en los reportes del aplicativo SIGMA existen bienes sin valor al 31 de diciembre del 2024, así:

2.723 inmuebles, clasificados en rurales 1.167 y urbanos 1.556.

De un total de 2.117, sociedades y establecimientos de comercio 1.563 no registran información financiera.

Bienes en Dación de pago: Representa los recursos recibidos en Dación en pago de Arfin y Corfioccidente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

La extinta Dirección Nacional de Estupefacientes, invirtió recursos del FRISCO en la Financiera Arfin donde se pretendían lograr rendimientos financieros, sin embargo, al poco tiempo de dicho negocio, la financiera entró en un proceso de liquidación y no pudo cumplir con las obligaciones contraídas con la DNE y que eran a favor del Fondo.

Para compensar las obligaciones adquiridas, la financiera Arfin entregó en dación de pago los siguientes inmuebles: 50C-01483741, 50S-40364423, 50N-20336705, 50N-20336706, 50N-20243194, 50N-20243196, 156-0065096, 156-77611, 100-112277, 240-774, 060-1756664, 50N-2003417, 50N-20387680, 50N-20336702, 366-22549, 156-77621, 156-77620, 156-77614, 156-77609 y 156-77613.

Lo descrito anteriormente de acuerdo con la resolución 3 del 15 de agosto de 2012 (conformación del inventario) y la resolución 0461 del 30 de mayo de 2014. Los bienes inmuebles relacionados anteriormente no hacen parte del inventario FRISCO, debido a que la procedencia de estos bienes no se origina en un proceso de extinción de dominio.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

| DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO                                | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                      | VALOR<br>VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|----------------------|--------------------|
|  | 2024                        | 2023                 |                    |
| <b>Bienes aprehendidos o incautados</b>                | <b>7.889.244.849</b>        | <b>7.650.978.914</b> | 238.265.935        |
| Efectivo   | 9.938.913                   | 9.571.142            | 367.771            |
| Divisas en caja fuerte                                 | 962                         | 836                  | 126                |
| Depósitos en custodia -divisas                         | 2.772.570                   | 2.404.925            | 367.645            |
| Depósitos en custodia -otros elementos                 | 7.163.258                   | 7.163.258            | 0                  |
| Depósitos en custodia - Moneda Nacional                | 2.123                       | 2.123                | 0                  |
| Inventarios  | 7.878.315.618               | 7.640.417.454        | 237.898.164        |
| Inventario sustancias                                  | 281.818                     | 281.818              | 0                  |
| Bienes muebles dao                                     | 33.965                      | 33.965               | 0                  |
| Obras de arte dao                                      | 2.306.400                   | 2.050.345            | 256.055            |
| Bienes urbanos   | 3.689.240.135               | 3.432.637.776        | 256.602.359        |
| Bienes rurales   | 1.472.288.775               | 1.439.450.576        | 32.838.199         |
| Aeronaves  | 15.460.908                  | 15.300.455           | 160.453            |
| Motonaves  | 1.383.530                   | 1.289.198            | 94.332             |
| Vehículos  | 112.377.010                 | 73.471.278           | 38.905.732         |
| Sociedades y establecimientos de comercio              | 1.947.473.049               | 1.883.109.623        | 64.363.426         |
| Semovientes  | 3.469.516                   | 3.469.516            | 0                  |
| Sociedades y establecimientos Comercio- En liquidacion | 634.000.512                 | 789.322.907          | -155.322.395       |
| Propiedad planta y equipo                              | 990.318                     | 990.318              | 0                  |
| Terrenos   | 864.147                     | 864.147              | 0                  |
| Bienes recibidos en dacion de pago                     | 126.171                     | 126.171              | 0                  |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

## 25.2. Cuentas de orden Pasivo Contingente

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

| DESCRIPCIÓN                | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                      | VARIACIÓN<br>VALOR<br>VARIACIÓN |
|----------------------------|-----------------------------|----------------------|---------------------------------|
|                            | CONCEPTO                    | 2024                 |                                 |
| <b>PASIVO CONTINGENTES</b> |                             | <b>1,477,849,324</b> | <b>0</b>                        |
| Otros pasivos contingentes |                             | 1,477,849,324        | 0                               |
| Civiles                    |                             | 36,474,546           | 0                               |
| Laborales                  |                             | 25,553,363           | 0                               |
| Administrativos            |                             | 1,415,821,415        | 0                               |

El saldo hace referencia a los procesos: Administrativos, Civiles y Laborales en los que la SAE SAS como administradora del FRISCO presentó condición de demandada.

El saldo de la cuenta Otros Pasivos Contingentes refleja la aplicación del concepto 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación donde precisó que la Entidad que deba efectuar el reembolso, en este caso el FRISCO, debe reconocer las obligaciones de reembolso relacionados con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales, cuando la probabilidad de pérdida sea posible, en las cuentas de orden pasivos contingente obligaciones de reembolso

El reconocimiento de la obligación del reembolso en el Estado de Situación Financiera del contingente judicial se realizó con fundamento en el informe de procesos jurídicos, suministrado por la Dirección de Asuntos Legales Misionales, quienes adoptaron la metodología de valoración establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, descrita en la circular externa 0023 de noviembre de 2015 y la Resolución 431 del 28 de julio de 2023.

El valor registrado al 31 de diciembre de 2024 en esta clasificación es el resultado de aplicar la metodología, cifra informada por la Dirección de Asuntos Legales Misionales mediante el memorando 20243100186373.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

La composición y saldos al 31 de diciembre comprendían

| DESCRIPCIÓN                       | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                  | VARIACIÓN<br>VALOR<br>VARIACIÓN |
|-----------------------------------|-----------------------------|------------------|---------------------------------|
|                                   | CONCEPTO                    | 2024             |                                 |
| <b>DEUDORAS DE CONTROL</b>        |                             | <b>9,620,524</b> | <b>9,878,639</b>                |
| Bienes entregados a terceros      |                             | 73,850           | 73,850                          |
| Otras cuentas deudoras de control |                             | 9,546,674        | 9,804,789                       |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

## 26.1. Cuentas de orden deudores de control bienes – Bienes entregados a terceros

La composición y saldos al 31 de diciembre comprendían

| DESCRIPCIÓN                    | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |               | VARIACIÓN<br>VALOR<br>VARIACIÓN |   |
|--------------------------------|-----------------------------|---------------|---------------------------------|---|
|                                | CONCEPTO                    | 2024          | 2023                            |   |
| Bienes entregados a terceros   |                             | <b>73,850</b> | <b>73,850</b>                   | 0 |
| Equipo de Seguridad            |                             | 18,600        | 18,600                          | 0 |
| Equipo y Maquinaria de Oficina |                             | 55,250        | 55,250                          | 0 |

## 26.2 Cuentas de orden deudoras de control otras

En esta clasificación se reconoce la facturación del canon de arrendamiento de los inmuebles en proceso de extinción de dominio entregados en administración a los depositarios.

| DESCRIPCIÓN                       | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                  | VARIACIÓN<br>VALOR<br>VARIACIÓN |          |
|-----------------------------------|-----------------------------|------------------|---------------------------------|----------|
|                                   | CONCEPTO                    | 2024             | 2023                            |          |
| <b>DEUDORAS DE CONTROL</b>        |                             | <b>9,546,674</b> | <b>9,804,789</b>                | -258,115 |
| Otras cuentas deudoras de control |                             | 9,546,674        | 9,804,789                       | -258,115 |

## NOTA 27. PATRIMONIO

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones.

### Composición

La composición y saldos al 31 de diciembre comprendían:

| DESCRIPCIÓN                                    | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN<br>VALOR<br>VARIACIÓN |                     |
|--|-----------------------------|--------------------|---------------------------------|---------------------|
|  | CONCEPTO                    | 2024               | 2023                            |                     |
| <b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b> |                             | <b>183,273,151</b> | <b>462,934,115</b>              | <b>-279,660,964</b> |
| Capital fiscal                                 |                             | 1,401,042,222      | 1,399,875,396                   | 1,166,826           |
| Resultados de ejercicios anteriores            |                             | -936,064,924       | -732,849,132                    | -203,215,792        |
| Resultado del ejercicio                        |                             | -281,704,146       | -204,092,149                    | -77,611,997         |

El Patrimonio en los Estados Financieros del FRISCO lo conforman: a) el capital fiscal, b) el resultado de ejercicios anteriores y c) el resultado del ejercicio.

A continuación, la descripción de cada componente del patrimonio:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

| DESCRIPCIÓN   | CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN<br>VALOR<br>VARIACIÓN |
|---|----------|-----------------------------|--------------------|---------------------------------|
|   |          | 2024                        | 2023               |                                 |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre</b>   |          | <b>183,273,151</b>          | <b>462,934,115</b> | -279,660,964                    |
| Capital fiscal  |          | 1,401,042,222               | 1,399,875,396      | 1,166,826                       |
| Perdida Ejercicios anteriores   |          | -936,064,924                | -732,849,132       | -203,215,792                    |
| Adicion: Traslado de la perdida del ejercicio a perdidas de ejercicios anteriores |          | -1,885,187,458              | -1,681,095,310     | -204,092,148                    |
| Adicion : Corrección de errores de periodos anteriores                            |          | 1,276,035,731               | 1,275,159,375      | 876,356                         |
| Adicion: Traslado de la cuenta impacto por transición a normas internacionales    |          | -326,913,197                | -326,913,197       | 0                               |
| Adicion: Resultado del ejercicio  |          | -281,704,146                | -204,092,149       | -77,611,997                     |

Capital Fiscal: el saldo representa los bienes donde el juez decretó la extinción de dominio a favor del estado (bienes extintos), como también las pérdidas de ejercicios anteriores, estos dos conceptos fueron reconocidos en esta cuenta hasta el 31 de diciembre 2017. El ultimo concepto que conforma esta cuenta son los ajustes que afectaron el patrimonio del FRISCO, en el proceso de depuración de cartera. El saldo al 31 de diciembre de 2024 es de \$1.401.042.222 y para el 31 de diciembre de 2023 es de \$1.399.875.396.

Pérdida de ejercicios anteriores: el saldo está conformado por: a) el déficit acumulado de ejercicios anteriores, por valor de \$1.885.187.458, b) la cuenta corrección de errores de periodos anteriores, refleja el efecto neto del reconocimiento de los ajustes en el proceso de la depuración, por valor de \$1.276.035.731, y c) la reclasificación del impacto por transición a NIIF. \$-326.913.197.

Resultado del ejercicio: El valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, fue una pérdida de \$281.704.146

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

Esta clasificación incluye el grupo de cuentas que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de los activos, o como decremento de los pasivos. Las cuentas que integran esta clasificación surgen de transacciones con contraprestación y transacciones sin contraprestación.

Los saldos al 31 de octubre comprendían:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

| DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO                    | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VALOR<br>VALOR VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|--------------------|--------------------------|
|  | 2024                        | 2023               |                          |
| <b>INGRESOS</b>                            | <b>1,010,768,825</b>        | <b>485,816,091</b> | <b>524,952,734</b>       |
| Venta de bienes                            | (2) 479,010,688             | 132,228,295        | 346,782,393              |
| Transferencias y subvenciones              | (1) 331,556,339             | 198,646,181        | 132,910,158              |
| Otros ingresos                             | (2) 200,201,798             | 154,941,615        | 45,260,183               |
| Ganancia aplicación método P.P. Contr.     | 16,851,392                  | 64,237,073         | -47,385,681              |
| Ganancia aplicación método P.P. Neg. Conj. | 3,145,702                   | 0                  | 3,145,702                |
| Financieros                                | 4,104,251                   | 5,355,342          | -1,251,091               |
| Ajuste por diferencia en cambio            | 99,685                      | 435,614            | -335,929                 |
| Ingresos diversos                          | 32,957,189                  | 20,738,605         | 12,218,584               |
| Reversión del Deterioro del Valor          | 71,909,986                  | 62,243,994         | 9,665,992                |
| Reversión de Provisiones                   | 71,133,594                  | 1,930,987          | 69,202,607               |

(1) ingresos sin contraprestación (2) ingresos con contraprestación.

Los ingresos a diciembre del 2024 alcanzaron la cifra de \$1.010.768.825, comparado con el mismo periodo del 2023 que cerró con un saldo de \$485.816.091, presentan un aumento de \$524.952.734 originada en los conceptos que se detallan a continuación, desagregados en el numeral 28.1 como ingresos sin contraprestación y 28.2 como ingresos con contraprestación.

## 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos sin contraprestación representan los bienes declarados a favor de la Nación, bienes con extinción de dominio.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

| DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO                            | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN<br>VALOR VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|--------------------|------------------------------|
|  | 2024                        | 2023               |                              |
| <b>INGRESOS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b> | <b>331,556,339</b>          | <b>198,646,181</b> | <b>132,910,158</b>           |
| <b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>               | <b>331,556,339</b>          | <b>198,646,181</b> | <b>132,910,158</b>           |
| Otras transferencias                               | 331,556,339                 | 198,646,181        | 132,910,158                  |

Los bienes declarados a favor de la Nación, con extinción de dominio a favor del estado, al 31 de diciembre son los siguientes:

| CONCEPTO                             | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN<br>VALOR VARIACIÓN |
|--------------------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------------|
|                                      | 2024                        | 2023               |                              |
| <b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b> | <b>331,556,339</b>          | <b>198,646,181</b> | <b>132,910,158</b>           |
| <b>Otras transferencias</b>          | <b>331,556,339</b>          | <b>198,646,181</b> | <b>132,910,158</b>           |
| Vehículos extintos                   | 7,217,940                   | 5,022,207          | 2,195,733                    |
| Bienes inmuebles urbanos extintos    | 180,718,176                 | 108,015,291        | 72,702,885                   |
| Bienes inmuebles rurales extintos    | 67,933,648                  | 85,266,359         | -17,332,711                  |
| Motonaves extintas                   | 57,844                      | 342,324            | -284,480                     |
| Sociedades extintas                  | 5,670,027                   | 0                  | 5,670,027                    |
| Obras de arte extintas               | 14,280                      | 0                  | 14,280                       |
| Sociedades                           | 35,268,601                  | 0                  | 35,268,601                   |
| Entrega de bienes sociales remanente | 34,675,822                  | 0                  | 34,675,822                   |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

La composición y saldos al 31 de octubre comprendían:

| DESCRIPCIÓN   | CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN          |
|---|----------|-----------------------------|--------------------|--------------------|
|   |          | 2024                        | 2023               |                    |
| <b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>                 |          | <b>679,212,487</b>          | <b>287,169,910</b> | <b>392,042,577</b> |
| Venta de bienes   |          | 479,010,688                 | 132,228,295        | 346,782,393        |
| Bienes comercializados  |          | 479,010,688                 | 132,228,295        | 346,782,393        |
| Otros ingresos  |          | 200,201,798                 | 154,941,615        | 45,260,183         |
| Financieros   |          | 4,104,251                   | 5,355,342          | -1,251,091         |
| Ajuste por diferencia en cambio                                       |          | 99,685                      | 435,614            | -335,929           |
| Ingresos diversos   |          | 32,957,189                  | 20,738,605         | 12,218,584         |
| Ganancia aplicación método participación patrimonial Inv. controladas |          | 16,851,392                  | 64,237,073         | -47,385,681        |
| Ganancia aplicación método participación patrimonial negocios conjunt |          | 3,145,702                   | 0                  | 3,145,702          |
| Reversión del Deterioro del Valor                                     |          | 71,909,986                  | 62,243,994         | 9,665,992          |
| Reversión de Provisiones  |          | 71,133,594                  | 1,930,987          | 69,202,607         |

## NOTA 29. GASTOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Los saldos a 31 de octubre comprendían:

| DESCRIPCIÓN   | CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VALOR VARIACIÓN    |
|---|----------|-----------------------------|--------------------|--------------------|
|   |          | 2024                        | 2023               |                    |
| <b>GASTOS</b>   |          | <b>1,127,594,636</b>        | <b>576,961,312</b> | <b>550,633,324</b> |
| De administración y operación                           |          | 35,718,293                  | 39,089,400         | -3,371,107         |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones |          | 489,166,048                 | 152,718,531        | 336,447,517        |
| Transferencias y subvenciones                           |          | 584,192,439                 | 346,975,857        | 237,216,582        |
| Otros gastos  |          | 18,517,856                  | 38,177,524         | -19,659,668        |
| Perdida aplicación metodo de participación              |          | 15,970,817                  | 31,341,014         | -15,370,197        |
| Financieros   |          | 286,426                     | 394,774            | -108,348           |
| Ajuste por diferencia en cambio                         |          | 38,023                      | 1,280,979          | -1,242,956         |
| Gastos diversos   |          | 2,222,590                   | 5,160,757          | -2,938,167         |

La cuenta gastos registró en el año 2024 un valor de \$1.127.594.636 comparado con el año 2023 presento un aumento, ya que para el año 2023 cerro con \$576.961.312 que equivale a un incremento del 95%.

Los gastos asociados a este grupo que presentaron aumento en el año 2024 son: de gastos de administración y operación, cifra que disminuyo en un 9% por valor de \$3.371.107; las transferencias y subvenciones aumentaron en un 68%.

La cifra más significativa en el rubro de otros gastos en el año 2024 es la cuenta perdida aplicación método de participación patrimonial por valor de \$15.370.197 correspondiente a la actualización del valor de las inversiones en las sociedades.

Mientras que el deterioro, las depreciaciones, amortizaciones y las provisiones aumentaron cerrando a diciembre del año 2024 con un valor de \$489.166.048 comparado con el año 2023

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

que termino con \$152.718.531 generando una variación de \$336.447.517; en donde la cifra más significativa que generó el incremento está en la provisión que debe realizar el FRISCO, por las ventas de los inmuebles donde aplica la figura de enajenación temprana.

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

**Los saldos al 31 de octubre comprendían:**

| DESCRIPCIÓN   | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                   | VALOR VARIACIÓN   |
|---|-----------------------------|-------------------|-------------------|
|   | 2024                        | 2023              |                   |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b> | <b>35,718,293</b>           | <b>39,089,400</b> | <b>-3,371,107</b> |
| <b>De Administración y Operación</b>                      | <b>35,718,293</b>           | <b>39,089,400</b> | <b>-3,371,107</b> |
| Generales   | 31,681,763                  | 31,745,387        | -63,624           |
| Impuestos, contribuciones y tasas                         | 4,036,530                   | 7,344,013         | -3,307,483        |

A diciembre de 2024, los gastos de administración, de operación y de ventas ascienden a \$35.718.293, comparado con el año 2023 que cerro con \$39.098.400 generando una variación de \$3.371.107 con una disminución del 9%. desagregados en el numeral 29.1.1.

#### 29.1.1. Gastos de administración, de operación y de ventas - Gastos generales

**Los saldos a 31 de octubre comprendían:**

| DESCRIPCIÓN                             | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                   | VALOR VARIACIÓN |
|---|-----------------------------|-------------------|-----------------|
|   | 2024                        | 2023              |                 |
| <b>GASTOS GENERALES</b>                 | <b>31,681,763</b>           | <b>31,745,387</b> | <b>-63,624</b>  |
| Comisiones (1)                          | 2,833,796                   | 3,083,350         | -249,554        |
| Cuotas de administracion                | 824,437                     | 1,515,363         | -690,926        |
| Vigilancia y seguridad                  | 3,087,593                   | 5,478,777         | -2,391,184      |
| Servicios (2)                           | 2,202,743                   | 1,170,763         | 1,031,980       |
| Viáticos y gastos de viaje              | 3,612,894                   | 3,585,473         | 27,421          |
| Honorarios (3)                          | 4,486,495                   | 5,521,308         | -1,034,813      |
| Seguros generales                       | 2,867,142                   | 2,528,476         | 338,666         |
| Servicios públicos                      | 178,309                     | 154,691           | 23,618          |
| Comunicaciones y transporte             | 888,960                     | 546,267           | 342,693         |
| Publicidad y propaganda                 | 108,248                     | 161,473           | -53,225         |
| Gastos legales                          | 16,103                      | 32,182            | -16,079         |
| Intagibles                              | 3,818,352                   | 3,450,390         | 367,962         |
| Otros gastos generales                  | 4,429,299                   | 1,944,083         | 2,485,216       |
| Mantenimiento, Materiales y suministros | 2,327,392                   | 2,572,791         | -245,399        |

Los gastos generales a diciembre de 2024 presentan una disminución del 0.2%, comparado con el año 2023 al pasar de \$31.745.387 a \$31.681.763 representando una variación de \$63.624.

Los gastos generales que disminuyeron en el año 2024 comparados con el año 2023, y que explican la variación están representados principalmente en los siguientes conceptos:

- ✓ Vigilancia y seguridad, con una disminución del 44%, al pasar \$5.478.777 en el año 2023 a \$3.087.593 con una variación de \$2.391.184

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

- ✓ Cuotas de administración, con una disminución del 46%, al pasar de \$1.515.363 en el año 2023 a \$824.437 en el año 2024 con una variación de \$690.926
- ✓ Servicios, con aumento del 88%, al pasar de \$1.170.763 en el año 2023 a \$2.202.743 en el año 2024 con una variación de \$1.031.980
- ✓ Gastos legales, con una disminución del 50%, al pasar de \$32.182 en el año 2023 a \$16.103 en el año 2024 con una variación de \$16.079
- ✓ Comunicación y transporte presenta un incremento del 63%, al pasar de \$546.267 en el año 2023 a \$888.960 en el año 2024 con una variación de \$342.693
- ✓ Otros gastos generales, con un incremento del 128% al pasar de \$1.944.083 en el año 2023 a \$4.429.299 en el año 2024 con una variación de \$2.485.216

(1) Comisiones: Los conceptos que registran la variación, en esta cuenta son los siguientes:

| DESCRIPCIÓN                          | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                  | VARIACIÓN        |          |
|--------------------------------------|-----------------------------|------------------|------------------|----------|
|                                      | CONCEPTO                    | 2024             | 2023             |          |
| <b>GASTOS GENERALES - COMISIONES</b> |                             | <b>2,833,796</b> | <b>3,083,350</b> | -249,554 |
| Comisiones administracion inmuebles  |                             | 48,319           | 0                | 48,319   |
| Comision por administracion cartera  |                             | 197,300          | 179,615          | 17,685   |
| Comision por venta de inmuebles      |                             | 93,200           | 720,008          | -626,808 |
| Comision en servicios                |                             | 76,978           | 26,126           | 50,852   |
| Administracion del FRISCO            |                             | 2,418,000        | 2,157,600        | 260,400  |

(2) Servicios: Los conceptos que registran la variación, en esta cuenta son los siguientes:

| DESCRIPCIÓN  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                  | VARIACIÓN        |           |
|--|-----------------------------|------------------|------------------|-----------|
|  | CONCEPTO                    | 2024             | 2023             |           |
| <b>GASTOS GENERALES - SERVICIOS</b>                  |                             | <b>2,202,743</b> | <b>1,170,763</b> | 1,031,980 |
| Servicio de desalojos                                |                             | 1,446,274        | 602,868          | 843,406   |
| Servicios de Conserjeria                             |                             | 31,596           | 0                | 31,596    |
| Servicios Estudios de Seguridad Aspirantes           |                             | 0                | 21,196           | -21,196   |
| Servicio Revision Tecnica Identificacion Automotores |                             | 2,427            | 600              | 1,827     |
| Servicio Internet                                    |                             | 614,682          | 456,363          | 158,319   |
| Saneamiento de Bienes                                |                             | 107,764          | 89,736           | 18,028    |

(3) Honorarios: Los conceptos que registran la variación, en esta cuenta son los siguientes:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

| DESCRIPCIÓN                            | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                  | VALOR VARIACIÓN  |            |
|--|-----------------------------|------------------|------------------|------------|
|  | CONCEPTO                    | 2024             | 2023             |            |
| <b>GASTOS GENERALES HONORARIOS</b>     |                             | <b>4,486,495</b> | <b>5,521,309</b> | -1,034,814 |
| Honorarios avaluos                     |                             | 1,745,417        | 1,914,391        | -168,974   |
| Honorarios asesorias juridicas         |                             | 212,988          | 293,635          | -80,647    |
| Honorarios asesorias administrativas   |                             | 1,287,729        | 2,637,448        | -1,349,719 |
| Honorarios levantamientos topograficos |                             | 990,092          | 598,037          | 392,055    |
| Honorarios Administracion Inmuebles    |                             | 111,613          | 65,193           | 46,420     |
| Honorarios Asesoria Tributaria         |                             | 138,655          | 12,605           | 126,050    |

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La composición y saldos al 31 de octubre comprendían:

| DESCRIPCIÓN  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN          |                    |
|--|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|  | CONCEPTO                    | 2024               | 2023               | VALOR VARIACIÓN    |
| <b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b> |                             | <b>489,166,048</b> | <b>152,718,531</b> | <b>336,447,517</b> |
| <b>DETERIORO</b>   |                             | <b>49,237,305</b>  | <b>13,008,579</b>  | <b>36,228,726</b>  |
| De cuentas por cobrar  |                             | 12,907,516         | 4,026,978          | 8,880,538          |
| De inventarios   |                             | 23,118,524         | 4,657,121          | 18,461,403         |
| De propiedades, planta y equipo                                |                             | 0                  | 960,989            | -960,989           |
| De propiedades de inversión                                    |                             | 13,211,266         | 3,363,491          | 9,847,775          |
| <b>DEPRECIACIÓN</b>  |                             | <b>559,426</b>     | <b>185,225</b>     | <b>374,201</b>     |
| De propiedades, planta y equipo                                |                             | 559,426            | 185,225            | 374,201            |
| <b>AMORTIZACIÓN</b>  |                             | <b>87,460</b>      | <b>430,131</b>     | <b>-342,671</b>    |
| De activos intangibles   |                             | 87,460             | 430,131            | -342,671           |
| <b>PROVISIÓNES</b>   |                             | <b>439,281,856</b> | <b>139,094,595</b> | <b>300,187,261</b> |
| De litigios y demandas   |                             | 0                  | 48,951,028         | -48,951,028        |
| Provisiones diversas   |                             | 439,281,856        | 90,143,567         | 349,138,289        |

### Deterioro cuentas por cobrar

Esta cuenta la compone el deterioro de las cuentas por cobrar a las sociedades por préstamos según la política de deterioro.

### Depreciación Propiedad Planta y Equipo

La desagregación de la depreciación por cada grupo de activos se detalla a continuación. La entidad utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

| DESCRIPCIÓN                                    | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                | VARIACIÓN<br>VALOR VARIACIÓN |         |
|--|-----------------------------|----------------|------------------------------|---------|
|  | CONCEPTO                    | 2024           | 2023                         |         |
| <b>DEPRECIACIÓN</b>                            |                             | <b>559,426</b> | <b>185,225</b>               | 374,201 |
| Bienes en servicio                             |                             | 1,464          | 1,650                        | -186    |
| Muebles, enseres y equipo de oficina           |                             | 14,441         | 14,441                       | 0       |
| Bienes muebles (Vehiculos,Aeronaves,Motonaves) |                             | 0              | 7,586                        | -7,586  |
| Equipo de comunicacion                         |                             | 27,098         | 151                          | 26,947  |
| Equipo de computación                          |                             | 516,423        | 161,397                      | 355,026 |

Provisiones litigios y demandas:

| DESCRIPCIÓN                           | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN<br>VALOR VARIACIÓN |             |
|---------------------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------------|-------------|
|                                       | CONCEPTO                    | 2024               | 2023                         |             |
| <b>PROVISIÓN -LITIGIOS y DEMANDAS</b> |                             | <b>439,283,880</b> | <b>139,096,618</b>           | 300,187,262 |
| Civiles                               |                             | 0                  | 13,977,552                   | -13,977,552 |
| Administrativas                       |                             | 0                  | 34,651,701                   | -34,651,701 |
| Laborales                             |                             | 0                  | 321,775                      | -321,775    |

Corresponde a la relación de procesos: Administrativos, Civiles y Laborales en los que la SAE SAS como administradora del FRISCO para la vigencia 2023 presentó condición de demandada. La variación del saldo al 31 de octubre de 2024, respecto al 31 de octubre de 2023, se genera por el concepto N° 20241120006221 emitido por la Contaduría General de la Nación acerca del reconocimiento contable de los procesos judiciales.

Provisiones Diversa y Provisión por Obligaciones de Reembolso

| DESCRIPCIÓN  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN<br>VALOR VARIACIÓN |             |
|--|-----------------------------|--------------------|------------------------------|-------------|
|  | CONCEPTO                    | 2024               | 2023                         |             |
| <b>PROVISIONES DIVERSAS Y OBLIGACIONES DE REMBOLSO</b>     |                             | <b>439,281,856</b> | <b>90,143,567</b>            | 349,138,289 |
| Provisiones Diversas - Venta bienes enajenacion temprana   |                             | 438,910,472        | 90,143,567                   | 348,766,905 |
| Provisiones Obligacion-Reembolso demandas y conciliaciones |                             | 371,384            | 0                            | 371,384     |

- Provisiones Diversas – Venta de enajenación temprana

Según el concepto N°20182300070481 emitido por la Contaduría General de la Nación del 28 de diciembre del 2018 acerca del reconocimiento de las provisiones donde se establece que para la constitución de la provisión donde se evalúa la posibilidad que se tenga la obligación de devolver los recursos.

- Provisiones Obligaciones – Reembolso demandas y conciliaciones a SAE

El reconocimiento se realizó con fundamento en el informe de procesos jurídicos, suministrados por la Gerencia de Asuntos Legales Misionales, reportada en el memorando 20243100186373.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

### 29.3. Transferencias y subvenciones

Los saldos a 31 de octubre comprendían:

| DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO                | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN<br>VALOR<br>VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|--------------------|---------------------------------|
|  | 2024                        | 2023               |                                 |
| <b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>   | <b>584,192,439</b>          | <b>346,975,857</b> | <b>237,216,582</b>              |
| <b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>            | <b>578,349,970</b>          | <b>346,975,857</b> | <b>231,374,113</b>              |
| Para gastos de funcionamiento          | 116,072,882                 | 75,183,853         | 40,889,029                      |
| Bienes entregados sin contraprestación | 127,620,517                 | 0                  | 127,620,517                     |
| Otras transferencias                   | 334,656,571                 | 271,792,004        | 62,864,567                      |
| <b>SUBVENCIONES</b>                    | <b>5,842,469</b>            | <b>0</b>           | <b>5,842,469</b>                |
| Bienes entregados sin contraprestación | 5,842,469                   | 0                  | 5,842,469                       |

Los Bienes entregados sin contraprestación, al 31 de diciembre 2024, están conformados por las siguientes resoluciones:

| Concepto/ Entidad                                       | Resolución   | Valor              |
|---|--|--------------------|
| <b>Bienes entregados sin contraprestación</b>           |  | <b>127,620,517</b> |
| <b>Entidades del Estado</b>                             |  | <b>127,620,517</b> |
| Agencia Nacional De Tierras - Ant - bienes inmuebles    | Resolución 185 de 2024 FMI 144-12937                 | 11,989             |
| Agencia Nacional De Tierras - Ant - bienes inmuebles    | Resolución 474 de 2024 FMI 314-18465                 | 225,366            |
| Agencia Nacional De Tierras - Ant - bienes inmuebles    | Resolución 191 de 2024 FMI 079-3347                  | 4,012              |
| Agencia Nacional De Tierras - Ant - bienes inmuebles    | Resolución 12 de 2024 FMI 010-8798                   | 30,953             |
| Agencia Nacional De Tierras - Ant - bienes inmuebles    | Resolución 12 de 2024 FMI 314-18466                  | 361,959            |
| Agencia Nacional De Tierras - Ant - bienes inmuebles    | Resolución 433 de 2024 FMI 141-4697                  | 1,461,349          |
| Agencia Nacional De Tierras - Ant - bienes inmuebles    | Resolución 48 de 2024 FMI 224-2334                   | 3,635,993          |
| Agencia Nacional De Tierras - Ant - bienes inmuebles    | Resolución 517 de 2024 FMI 162-2333                  | 3,980,046          |
| Agencia Nacional De Tierras - Ant - bienes inmuebles    | Resolución 517 de 2024 FMI 162-1115                  | 1,875,300          |
| Agencia Nacional De Tierras - Ant - bienes inmuebles    | Resolución 641 de 2024 FMI 141-6505                  | 827,098            |
| Agencia Nacional De Tierras - Ant - bienes inmuebles    | Resolución 641 de 2024 FMI 141-15420                 | 324,875            |
| Agencia Nacional De Tierras - Ant - bienes inmuebles    | Resolución 641 de 2024 FMI 141-2124                  | 524,020            |
| Agencia Nacional De Tierras - Ant - bienes inmuebles    | Resolución 641 de 2024 FMI 141-16005                 | 673,341            |
| Agencia Nacional De Tierras - Ant - bienes inmuebles    | Resolución 641 de 2024 FMI 141-1206                  | 214,000            |
| Universidad Pedagógica Nacional                         | Resolución 490 de 2024 FMI 50N-371467                | 265,950            |
| Universidad Pedagógica Nacional                         | Resolución 490 de 2024 FMI 50N-153572                | 19,840,772         |
| Universidad Pedagógica Nacional                         | Resolución 490 de 2024 FMI 50N-251602                | 22,334,868         |
| Universidad Pedagógica Nacional                         | Resolución 490 de 2024 FMI 50N-241126                | 10,366             |
| Universidad Internacional del Tropico Americano         | Resolución 470 de 2024 FMI 470-38981                 | 266,617            |
| Universidad Industrial de Santander                     | Resolución 471 de 2024 FMI 300-230328                | 4,020,626          |
| Departamento del Amazonas                               | Resolución 784 de 2024 FMI 400-2399                  | 4,123,352          |
| Policia Nacional -Dirección Administrativa y Financiera | Resolución 375 de 2024 FMI 230-21217                 | 447,546            |
| Policia Nacional -Dirección Administrativa y Financiera | Resolución 484 de 2024 FMI 230-71984                 | 630,283            |
| Policia Nacional -Dirección Administrativa y Financiera | Resolución 484 de 2024 FMI 50C-99530                 | 740,921            |
| Policia Nacional -Dirección Administrativa y Financiera | Resolución 484 de 2024 FMI 370-87274                 | 3,404,084          |
| Policia Nacional -Dirección Administrativa y Financiera | Resolución 777 de 2024 FMI 50C-514724                | 1,139,807          |
| Policia Nacional -Dirección Administrativa y Financiera | Resolución 777 de 2024 FMI 50C-514725                | 1,237,686          |
| Policia Nacional -Dirección Administrativa y Financiera | Resolución 790 de 2024 FMI 50C-1769395               | 3,679,043          |
| Policia Nacional -Dirección Administrativa y Financiera | Resolución 885 de 2024 FMI 370-444376                | 16,652,473         |
| Policia Nacional -Dirección Administrativa y Financiera | Resolución 1068 de 2024 FMI 50C-4854 Remanente COSUR | 34,675,822         |

Las transferencias, al 31 de diciembre de 2024, están conformadas por las siguientes resoluciones:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

| Concepto/ Entidad  | Resolución   | Valor              |
|--|--|--------------------|
| <b>Transferencias al 31 Diciembre 2024</b>                       |  | <b>334,656,571</b> |
| <b>Art 91 Ley 1708 de 2014</b>                                   |  | <b>317,523,062</b> |
| Rama Judicial  | Resolución 166 de 2024                                 | 25,135,500         |
| Policía Nacional -Dirección Administrativa y Financiera          | Resolución 226 de 2024                                 | 22,847,000         |
| Fiscalía General De La Nación                                    | Resolución 166 de 2024                                 | 25,135,500         |
| Defensoría Del Pueblo  | Resolución 166 de 2024                                 | 5,027,100          |
| Ministerio Del Interior  | Resolución 226 de 2024                                 | 7,734,000          |
| Ministerio de Defensa  | Resolución 226 de 2024                                 | 44,350,000         |
| Ministerio De Agricultura y Desarrollo Rural - FOMMUR            | Resolución 226 de 2024                                 | 85,640,000         |
| Ministerio De Justicia y Del Derecho                             | Resolución 226 de 2024                                 | 30,393,000         |
| Ministerio De Salud Y protección Social- política antidrogas     | Resolución 226 de 2024                                 | 24,391,000         |
| Unidad De Servicios Penitenciarios y Carcelarios                 | Resolución 166 de 2024                                 | 10,054,200         |
| Policía Nacional -Dirección Administrativa y Financiera          | Resolución 166 de 2024                                 | 10,054,200         |
| Unidad de Información y Análisis Financiero                      | Resolución 166 de 2024                                 | 5,027,100          |
| Departamento Administrativo de la Presidencia de la República    | Resolución 166 de 2024                                 | 15,081,300         |
| Sociedad de Activos Especiales Proyecto Paz                      | Resolución 166 de 2024                                 | 5,027,100          |
| Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral | Resolución 167 de 2024                                 | 1,626,062          |
| <b>Otras Transferencias</b>                                      |  | <b>17,133,509</b>  |
| Universidad Cordoba  | Contrato 127-2024 Interventoria Tecnica y Jurídica OIM | 90,000             |
| Organización Internacional para las Migraciones OIM              | Acuerdo FIP 013  | 2,100,000          |
| Construcciones Miramar Limitada en liquidación                   | Memorando 20245100109133 FMI 450-958 y 450-15446       | 10,583,509         |
| Ministerio De Agricultura y Desarrollo Rural                     | Fomento para las Mujeres Rurales - FOMMUR              | 4,360,000          |

Las Subvenciones, al 31 de diciembre de 2024, están conformadas por las siguientes resoluciones:

| Concepto/ Entidad  | Resolución                              | Valor            |
|--|---|------------------|
| <b>Subvenciones</b>  |   | <b>5,842,469</b> |
| <b>Bienes entregados sin contraprestación Entidades Privadas</b> |   | <b>5,842,469</b> |
| Asociacion Constructura de Paz y Reconciliación                  | Resolución 75 de 2024 FMI 373-24251     | 609,024          |
| Red Popular de Derechos Humanos                                  | Resolución 661 de 2024 FMI 50S-40119470 | 302,292          |
| Asociación la Roja Cerveza Artesanal                             | Resolución 948 de 2024 FMI 50C-449773   | 3,078,784        |
| Cooperativa Multiactiva de Mano en Mano                          | Resolución 662 de 2024 FMI 370-13007    | 1,852,369        |

## 29.7. Otros Gastos

Los saldos a 31 de octubre comprendían:

| DESCRIPCIÓN  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                   | VARIACIÓN          |
|--|-----------------------------|-------------------|--------------------|
|  | 2024                        | 2023              |                    |
| <b>CONCEPTO</b>  |                             |                   | <b>VALOR</b>       |
| <b>OTROS GASTOS</b>  | <b>18,517,856</b>           | <b>38,177,525</b> | <b>-19,659,669</b> |
| Ajuste Por Diferencia En Cambio                                    | 38,023                      | 1,280,979         | -1,242,956         |
| Financieros  | 286,426                     | 394,775           | -108,349           |
| Pérdida aplicación método participación patrimonial en controladas | 15,970,817                  | 31,341,014        | -15,370,197        |
| Gastos Diversos  | 2,222,590                   | 5,160,756         | -2,938,166         |
| Sentencias   | 32,719                      | 0                 | 32,719             |
| Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales                 | 56,284                      | 5,156,322         | -5,100,038         |
| Multas y sanciones   | 13,390                      | 4,432             | 8,958              |
| Otros gastos diversos  | 2,120,196                   | 2                 | 2,120,194          |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2023

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMENORGANIZADO “FRISCO”

(Cifras expresadas miles pesos, a menos que se indique lo contrario)

Para la vigencia del año 2024 dentro de la cuenta otros gastos el rubro más representativo fue el de perdida aplicación método participación patrimonial en controladas descendió a \$15.370.197 este monto corresponde a una actualización de inventario de sociedades activas.

### NOTA 30. COSTO DE VENTAS

Indica el concepto 20182300070841, del 28 de diciembre de 2018, emitido por la Contaduría General de la Nación, para el reconocimiento de las ventas de los bienes que fueron declarados a favor de la nación, que la entidad reconocerá el derecho a los recursos, mediante un débito en la cuenta por cobrar venta de bienes comercializados, con un crédito a la subcuenta que corresponda a la naturaleza del bien vendido o de la subcuenta ingresos por bienes comercializados. Simultáneamente reconoce el costo de la venta, mediante un debito en la cuenta bienes comercializados, con crédito a la subcuenta de inventarios donde se reconoció inicialmente el bien.

El saldo refleja el resultado de aplicar la metodología anteriormente descrita en el reconocimiento de la venta de bienes.

Los saldos a 31 de octubre comprendían:

| DESCRIPCIÓN                      | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN<br>VALOR<br>VARIACIÓN |                   |
|----------------------------------|-----------------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------|
|                                  | CONCEPTO                    | 2024               | 2023                            |                   |
| <b>COSTOS DE VENTAS</b>          |                             | <b>164,878,335</b> | <b>112,946,928</b>              | <b>51,931,407</b> |
| <b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b> |                             | <b>164,878,335</b> | <b>112,946,928</b>              | <b>51,931,407</b> |
| Bienes comercializados           |                             | 164,878,335        | 112,946,928                     | 51,931,407        |

PEREZ  
PARRA  
AMELIA

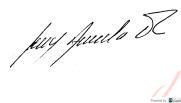
Firmado  
digitalmente por  
PEREZ PARRA  
AMELIA  
Fecha: 2025.02.28  
11:34:08 -05'00'

AMELIA PEREZ PARRA  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

PEÑA  
CARREÑO  
JOHN ALBEYRO

Firmado digitalmente  
por PEÑA CARREÑO  
JOHN ALBEYRO  
Fecha: 2025.02.27  
16:04:31 -05'00'

JOHN ALBEYRO PEÑA CARREÑO  
Director Financiero  
(Ver certificación adjunta)

  
Firmado digitalmente por  
LUCY AMANDA ROMERO  
LARA  
Fecha: 2025.02.27 15:51:08  
-05'00'

LUCY AMANDA ROMERO LARA  
Contador Público T.P. 61004-T  
(Ver certificación adjunta)